SEGUNDO AÑO — Núm. 435.

PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Lunes 30 de Abril de 1917

La Época

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VÉASE EN LA PÁGINA 13 LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

30 DE ABRIL DE 1917

La Constitución

Acordarse de Santa Bárbara cuando la tormenta está encima es un recurso de incrédulos timoratos. A la hora del riesgo, su miedo les hace recordar que acaso exista algo suficiente a protegerlos. Ello no obsta para que cuando pasó el temor también se haya ido la efímera fe y el respeto a ella aparejado.

Exactamente lo que ocurre con la Constitución y ciertos gobiernos provinciales. Pasan estos su vida cometiendo picardías a espaldas de los preceptos constitucionales cuya existencia sólo conocen en la medida necesaria para violarlos ladinamente. La eficacia de la Constitución como reglamento político equivale para ellos a la del santo, en el cual no es malo deponer confianza siempre que se tenga la precaución de correr al mismo tiempo. Ya hemos dicho que tienen, generalmente, la precaución de colocarse aparentemente dentro de ella, a la manera que usa la laucha para ubicarse dentro del queso: royéndolo desde fuera para entrar; royéndolo adentro para alimentarse de él. Mediante la continuidad de esos procedimientos, la forma constitucional de ciertos gobiernos provinciales viene a ser, precisamente, una forma: algo como un cascarón que sirve de refugio al gobierno que lo ha escogido para vivienda. No mienten, entonces, dichos gobiernos, cuando amenazados por la voluntad del pueblo, harto de ser sofisticado, alegan con candorosa picardía que las formas constitucionales no han sido alteradas en la organización político-administrativa que presiden y benefician.

Es bajo el amago de la intervención federal que recuerdan la existencia de un reglamento político a cuyas estipulaciones deben ajustar sus actos. Y [illegible] nada protestan, cuando el gobierno de la nación no ha querido dejarse engañar por las apariencias y se ha ido al fondo del asunto poniendo en exhibición el sistema fraudulento más o menos encaparazonado de legalidad. Su queja equivale a la del mesonero taimado que protesta contra el cliente que se niega admitir como auténtica liebre al gato doméstico aderezado por sus artes culinarias.

No nos sorprende, pues, ver defendida la situación bonaerense en nombre de la Constitución. Asombroso hubiera sido lo contrario. La Constitución nacional, como toda ley escrita, está sujeta a la tortuosa hermenéutica de los rábulas. Con un poco de mala fe y una dosis crecida de habilidad, se pueden descubrir preceptos constitucionales que autorizan singulares licencias contra la libertad. Para el jeique mahometano que platicaba con Napoleón, no resultaba imposible descubrir en las páginas del Corán la fórmula de la pólvora. Era cuestión de saber buscarla. Lo mismo dicen — agrega un comentarista de la anécdota — las leyendas evangélicas de su Biblia. Idéntica cosa piensan — añadiremos nosotros — los políticos profesionales de la Constitución. A su juicio, realiza ésta el sabido símbolo del embudo que se aplica frecuentemente a la justicia. Para sus actos viciosos de malos gobernantes, la parte ancha; para la corrección, el tubo estrecho del otro extremo.

De modo que si nos afirman hoy que el ex gobernador de Buenos Aires hacía cumplir nominalmente ciertos preceptos de la Constitución, estamos perfectamente dispuestos a creerlo. Si se nos dice que en la apariencia ciertos aspectos externos de la situación bonaerense parecían tan correctos como cualquier otra, a la luz de "algunos" preceptos constitucionales, estamos dispuestos a atemperar con el postulado.

En cambio, nada ni nadie nos probará que aquel gobierno no violase prácticamente el sentido de los mismos preceptos que acataba en la apariencia. Eliminada la engañadora superficie — no tan engañosa después de todo — no hay argumento capaz de alterar el conjunto de hechos reprobables que se descubren. No hay quién sea capaz de afirmar sinceramente, sin reservas ni reticencias, que el gobierno del señor Ugarte no fuera repugnante a principios inalienables en materia de organización democrática y republicana. Y como no es posible sostener sin rubores semejante tesis, tampoco es lícito decir que la intervención no cumple, precisamente, los designios de la Constitución.

Ahora, queda el derecho de faltar a la verdad, pero en este caso, no es honesto hacer servir a la Constitución para tales tercerías...

Dialéctica contundente

Cuéntase que cuando los jefes griegos discutían los procedimientos defensivos contra la invasión médica, se promovió una violenta disputa en el seno del que llamaríamos ahora estado mayor del ejército. Agotados los argumentos verbales y la paciencia, alguien alzó el iracundo puño sobre la cabeza del justo Arístides. Inútil es agregar que de ese incidente salió el conocido "pega, pero escucha", que suele citarse en los manuales escolares.

"Pega, pero escucha". Algo semejante a esto debió decirse en el congreso socialista cuando el senador del Valle Iberlucea recurrió al clásico argumento ya citado. Parlamentarista experto, parece ser que el senador socialista no desconoce ningún recurso dialéctico y sabe usar de ellos con valerosa energía. Mucho se ha discutido acerca de la eficacia del puño como medio de controversia, y aún cuando se le repudia en general como principio teórico se le acepta ordinariamente en la práctica. De ahí que para muchos el "ring" de box sea una excelente escuela de retórica. Cuando menos, nadie negará que proporciona argumentos de aplastadora contundencia. Las gentes versadas en esa enérgica rama de la persuasión, afirman que no existe nada más adecuado para destruir las sutilezas sofísticas de los polemistas profesionales. Por eso, sin duda, algunos aplastan narices con la certidumbre de que destruyen sofismas y disuelven ojos como si fueran entimemas.

En el incidente socialista cierto compañero Cartey fué escogido por el hado avieso para poner a prueba la seguridad de la argumentación muscular del fogoso representante de Buenos Aires. Pero despojado de la filosófica serenidad tan el griego en el citado Arístides, parece ser que refutó los decisivos argumentos que amenazaban su anatomía mediante recursos análogos e igualmente persuasivos. "Pega, pero recibe", debió ser la fórmula mental del compañero Cartey, quien la practicó sin vacilaciones.

Los asistentes al congreso pudieron convencerse de que la libertad de ideas es ilimitada en el seno del socialismo. Allí no sólo se habla por los codos; también se discute con los puños...

Por fortuna, la accidentada polémica concluyó en forma edificante. Retiró el agredido las palabras que motivaron la agresión y el impetuoso senador dió "por no pegados" sus elocuentes puñetazos. Como se vé, es este final una variante del conocido chascarrillo, en el cual, alguien, como respuesta a unas bofetadas epistolares, remitió por carta unos mortíferos balazos. Sin perjuicio de retirar más tarde las recíprocas ofensas de hecho.

Con todo, el señor del Valle Iberlucea ha mostrado una ciencia dialéctica que debe causar serias inquietudes en sus compañeros de cámara. Cualquier día leemos en el "Diario de Sesiones" del Senado la siguiente versión: "El senador del Valle Iberlucea pide la palabra y replica al preopinante aplicándole un decisivo 'upper-cut' que le dejó fuera de discusión". Conviene que la secretaría del [illegible] adopte algunas precauciones.

Contestación de la Argentina a Bolivia

El ministro de relaciones exteriores ha enviado una nota al plenipotenciario de Bolivia aquí acreditado, doctor Eleodoro Villazón, contestando la que éste dirigiera a nuestro gobierno comunicándole la ruptura de relaciones diplomáticas entre su país y el imperio germánico.

La nota de nuestra cancillería está redactada en los siguientes términos:

"Señor ministro: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fechada el 26 del mes en curso, por la cual y en virtud de instrucciones de su gobierno, V. E. remite copia de la comunicación pasada por la [illegible] de Bolivia al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de [illegible] declarando rotas las relaciones diplomáticas entre ese país y el imperio alemán, a mérito de los hundimientos que se exponen en ese importante documento.

Agrega V. E. que abriga la persuasión de que este gobierno tomará nota de dicho acto de política internacional.

Cúmpleme manifestar a V. E., en respuesta, que se ha tomado debida nota de la precitada comunicación, reiterando en esta oportunidad en nombre del gobierno argentino, los conceptos que recientemente ha expresado en apoyo de los principios fundamentales de derecho internacional.

Me complazco en saludar a V. E. con las seguridades de mi consideración más distinguida.—(Fdo.) H. Pueyrredón."

El viaje del "Juanita"

Un caso especial

En el ministerio de relaciones exteriores se estudia el caso del vapor "Juanita", de matrícula nacional, que ha sido fletado para Burdeos con un cargamento de cereales.

Dicho buque no regresará más al país con bandera argentina, pues ya ha sido vendido a un armador francés, y por otra parte, la tripulación ha sido contratada especialmente para el viaje de ida.

Aunque el "Juanita" debe ser despachado con arreglo a las leyes del país, como el buque ha de atravesar la zona de bloqueo, dadas las circunstancias especiales creadas por la guerra, el departamento de relaciones exteriores estudia cuidadosamente el asunto, a fin de darle una solución apropiada con los actuales momentos.

CONGRESO

SESION EN SENADORES

Los diplomas de Entre Ríos

LA MESA DIRECTIVA

En antesalas.

Mientras se espera en el Senado el número de quórum reglamentario para celebrar su sesión preparatoria a los fines de su constitución, se comenta en las antesalas el resultado del congreso socialista y la desautorización que ha merecido el grupo parlamentario de ese partido, así como sus dirigentes. Se considera que la situación creada para ellos es moralmente muy delicada, previéndose novedades para muy en breve.

Sesión de senadores—

A las 3.55 de la tarde con 16 senadores presentes y bajo la presidencia del doctor Luna entra a sesión la cámara alta.

Dióse lectura a la nota pasada por la cámara de diputados en que se informa de su constitución.

En seguida la secretaría informa de que se han recibido los diplomas y documentos electorales relativos a los nuevos representantes de la provincia de Entre Ríos.

Entiende la presidencia, que de acuerdo al reglamento estos diplomas deberían ser pasados a estudio de la comisión de poderes, que se nombraría al efecto, tratándose en las presentes sesiones preparatorias.

Por su parte, el senador Roca asiente y así debe hacerse en los años de renovación de la cámara y no el presente.

Agrega el señor Villanueva que hay una protesta y que por consiguiente, y por lo tanto, dificultad prevista por el reglamento.

Hay que dejar, pues, el estudio para las sesiones ordinarias. Así se resuelve.

Por votación nominal se elige presidente y vicepresidente provisorio, a los señores Benito Villanueva e Ignacio Irigoyen, quienes prestan el juramento de práctica.

En seguida se levanta la sesión.

La justicia en la provincia—

El señor Emilio Garibaldi se presenta a la cámara de diputados, con una larga exposición de hechos acusando los procedimientos de la justicia de la provincia de Buenos Aires, a la que tilda de parcial y de arbitraria.

Las elecciones en Mendoza

INICIACION DEL ESCRUTINIO

Triunfo del partido radical

MENDOZA, abril 30 — Como anunció, hoy a las 9 a. m., dióse comienzo al escrutinio de las elecciones realizadas ayer. Escrutáronse las urnas correspondientes a todas las mesas de los departamentos Godoy Cruz, General Alvear y Luján, a excepción de la mesa 14 de este último que no funcionó. El cómputo general de votos dado a conocer por la junta escrutadora en este momento, arroja ventaja de 26 votos a favor del partido radical en Godoy Cruz, [illegible] 114 en General Alvear sobre la Concentración [illegible] componentes del pacto oficialista.

[illegible] Godoy Cruz y Luján, [illegible] en General Alvear.

Considérase asegurado el triunfo definitivo para el partido radical en cuyas filas [illegible] satisfacción [illegible] de sostener una enérgica lucha contra los partidos contrarios coaligados y apoyados por elementos del oficialismo.

Aduana de la Capital

EL PESAJE DE LAS MERCADERIAS

[illegible] que los efectos y artículos del Pacífico [illegible] considerando que [illegible] demostrado los perjuicios [illegible] el comercio importador [illegible] de la medida adoptada por la resolución de 10 de octubre, [illegible] en diciembre del mismo año, que muchos artículos de ferretería por su calidad no requieren envoltura alguna que los resguarde en el transporte desde los puntos de expedición y obligarlos a sufragar el derecho incluyendo en el peso el del cajón de transporte, importaría un recargo excesivo con relación a lo que la falta de las envolturas inmediatas podía hacer reducir el aforo de tarifa; Que se ha constatado, además, en muchos casos, que mientras el peso de las envolturas habituales en algunos tejidos con que llega un artículo no pasa de un 4 por ciento, el del cajón de transporte excede del 40. Que esta desproporción entre el peso de las envolturas y el envase de transporte, comprende también a artículos de las diversas secciones del arancel; que es notorio, además, la carencia de obreros de que se resienten la mayoría de las fábricas europeas con motivo de la situación actual, así como la carestía del papel, el que habitualmente se usa como envoltura; por lo que la exigencia de que se recurre vendría a recargar sin ventaja para el fisco, los precios de los productos importados; razones todas que hacen procedente la gestión iniciada; se resuelve: dejar sin efecto las resoluciones de 10 de octubre, 9 de diciembre y 17 de enero últimos, debiendo las aduanas proceder en lo sucesivo con arreglo a los procedimientos que dichas resoluciones modificaron.

Los balances de la administración municipal

Desde hace poco más de un año y medio, la intendencia municipal tiene suspendida la publicación de los balances mensuales, requisito establecido imperativamente en la ley orgánica, como medio de dar a conocer el estado de la administración durante el transcurso del tiempo.

Apercibido de esta anormalidad que nada justifica, toda vez que siempre se ha reputado en alto grado conveniente la difusión de la contabilidad y estado de la hacienda municipal, el doctor Llambías ha resuelto que se cumpla extrictamente aquella prescripción de la ley, para cuyo efecto la contaduría municipal, está preparando los balances a publicarse dentro de breves días.

La publicación comprende el tiempo de la actual administración, porque se juzga innecesario volver sobre la contabilidad ordenada en administraciones anteriores de la comuna.

Canalización de la cañada San Antonio

Proyecto del director de Agricultura y Defensa Agrícola

El doctor Felipe Senillosa ha conversado extensamente, esta mañana, con el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, y le ha dado a conocer un proyecto que tiende a construir un canal para llevar el agua [illegible] en la cañada San Antonio, de la provincia de Santa Fe, al río Carcarañá, que se encuentra en la misma zona. De esta manera y con un trabajo fácil y económico, se lograría evitar el peligro de las inundaciones que se producen con suma frecuencia, habilitando una buena extensión de tierra apta para la agricultura.

El doctor Senillosa dice que la acción de fomento agrícola que le está encomendada, no sólo debe encaminarse por medio de la divulgación de los procedimientos culturales más adecuados y la preconización de los cultivos, de acuerdo al clima de la república, a objeto de obtener el mayor éxito y rendimiento de las explotaciones agrícolas, sinó que también está dentro de su rol la adopción de cualquier medida o iniciativa susceptible de mejorar las condiciones agrícolas del país.

En la última jira de inspección que ha realizado a varias dependencias de la defensa agrícola, en el interior, ha podido darse cuenta personalmente de lo que llevamos dicho, y esto hace también que inspirándose en los propósitos que le ha manifestado el ministro de agricultura, el doctor Senillosa, se empeñe en llevar a cabo una obra de gran utilidad y que aumentará la capacidad agrícola de esas tierras, por su fertilidad y que debido a los continuos desbordamientos no se puede hacer ninguna clase de cultivos.

Transporte "Chaco"

PROPUESTA DE FLETAMIENTO

Una casa comercial por cuya [illegible] un vapor para fletar el transporte [illegible] desde el Callao [illegible] del Perú.

El [illegible] de acuerdo [illegible] por el que [illegible] casa comercial [illegible]

El departamento de marina ha contestado [illegible] del tiempo que el buque invertiría en el viaje no [illegible] el beneficio [illegible] obtenido [illegible] que sólo aceptaría la operación si se doblase el importe [illegible]

[illegible] en el [illegible] donde [illegible] Lota [illegible] traer el carbón allí acopiado.

LA CAZA EN LA PROVINCIA

Desde mañana será permitida la caza en [illegible] de la provincia de Buenos Aires que aparecen en el reglamento [illegible] desde hace [illegible] años.

La policía provincial [illegible] resulte.

LA ORDENANZA DE MORALIDAD

El intendente municipal, Dr. Llambías ha promulgado la ordenanza sancionada [illegible] que reglamenta la instalación de ciertos "hoteles" en la capital federal.

Con esta sanción queda definitivamente terminada la cuestión de moralidad promovida por los propietarios de dichos locales, que de inmediato deberán cumplir sus saludables prescripciones.

Distribución de semillas

La comisión central, encargada de la adquisición y distribución de semillas a los colonos ha resuelto en la sesión celebrada hoy no entregar a éstos otra clase de trigo que no sea los denominados Barletta y Ruso, como así también limitar la entrega de productos agrícolas, no distribuyendo semilla de avena.

En cuanto a la admisión de solicitudes, cuyo plazo terminaba hoy, la comisión ha creído del caso, en vista de la gran cantidad de pedidos, prorrogar el término de admisión de propuestos [illegible] de mayo próximo.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Actitud sospechosa en las municipalidades

Arreglo de letras y substracción de papeles

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Un excelente nombramiento

INFORMACIONES DEL DIA

La llegada de la intervención a Buenos Aires, que aunque temida, no por eso había hecho enderezar el rumbo que seguían los gestores administrativos en todo orden de [illegible] gubernamental, ha dado ocasión a que se ponga de manifiesto la desorganización que en todo sentido allí [illegible]

Las municipalidades, por ejemplo, están dando una prueba palpable de lo que ocurría en [illegible] mecanismo. Desde que se dictó el decreto respectivo [illegible] posesión del cargo, algunas trabajan hasta altas horas de la noche en arreglar los libros; otras para hacer más cómoda la tarea llévanse los papeles que es necesario enmendar a la casa particular de los funcionarios [illegible]; y las restantes, para no tener que entrar en el disgusto de [illegible] que entregar inventariadamente lo que poseen, arrastran hasta con el mobiliario y utensilios que se encontraban en las oficinas. Tal proceder [illegible] tiende a entorpecer [illegible] gativa que debe realizarse. [illegible] algo más que difícil será así hallar en los archivos las pruebas [illegible] desquicio que reinaba.

Entre tanto, sargentos [illegible] patentizados de [illegible] se realizaba el manejo de los fondos comunales de Buenos Aires, [illegible] por eso [illegible] tiempo [illegible] ciendo [illegible] prometerlo.

Con la [illegible] prever los [illegible] a cuantos el [illegible] tomar [illegible] de la provincia.

El señor Alberto de Bary, ministro de obras públicas de la provincia de Buenos Aires—

El interventor de Buenos Aires ha designado al señor Alberto de Bary, para desempeñar la [illegible] de obras públicas de la provincia [illegible] alguna, una acertada [illegible] buen desempeño del delicado cargo que se le confía.

El señor de Bary [illegible] el progreso [illegible] una [illegible] versión [illegible] confianza [illegible] ha demostrado excelentes condiciones personales de laboriosidad [illegible] inteligencia. Estamos seguros que ha sido contemplado esas relevantes [illegible] tes más que por ser un correligionario decidido, consecuente y de larga y fervorosa actuación en el partido radical, que el interventor [illegible] cartera que exige, ante todo, actividad [illegible] y sereno criterio.

No dudamos que en el nuevo cargo el señor de Bary hallará ocasión de mostrar sus capacidades de inteligencia y de organización y en este sentido su colaboración para llevar a cabo la obra confiada por el gobierno nacional al señor Cantilo, será de absoluta eficiencia.

Hoy mismo ha tomado posesión de su ministerio el señor de Bary, iniciando la tarea con su conocida dedicación. El hecho ha dado motivo para que numerosos amigos del nuevo ministro concurrieran a su despacho, para exteriorizarle la buena impresión producida por su nombramiento y para llevarle felicitaciones por cierto bien merecidas.

LA PLATA, abril 30 — A las 3 de la tarde, tomó posesión de su puesto el nuevo ministro de obras públicas señor Alberto de Bary. Al acto concurrió el interventor señor Cantilo [illegible] al señor Arturo Rossi, en [illegible] de don Rafael Mavil.

[illegible] posesión [illegible]

LA PLATA, abril [illegible] Esta tarde [illegible] cargo de director [illegible] provincia, el señor [illegible]

[illegible] en el es[illegible] doctor Gamba [illegible] los ex senadores provinciales [illegible] a su vez los [illegible] del Buenos Aires.

Oficial mayor de gobierno—

[illegible] ha sido designado [illegible] mayor de la secretaría [illegible] Obdulio F. Sa[illegible]

[illegible] de la intervención [illegible] Buenos Aires, nacido [illegible] Mercedes, de la misma [illegible] cursando sus estudios preparatorios en esta capital.

Egresado de la Facultad de Derecho a los 23 años de edad, ocupó la presidencia del Centro Universitario de

Visitas de ministro de gobierno — Traslado de penados—

LA PLATA, abril 30 — El ministro de gobierno doctor Andrés Ferreyra [illegible] visita a la [illegible] encuentro en inspección [illegible] de higiene.

[illegible] con el fin de descongestionar el departamento de policía [illegible] de detenidos [illegible] hoy el traslado [illegible] que ocupaba [illegible] de guardia [illegible]

[illegible] información pública [illegible] de la mañana [illegible] intervención [illegible] de comisarios [illegible] hay en realidad [illegible] empleados de [illegible] de mejor [illegible]

Administración del telégrafo—

[illegible] ha declarado [illegible] telégrafo de la provincia [illegible] administrador

Señor Alberto de Bary, ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires

Dr. Obdulio F. Sarí, designado oficial mayor del ministerio de gobierno de la provincia.

Derecho, con el aplauso de sus compañeros de aula.

Muy joven ingresó a las filas de la Unión Cívica Radical, cuya dirección le confió en diversas ocasiones cargos de importancia.

Adhesión de los radicales de Jujuy—

En el ministerio del interior se ha recibido el siguiente telegrama de Jujuy.

Señor ministro del interior. — Jujuy, abril 30. — Numerosa y entusiasta asamblea popular aclamó esta noche al gobierno nacional, aplaudiendo el envío de la intervención a la provincia de Buenos Aires, que inicia una trascendental política de desahucio de los gobiernos locales surgidos del fraude y la simulación y que operaban como rémora perturbadora para la normalidad institucional. Jujuy, víctima de aquel sistema, pero nunca sometida, y siempre batallando contra un régimen, oprobioso como ningún otro, comprende y siente intensamente los augurios de libertad que alboroza hoy al pueblo de toda la nación; en estos concepto nos hacemos un deber y un honor en presentar nuestra decidida adhesión al excelentísimo señor presidente de la república por intermedio de V. E., a quien saludamos con nuestra consideración más distinguida. — P. S. de Bustamante, E. Claros, Mateo C. Córdoba, B. Villafañe, E. A. Basail, Manuel F. Corte, Froilán E. Calvetti, Rodolfo Cevallos, Teodosio Carrizo, J. A. Padilla, Diego de Mendoza, Julio Carrillo, Ricardo Alvarado, Jorge Zenarruza, Domingo Baca, Serapio T. Pinto, Ignacio Carrillo, Raúl Bustamante, Mario L. Romano, Juan A. Montero, Angel Cicarelli, Alcides Bustamante, Ernesto Cuñado, José Gross, Francisco Chamarro, José Lara Condal, Delfín Carrillo.

Telegramas recibidos por el presidente del comité nacional—

Señor presidente del comité nacional, doctor José Camilo Crotto. — Coronel Suárez, abril 26. — En el día de ayer, a las diez de la noche, reunido el pueblo de Coronel Suárez en magna asamblea de lo más representativo de la opinión nacional y extranjera, resuelve dirigirse a vuestra presidencia encomendándoos expreséis por intermedio de vuestra digna persona las más efusivas gracias por haber dignado acordarse de esta pobre provincia, que siendo la más grande, era también la más pequeña. Seguro de que con este acto ha de obtenerse, de una vez por todas, la reparación política institucional y administrativa de la provincia de Buenos Aires, al mismo tiempo, queremos que exprese al excelentísimo señor presidente nuestras seguridades de la más franca adhesión. Agradecidos por vuestra misión, saludan a usted con la más alta consideración. — Antonio S. Viñas, Salvador Patané, Teodosio Alanis, Franz Olivet, Sebastián Giménez, Emilio Boscacci, Crispulo R. Lugones, Manuel Méndez, Francisco P. Balsamello, José Eleodoro de Ricca, Juan M. Younny, Luis Díaz, Cesareo Boscacci, Víctor Salvi, Hilarión Peralta, Bonifacio M. Funes, Severo Funes, Juan Bureta, José María Gorosteguy, Oscar Stock, Juan Altobelli, Natalio Machado, Angel N. Zapata, Federico Hagen, Santos Patané, Enrique Méndez, Antonio Sonzini, Juan García (hijo), Santiago M. Marrero, Luis Elola, Dondino S. Díaz, Francisco A. Biurrarena, Jacobo Schwartz, Luis Boscacci, Francisco Balsamello, Cristino Martos, Pedro Rodríguez, José F. Ferrari, Leonardo Ferrari, A. Elizagaray, Eduardo Lema, Pedro Etchegaray, A. Bordenave, Juan B. Sallfranque, Barbagli César, Braulio R. González, Manuel Hernández, Augusto Adomat, Ignacio Hito, Carmelo Rojas, José Ducardt, J. P. Elicegui, Palmiro FuenteBuena, José Cenedol, Honorio Lugones, Pedro Quiroga, R. Gadea, Guarino Chieza, Román Suárez, Luciano Apphatié, Cecilio Fia, Carlos Mojarel, Manuel Iglesias, Mariano Montes, Francisco Franco, José Menéndez, A. Bidonde, Antonio Scabusso, José Creparola, Juan Dent, Juan Bidonde, Adán Schamberger, Pedro Zamorano, Angel Rodríguez, M. Jorquera, Lázaro J. Jorquera, Esteban Albenes (hijo), José Cándido Techera, Otto Emilio Traschler, Bruno Mageton, Rodrigo Pazo, Alberto J. Di Rocca, Juan P. Ferrera, Camilo Fiocca, Sixto Castro, Alejandro Saralegui, Cecilio Fredes, Antonio Eleuterio Cañete, Juan Martinoya, Agapito Asla, Alejo Alaniz, Antonio Vázquez, Domingo Mossotto, Bernardo Acuña, Domingo Gallicchio, S. Cuareschi (hijo), José L. Quintana, A. Giménez, Juan Bonini, Arturo Etchegoyen, Juan De la Fuente, Irineo Rodríguez, A. Balsamello, Jacobo Gaón, Alejandro Custi, Elías Meder, Genio Bertiz, Manuel M. Hernández, Miguel M. Cavallen, Benito R. Gómez, Héctor G. Bes, Mariano Covacho, Justo Pastor Torres, Agustín Landoni, Esteban Landoni, Luis Deloruso, Román Corral, Andrés Alfonso, Gregorio Díaz, Martín Biurrarena, Trinidad Gorrory, A. Betti, Miguel Echaniz, Domingo Sagasto, Manuel Barbis, Miguel Salvo, Guillermo Rottigan, José Fleury, Ramón R. Lobos, Felipe Pardo, F. E. Olivet, Jorge Elías, E. Martegani, Juan Laso, Jorge Walter, Alejandro Peralta, Miguel Elliborria, Guillermo Jones, Tristán Ocea, Manuel Requeiro, Domingo [illegible], Francisco Juan Danderfer, Pedro M. Garay, Justo Zamora, Teófilo P. González, Ramón Pérez, Luis Guzmán, Jorge Dant, Enrique Bellotti, Enrique Méndez, Paulino Techera, Rabino Córdoba, Nissai Bendaus, Benito Custo, A. Almarez. — Siguen más de quinientas firmas.

Doctor José Camilo Crotto. — Ramallo abril 26. — De regreso de ésa entérome de vuestro grato telegrama; el decreto de intervención produjo intenso regocijo, pues viene a satisfacer un anhelo público. Los radicales de Ramallo celebraron cultamente la fausta nueva, limitándose a embanderar sus casas. Puede estar seguro que no daremos nota ingrata ni malgastaremos energías en demostraciones tumultuarias e inciviles; consideramos la intervención como acto propio del ejercicio de las verdaderas prácticas democráticas y reservaremos nuestros esfuerzos para obtener el triunfo definitivo en los próximos comicios. Agradecemos y retribuímos cordialmente vuestras congratulaciones. — D. G. De Keravenant, presidente comité radical.

El comité radical de Trenque Lauquen dirigió al presidente de la república un telegrama concebido en los siguientes términos.

"Reciba V. E. las felicitaciones efusivas de los radicales de ésta por haber libertado nuestra querida provincia del yugo que la envilecía, colmando con esa medida el anhelo de todo un pueblo, que aclama su nombre con delirio. — A. P. Barreiro, Sigfredo Barreiro, Félix Tussi, Pedro Aguilera, Andrés Falco, Juan Rago, Juan Caset, Daniel Duprat, Elías Sosa."

De nuestros corresponsales—

TRENQUE LAUQUEN, abril 30.— Hemos dirigido al señor presidente de la república el telegrama siguiente:

"Los que suscriben, ciudadanos y residentes extranjeros pertenecientes a los gremios del comercio, industria, agricultura, ganadería y trabajo, felicitan al excelentísimo presidente de la nación y a los miembros de su gabinete por haber decretado la intervención federal a esta provincia, medida que consideramos reparadora de las instituciones y promesa sincera de que a su amparo surgirá para Buenos Aires; un gobierno digno y libertal que garantice la vida y bienes de sus habitantes; una justicia y policía constitucionales, su reconstrucción económica y la honradez administrativa, el fomento nacional de su grandes fuentes de riqueza. La intensificación de su educación primaria y elevación moral de su nivel afectada por la acción desnaturalizadora del caudillismo, azote en todo sentido hasta hoy de esta comuna.

Los subscriptos esperan la llegada del funcionario federal que habrá de hacerse cargo de la administración pública local para confirmarle esta felicitación, declarar feriado ese día y embanderar nuestros domicilios. — Fermín Micheo, Llorens, Antich y Cía., Marcalda, Gacía Luaces y Cía., F. López y Cía., Muñoz, Rodrigo y Cía., siguen 30 firmas más".

PUERTO MILITAR, abril 30. — La noticia de la intervención a la provincia de Buenos Aires fué dada por el Club Radical Coronel Martín D. Irigoyen. Una continua salva de bombas anunciaba el fausto acontecimiento. Inmediatamente embanderóse e iluminóse el frente de dicho club, el cual fué invadido por una avalancha de correligionarios y hombres independientes ávidos de conocer el texto del decreto. Diéronse vivas al partido y al doctor Hipólito Irigoyen.

El miércoles, a las 8.30 p. m., lanzáronse nuevamente grandes bombas en el local del club, el que estaba profusamente iluminado. La banda de música local entonó el himno nacional y el radical. Acto continuo organizóse una compacta manifestación, que recorrió las principales calles de la localidad, dando continuos vivas al doctor Irigoyen, al partido y al interventor nacional señor Cantilo. De regreso al club hicieron uso de la palabra los correligionarios Ciniselli, Nelson, quienes con palabras apropiadas condenaron al régimen que desaparecía de la provincia más rica de la república.

La manifestación se componía de radicales y personas independientes que festejaban con gran placer la redención de la provincia.

Infinidad de casas radicales amanecieron embanderadas. Se preparan grandes festejos, cuyo programa daré a conocer en oportunidad.

El telegrama de LA EPOCA dando noticia del decreto fué colocado en un gran pizarrón expuesto al público.

BOLIVAR, abril 30.—Continúa siendo objeto de favorables comentarios en todos los centros de reunión, la resolución del poder ejecutivo nacional declarando ampliamente intervenida a esta provincia.

MORON, abril 30. — Durante los últimos tres días se ha trabajado y se sigue trabajando extraordinariamente en la municipalidad, sobre todo en la contaduría y en la tesorería.

Los peones municipales — pobres víctimas a quienes se adeuda con excesivo atraso sus haberes — andan detrás del tesorero gestionando el pago de los mismos.

—Los miembros del Consejo Escolar están citados para reunirse hoy para deliberar acerca de la actitud que han de asumir frente a la intervención. Se preparan a renunciar colectivamente; aunque no se sabe ante quien van a renunciar, puesto que su investidura encarna directamente de una elección popular.

Inoficioso es decir que el referido consejo no ha hecho nada eficiente para la educación; al contrario, ha inferido agravios como el de nombrar maestras sin título, cuando hay profesionales recibidas en la escuela normal de este pueblo.

CARMEN DE ARECO, abril 30. — Con gran entusiasmo ha sido recibida la noticia de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, así como el nombramiento del señor Cantilo para interventor.

Al tener conocimiento de ella, numeroso público se aglomeró frente al comité radical, donde se hicieron disparos de bombas y se organizó una manifestación, que recorrió las principales calle de la localidad, al toque de dianas, dando vítores al gran presidente doctor Irigoyen, a su gobierno, al interventor y al partido Radical.

Acto continuo se reunieron en asamblea los dirigentes del partido Radical y resolvieron por unanimidad mandar un telegrama al presidente de la república, hacer un gran recibimiento al comisionado de la intervención que vendrá a hacerse cargo de la situación local y repartir carne y víveres a los pobres festejando el acontecimiento.

GENERAL PAZ, abril 30. — Ha causado muy buena impresión entre el elemento radical e independiente, el anhelado decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, el cual ha sido festejado por parte del comité local.

QUIROGA, abril 30. — La noticia de la intervención a la provincia de Buenos Aires fué recibida en ésta con grandes manifestaciones de regocijo por parte de los radicales y de la masa consciente y altiva de esta población.

La Unión Cívica Radical de ésta, al tener conocimiento de la resolución firme y enérgica de nuestro primer mandatario, festejó tal noticia con disparos de bombas y lanzó boletines.

El comité radical de ésta, del que es presidente el doctor Natalio J. Chauetin, se vió de pronto invadido por un enorme gentío, que prorrumpía en grandes explosiones de entusiasmo.

Se formó una manifestación, que recorrió las principales calles de este pueblo en medio de atronadores vivas y de un entusiasmo que rayaba en el delirio, yéndose a disolver en el mayor orden y cultura frente al comité local, llevando todos la seguridad de que se aproximan mejores tiempos para la provincia de Buenos Aires.

AYACUCHO, abril 30. — Con motivo de los últimos sucesos políticos desarrollados y donde los principios que sustenta la U. C. Radical hánse visto coronados por el más estruendoso éxito, ha sido elevada al presidente del comité de la provincia, diputado nacional, Dr. Pedro Solanet, una nota suscripta por numerosas firmas, contándose en ellas la mayoría del co-

Hay que fomentar la industria ganadera

Concurso valioso que pueden prestar los bancos oficiales

"La Epoca" inicia una amplia encuesta

Necesidad de los préstamos permanentes

Transcribimos hoy los términos con que el señor Francisco Ojám, importante consignatario de esta plaza, contesta a la encuesta planteada por nuestro diario, sosteniendo la necesidad de dar impulso financiero a la industria ganadera.

Repetimos en esta ocasión lo que dijéramos anteriormente: nuestros hacendados deben ser apoyados por las instituciones oficiales de crédito, de una manera constante y con arreglo a un método racional, sobre la base de préstamo, a cuyo respecto las opiniones de los interesados se inclinan con evidente unanimidad.

LA EPOCA propicia la creación del "warrant" ganadero; nos es grato consignar que esta iniciativa merece generales simpatías, de las que nos hemos haciendo eco en ediciones sucesivas.

—¿En qué medida podría conseguirse la reforma de la carta orgánica del Banco de la Nación, de modo que éste quedase habilitado para acordar amortizaciones más extensas, en el tiempo sobre los préstamos ganaderos?

A esta pregunta, el señor Ojám contesta lo siguiente:

Entiendo que lo ideal sería que el Banco de la Nación continuara prestando su ayuda a la ganadería, como lo hizo en la época en que inició la prenda. Razones para determinarlo, siempre existen. Las necesidades de nuestra ganadería son grandes y crecientes y como los préstamos se efectúan a base de una severa garantía con plazos no excesivos, ni extraordinarios, ni advierto ninguna razón para que se le dé a esas operaciones un carácter ocasional o momentáneo.

Estoy de acuerdo en que deben mantenerse y aún ampliarse como lo explicaré más adelante los plazos para las amortizaciones.

—¿Cree usted que bastaría el apoyo de los establecimientos oficiales para cubrir las necesidades de la ganadería?

—Entiendo que sí, siempre que la suma destinada tenga una determinación evolutiva, tal cual se efectúan los préstamos corrientes en casas financieras. A mi juicio, la cooperación de los bancos oficiales me parece suficiente, como ha quedado demostrado hace dos años en la oportunidad a que me he referido. Cabe recordar que en ese entonces se destinaron alrededor de treinta millones de pesos más o menos, para realizar operaciones pignoraticias que han dado, fuera de duda, excelentes resultados.

—¿Qué opinión puede adelantar usted acerca del tipo de amortización, en el supuesto que llegara a discutirse la reforma del actual?

—El Banco de la Nación ha establecido la amortización del 25 o/o relación al vencimiento del año y medio, lo que así lo entiendo yo es más cómodo que una obligación del 5 o/o trimestral. La operación se finiquita a los dos años, debiéndose abonar el 75 o/o restante, a los seis meses después. **En esta forma se acumula el grueso del reembolso en un corto plazo, cosa que resulta muy molesta. Los préstamos acordados, es evidente que** se basaron en necesidades del momento, tan reales, que el aporte bancario se justificó luego plenamente por los buenos resultados obtenidos. Fundado en este concepto juzgo oportuno un estudio prolijo de este [illegible] de los préstamos ganaderos, [illegible] que pueda [illegible] con facilidad y rapidez a [illegible]

[illegible]

ductos machos, como asimismo los desechos de vientre, devolver el préstamo, después de haber capitalizado sus aumentos, que es precisamente lo que se ha buscado al establecer esta clase de operaciones.

Cuando el Banco de la Nación proporcionó recursos, la ganadería sufría serios quebrantos, el stock disminuía efectivamente y fué cuando también se [illegible] la exportación [illegible] crédito [illegible] temores [illegible] el [illegible] de hacerse [illegible] pero [illegible] que dichos créditos no [illegible] a sus vencimientos dieron motivo a efectuar nuevos préstamos y, por cierto, nunca a los mismos interesados, dentro de lo posible.

[illegible]

ductor.

[illegible]

—**Una importancia apreciable.** Tan es así, que debe ser previsto en el estudio que llegare a practicarse del [illegible]

[illegible]

Petain jefe de estado mayor

Los cablegramas de última hora confirman el restablecimiento de la jefatura de estado mayor en Francia, y la designación del general Petain para ocupar ese alto cargo militar.

La impresión favorabilísima que ese nombramiento ha causado en el país de origen del ínclito general, es, se- su nombre se acompaña gloriosamente con la portentosa gesta de Verdun.

Fue mucho tiempo el alma de esa resistencia sin precedentes en la historia. El quebró la arrogancia de la [illegible] teutona, abatiéndola en la persona del kronprinz, al desbaratar sus acometidas; y él infundió en los bizarros defensores, y con ellos en toda Francia, esa risueña altanería de vencedores con que [illegible]

[illegible] los que combaten a [illegible] los pueblos unidos [illegible] de ideal confraternidad [illegible] estrategas y combatientes, empezando por Joffre, [illegible] prestigiosos como los de Nivelle, Mangin, Foch, Fayole, **y otros cien.**

En esas filas Petain ocupó rápidamente la delantera. Simple coronel al romperse las hostilidades, es hoy uno de los generales más renombrados; y [illegible] las condecoraciones y los laureles con que Verdun se inscribió en la historia.

La defensa de esa plaza, defensa llena de éxitos trascendentales [illegible] organización [illegible] disciplina [illegible] mismo tiempo, campo de revelación [illegible] experiencia para el notable jefe francés.

Ninguno más señalado que él para **desempeñar el puesto hoy restablecido en la máquina militar francesa. Y al anotar este hecho, el aplauso brota sincero, y la fe en los destinos de la buena causa se siente halagada y se ratifica.**

La travesia de los Andes

Carta de la casa Morane-Saulnier

Próxima fiesta

[illegible]

Proxima fiesta—

En el teatro Municipal de San Nicolás se llevará a cabo el 12 de mayo próximo un gran festival patriótico organizado por los señores Carlos Newton, Jorge Grenwald y [illegible] total beneficio de la subscripción "Pro aeroplano travesía de los Andes". Se ha obtenido el concurso de distinguidas señoritas y jóvenes, quienes tendrán a su cargo la interpretación de la celebrada comedia "El movimiento continuo". La municipalidad de esa localidad ha cedido gratuitamente a los organizadores el teatro donde se efectuará la fiesta, que promete alcanzar un éxito [illegible]. La banda de regimiento [illegible] amenizará la fiesta en [illegible]

[illegible] Firmado Morane-Saulnier.

La escasez mundial de trigo

[illegible] efectiva [illegible] tan responsable [illegible] ejecutivo [illegible] necesidad de sem[illegible] campaña emprendida como [illegible] estos tra[illegible]

[illegible] efecto, desde los primeros me[illegible] la situación, se [illegible] de gran[illegible] las estaciones [illegible] de pasa[illegible] (hasta ahora), [illegible] con un [illegible] honroso para la [illegible] intensísima [illegible] trigos con el mayor [illegible] se dedica a la siem[illegible]

Cumpliendo no sólo un propósito [illegible] en la forma más elogiosa la realización del anhelo [illegible]

[illegible] forma de servir los intereses del país, adhiriéndose incondicionalmente como lo ha hecho [illegible]

La lana del Sur

Embarques para Buenos Aires

Durante el mes anterior el embarque de lanas del sur para Buenos Aires, se elevó a cifras considerables debido al [illegible] éxito obtenido en la última cosecha. El mercado del producto se mantuvo firme en la región y la demanda no acusó descenso apreciable alguno. Todo lo cual implica decir que la costa patagónica a pesar de las dificultades planteadas por la [illegible], está colocando en buenas condiciones un artículo que constituye la primordial riqueza de sus capacidades.

En el vapor Presidente Mitre, que procedente de Río Gallegos debe llegar aquí el 4 del corriente, vendrá también algunas partidas importantes de lana, pudiéndose apuntar como dato elocuente que solamente en Rawson se embarcarán quinientas toneladas de la cosecha última. Esta lana, que pertenece a lo más selecto de la producción del sur, viene destinada a los consignatarios que se encargarán de darle el destino respectivo.

LAS ELECCIONES DE MENDOZA

EL INCIDENTE SANGRIENTO EN GODOY CRUZ

Declaraciones del doctor Veyga

DENUNCIAS DEL DIPUTADO LENCINAS

Comienzo del escrutinio

Nuevamente el acto electoral de ayer en la provincia de Mendoza demostró el empeño del oficialismo en mantenerse en las esferas del poder, empleando para dichos fines una interminable serie de procedimientos coercitivos para la libre emisión del voto ciudadano.

Las denuncias sucesivas llegadas al ministerio del interior, han sido los jalones plantados en el desarrollo de la lucha cívica para testificar los temores de aquellos que sienten vacilar bajo sus plantas el inconsistente edificio de sus aspiraciones.

No faltó tampoco la nota, a la vez trágica y denigrante, del atropello a mano armada; no vacilaron los elementos gubernativos en esgrimir armas que consolidaran en la sangre el logro de sus anhelos, imponiendo sus nombres y personas ante la terrífica amenaza de muerte. El oficialismo mendocino exteriorizó con ello no sólo su desprecio a la sanción pública, su desconocimiento absoluto de las más elementales nociones de moralidad cívica, sino también su empecinado propósito de mantener el gobierno en un núcleo — siempre el mismo — de personalidades que invisten así sus funciones de un carácter vitalicio.

Aquellos que subieron al poder un día, han olvidado que fueron los sucesores de otro régimen derrocado ante el progreso moral y material de los individuos e instituciones. Suponen también, quizás como fruto de ese mismo olvido, que el mismo factor no ha de gravitar en su propia caída, fatal en un lapso más o menos largo de tiempo, siguiendo la ley inexorable que rige toda manifestación vital; y cuando la hora de la substitución de partidos se aproxima, aquel que luchara antaño por su encumbramiento, lucha hogaño por su conservación, empleando en ese trance "in extremis" todos los medios a su alcance que luego justificarían ante el éxito de la finalidad que persiguen.

El partido Radical confía a pesar de todo, en esa lucha desigual en que sus contrarios tratan de imponer normas a las conciencias y sugerir voluntades a los individuos. La espectativa no decae, ni se abaten los ánimos; la lucha ha sido recia y se espera en las urnas el veredicto del pueblo.

MENDOZA, abril 30. — Con motivo de los sucesos de Godoy Cruz, el doctor Lencinas dirigió al ministro del interior el telegrama siguiente:

"Comunícole que hoy a mediodía se me denunció que estaba preparándose un asalto, por los oficialistas, al comité radical del departamento de Godoy Cruz.

Esta denuncia motivó un boletín impreso, que hice repartir profusamente entre el electorado, dando cuenta del plan preparado con el fin de evitar el hecho.

No obstante estas medidas, a media noche, gente maleante, reclutada en los bajos fondos por los comités oficialistas, ha atacado a balazos al comité central de esa ciudad, parapetándose entre los caballos de la policía que había concurrido y que, en vez de impedir y contener este hecho vergonzoso, ha atacado también a nuestros correligionarios, sable en mano.

Hay varios heridos, pues desde las azoteas del comité popular se hacía también fuego sobre nuestros amigos, que enardecidos por este brutal atropello rechazaron la agresión.

Tenemos más sangre derramada por estos hechos vandálicos, que empezaron en General Alvear con el asesinato alevoso del señor Noriega, continuaron con el asalto de San Carlos y culminan en este momento con este suceso sangriento, provocado por los adversarios que, convencidos de su derrota, pretenden en esa forma alterar la función tranquila y pacífica de libre emisión del voto.

Si las autoridades no ampararan y cobijaran en su impunidad a estos elementos maleantes, no se producirían estos sucesos que son un exponente de la situación anormal de la provincia.

Nuestro comité sigue rodeado por un escuadrón de policía armado a carabina, y el juez del crimen, doctor Echegaray, cuya presencia ha sido requerida, no ha concurrido aún, y se anuncia que dictará orden de allanamiento para reducir a prisión a nuestros correligionarios, impidiéndoles votar el día de mañana.

MENDOZA, abril 30. — Con motivo de la noticia aparecida hoy en el diario "Los Andes", según la cual el gobernador de la provincia atribuye a un discurso pronunciado por el doctor de Veyga en un mitin político el incidente sangriento ocurrido anoche en Godoy Cruz, entre radicales y oficialistas, he recogido del mismo diputado de Veyga y otros dirigentes radicales manifestaciones que rectifican como falsa y tendenciosa la versión en cuánto a los términos del discurso y causas del incidente.

Lo único cierto es que el doctor de Veyga limitóse a prevenir a los radicales asistentes al mitin, estando presente el jefe de policía, la existencia del plan denunciado también anteriormente por el diputado Lencinas, de que los oficialistas asaltarían el sábado pasado, a media noche, el comité radical para dispersar a sus elementos y atemorizarlos, retrayéndolos así del comicio. El diputado de Veyga explicóles, además, el carácter delictuoso de tales maniobras, y el derecho que les asistía de repeler la fuerza con la fuerza, haciéndose respetar, recordando el caso análogo sucedido en San Juan durante la última lucha electoral.

Aludiendo a la policía, agrególes que ésta debía impedir tal atentado, tomando medidas severas, y que los radicales a su vez podían oponerse a la violación del comité por gente extraña, a menos que mediase orden escrita del juez competente. Esta prevención evitó que el atentado asumiera mayores proporciones. Resulta así que por virtud de la actitud prudente y a la vez enérgica de los diputados Lencinas y de Veyga, advirtiendo a la policía y correligionarios públicamente del plan insidioso, frustráronse los propósitos perseguidos, facilitando y asegurando en lo posible la elección.

MENDOZA, abril 30. — El jefe del partido Radical, doctor Lencinas, acaba de dirigir al ministro del interior el siguiente telegrama: En circunstancia de estar Emilio Quellet hablando al pueblo en Godoy Cruz, a las 6.30 p. m., para que los electores se retiraran del comité radical perfectamente, pasó el diputado provincial señor Raffo de la Reta, acompañado de cuatro personas más en automóvil, de donde dispararon cuatro o cinco tiros de revólver sin conseguir herirlo. Esto compreuba los temores comunicados a S. E. en mi telegrama anterior. Salúdalo atentamente, — Firmado: Lencinas".

MENDOZA, abril 30. — Transmito el telegrama dirigido al ministro del interior por el doctor Lencinas ayer tarde: "En ese momento, 5.30 p. m., el escuadrón de seguridad, armado con carabinas y revólver, recorre la ciudad en marcha a Godoy Cruz, lugar del suceso sangriento de anoche. No habiendo terminado el acto electoral y debiéndose trasladar las urnas a la legislatura, temo prodúzcanse atropellos ante secuestros de éstas por grupos matones que hasta este momento merodean los comités, provocándonos. También comunícole que hoy cortóse la comunicación telegráfica con San Rafael. Salúdole atentamente. — Firmado: Lencinas".

MENDOZA, abril 30. — Realizáronse las elecciones de diputados provinciales en la tercera sección electoral, habiendo funcionado todos los comicios a excepción de dos mesas, una en Luján y otra en General Alvear. Los radicales atribúyense el triunfo.

De la una de la tarde en adelante la comunicación telegráfica con los departamentos del sud estuvo interrumpida, ignorándose las causas. Anoche recibiéronse las urnas de los departamentos próximos. Hoy a las 9 a. m., comenzará el escrutinio. La junta electoral ha estado permanentemente en funciones durante el día.

Cómo se administra justicia en la Prov. de Buenos Aires

El caso de Lomas de Zamora

El día 10 de noviembre del año pasado, a las 7 de la tarde, se presentó en la casa Pellegrini núm. 385, un sujeto solicitando las llaves de la casa Ituzaingó 295, Bánfield, para visitarla.

Como se le objetara lo avanzado de la hora, manifestó que era indispensable hacerlo en ese mismo momento, alegando que estaba de viaje esa noche y quería dejar todo listo para, en caso de convenirle el alquiler y las comodidades, mudarse al día siguiente. Ante tamaña insistencia, la señora encargada de las llaves, hija de la propietaria, accedió a lo que se le pedía, siendo grande su sorpresa al día siguiente, en que encontró a dicho sujeto completamente instalado en la casa, cuya mudanza se había efectuado esa noche, a las 12. Inmediatamente dió cuenta a la propietaria, que vive en Lomas. Esta señora, después de infructuosas tentativas para cobrar el alquiler, se presentó al juzgado de paz y expuso el caso. Pero ese juzgado, que debía estar en manos de personas expertas, o por lo menos dignas del cargo, en vez de aconsejarle a la propietaria que iniciara juicio por violación de domicilio, la indujeron, con visible mala fe, a iniciar un simple juicio de desalojo. Las cosas transcurrieron así durante cuatro meses, con la consiguiente satisfacción del intruso, cuando se le otorgaron 40 días más de plazo, en virtud de certificados médicos de enfermedades imaginarias.

Conviene indicar la actitud del oficial de justicia, el que al serle ordenado el desalojo se constituyó en el domicilio del demandado y le intimó a efectuarle dentro de las 24 horas subsiguientes. No obstante esto, sólo 23 días después informó al juzgado que no podía dar cumplimiento a la orden por cuanto había un enfermo, como lo comprobaba un certificado médico adjunto, fechado 23 días después de la orden recibida, por donde se advierte la falsedad de la excusa presentado.

Más tarde, se libró orden de hospitalizar la enferma, orden que tampoco se cumplió. Por fin, a la tercera orden le desalojo, el sujeto, envalentonado con tanta complacencia, se presentó en queja al juez de primera instancia, doctor Sánchez Elía, por denegación de justicia, atacando el fallo del inferior, que lo condenaba a desalojar la casa.

Como era de esperar, el superior no hizo caso a la queja interpuesta, devolviendo el expediente al juzgado de Lomas para su cumplimiento; el juez suplente, Aquilio Echagüe, por hallarse con licencia el titular, Julio Tomazewsky, se excusa ahora de entender en el asunto, como si el juez que condenó al demandado hubiera sido recusado. Se pasan los autos al alcalde del cuartel 1o., señor Vidal, y cuando éste concurre al juzgado para encarar el asunto, encuentra un oficio de la corte que ordena remitir los autos nuevamente a La Plata, por haberse presentado en queja Vicente Loizaga contra el fallo de segunda instancia (inapelable), dictado por el juez Sánchez Elía.

El concreto no puede ser más elocuente en cuanto a demostrar la forma arbitraria en que se administra justicia en Lomas de Zamora, hasta que la autoridad competente no se encargue de corregir con mano firme los desmanes de algunos de sus miembros.

Reglamentacion del trabajo

Del personal de guardas y maquinistas ferroviarios

El ministro de obras públicas ha encomendado al director general de ferrocarriles, ingeniero Nogués, el estudio del anteproyecto de reglamentación del trabajo del personal de los ferrocarriles que le habían entregado hace pocos días los delegados de las sociedades La Fraternidad y Federación Obrera Ferroviaria.

Este anteproyecto ha sido preparado por los delegados a pedido expreso del mismo ministro, quien desea que en la reglamentación definitiva que prepara, están ampliamente consultados los intereses del gremio obrero de los ferrocarriles.

Sabemos que el ingeniero Nogués se ha ocupado anoche y hoy de estudiar minuciosamente este asunto y que piensa dejar terminado su trabajo para el lunes, razón por la que ha invitado a los representantes legales de todas las empresas ferroviarias para celebrar una conferencia en su despacho el martes próximo, a las 3 de la tarde, a fin de dejar completamente solucionado este importante problema que periódicamente reclama la atención de los hombres de nuestro gobierno.

Precisamente, las múltiples ocasiones en que ya se han debatido cuestiones de este género entre las entidades interesadas, hace que exista acumulada en las reparticiones técnicas correspondientes gran número de importantes antecedentes, todos los cuales serán puestos a contribución para conseguir el más equitativo de los arreglos.

Dos conciertos en el teatro Colón

El maestro Malvagni prepara dos conciertos que dará con la banda municipal de su dirección en el teatro Colón el sábado y domingo próximos, a las 8.30 de la noche.

Las entradas se entregarán a quienes lo soliciten en la administración del referido teatro, situada en el frente que dá a la calle Tucumán.

Exportación de maíz para Norte América

EL PRIMER CARGAMENTO QUE SE DESPACHA

Nos ocupamos, días atrás, de la escasez de maíz en Norte América y de la probabilidad de que nuestro país concurriera a suplir en parte la ausencia de este artículo de consumo, enviando a esa plaza nuestro grano.

Y bien: lo que entonces pronosticáramos como lógica deducción de las cosas, se empieza a convertir en una elocuente realidad. En el dique número 1, el barco japonés "Kageshima Maru" carga en estos momentos 5800 toneladas de maíz en bolsas con destino a Nueva York.

Es la primera vez que se envía a los Estados Unidos un cargamento de este grano. Y ello implica afirmar que se abre a esta producción argentina un nuevo mercado, que irá siendo cada vez más amplio, a medida que las exigencias del consumo en esa nación lo indiquen.

Señala también este hecho, una nota halagüeña, por cuanto importa estrechar más las relaciones comerciales que felizmente unen a los dos países. Con la incorporación de este artículo al renglón de los productos de importación de la gran república, se obtiene una mayor vinculación económica, bajo todo punto de vista favorable para los recíprocos intereses financieros de la Argentina y los Estados Unidos.

Apuntamos el dato complacidos y esperamos que tras del "Kegeshima Maru" seguirán otros barcos transportando este producto.

Ricardo Rodeyro

Fallecido ayer en Rosario

En la ciudad del Rosario, ha fallecido ayer el señor Ricardo Rodeyro, electo hace poco tiempo diputado a la legislatura de Santa Fe por el departamento Constitución.

Ricardo Rodeyro

El extinto que militaba en las filas del radicalismo desde su niñez, residía en el pueblo Paz del citado departamento, donde su deceso ha producido un hondo sentimiento de dolor.

Pertenecía el diputado Rodeyro al grupo de jóvenes entusiastas que tuviera actuación tan eficaz en las luchas cívicas de aquella provincia, núcleo que conocedor de sus condiciones de carácter e inteligencia, hízolo su candidato a legislador, sacándolo triunfante en el último acto eleccionario.

Fallece a los 24 años de edad, cuando mucho era dado esperar de su acción como legislador.

Los restos del señor Rodeyro fueron trasladados desde Rosario a Paz, donde recibirán sepultura.

La cámara a pesar de que no pudo contarlo entre sus miembros, tributará los honores correspondientes al cargo electivo que investía.

RELACIONES COMERCIALES ARGENTINO-BRASILERAS

La exportación de trigos y harina

En Río de Janeiro, según lo trasmite el cable, se ha efectuado una conferencia entre el presidente de la república, señor Braz y el ministro de relaciones exteriores, ingeniero Muller, en la cual se trató especialmente de las relaciones comerciales entre el Brasil y la República Argentina.

Sabido es que la prohibición del gobierno argentino de prohibir la exportación de trigos y harinas promovió en la hermana república una serie de comentarios periodísticos, de los cuales tuvimos ocasión de ocuparnos en su oportunidad. Decíase, entre otras cosas, que tal actitud causaba perjuicio a la nación amiga por cuanto redundaba en la carestía de la vida, como consecuencia de la escasez que por dicha medida habría de esos artículos alimenticios.

Ahora bien: la conferencia anunciada, que al decir de las noticias que comentamos versó precisamente sobre ese tópico, señala el interés que hay en las esferas gubernativas del Brasil, por estudiar y analizar las consecuencias de la determinación del ejecutivo argentino, determinación inspirada en móviles patrióticos que por ende ha de repercutir beneficiosamente en las mismas plazas de importación de estos productos nuestros.

Es muy posible que de los informes presentados sobre el particular por el canciller al doctor Braz, surja la idea de buscar la manera de intensificar más las relaciones comerciales entre las dos repúblicas, a fin de implantar firmemente un intercambio de productos de resultados halagüeños para la economía de ambas nacionalidades.

DESPACHO DE MERCADERIAS

Facilidades otorgadas

Como informamos días pasados y en atención a un pedido formulado por varios comerciantes de esta plaza, el señor Lozano ha dictado una resolución autorizando la descarga directa de algunas mercaderías de fácil fiscalización por la ribera y muelles de Boca y Barracas, las que abonarán almacenaje y eslingaje como si entraran a los almacenes fiscales.

En los considerandos de la resolución se hace constar que por superior decreto de 11 de diciembre de 1911, la administración de la aduana se encuentra autorizada para implantar el procedimiento solicitado, siempre que se abone al fisco el almacenaje y eslingaje de depósito y se intensifique el control.

Que el fisco se beneficiará con ello, puesto que las mercaderías despachadas de directo deberán satisfacer un mes de almacenaje y pagarán asimismo el eslingaje correspondiente, sin que el fisco preste esos servicios.

Que el resguardo, al cual compete ejercer la vigilancia fiscal en los muelles y riberas de Boca y Barracas puede con aumento de personal, implantar un severo control en el despacho de las mercaderías de directo.

Por la resolución que mencionamos, las mercaderías que en lo sucesivo podrán despacharse directamente de a bordo a plaza, con el pago de almacenaje y eslingaje, son las siguientes:

Partidas: 58 albayalde, 97 Malt, 92 nitrato de potasa, 93 pabilo trenzado o no, sin heladeras en esqueleto, 182 acero en barras, planchas o planchuelas, 351 7 carruajes norteamericanos, 816 anclas o anclotes, 818 aparejos de carga, de hierro con o sin cadenas, 819 21 arados varios, 837 8 balanzas varias, 852 baldes de madera, tinas, etcétera, sueltos o atados; 854 baldes de hierro galvanizado, lebrillos y tinas sueltos, 856 baños de inmersión, de hierro fundido, sueltos o en esqueleto, 864 bigornias para herreros, sueltas, 867 71 bisagras varias, 878 86 bombas varias, 884 86 braseros varios, sueltos, 892 2 cabo de alambre, varios, 898 901 cabos de madera, varios, en esqueletos o atados, 902 3 cadenas de hierro, varias, 927 30 caños de hierro, varios, 947 50 carretillas de hierro, madera, varias, sueltas, 972 cepos de hierro, sueltos, 993 5 clavos en tambores, 1005 6 cocinas de hierro para carbón, gas, aceite mineral y alcohol, 1025 cuchillos para cortar pasto, sueltos, 1048 depósitos de hierro para inodoros, sueltos, 1054 dientes para rastras, destinados a la agricultura, 1058|60 ejes para carruajes, carros, jardineras y otros, 1076, estaño en barras o lingotes, 1081 estoperoles (clavos), 1101|2 fieltros para techo y calderas, 1104 fraguas portátiles sueltas, 1114|15 fuelles con suela y de hierro para herreros, sueltos, 1120 gatos de madera y hierro, sueltos, 1126|7 grampas de hierro, 1132 3 grilletes varios, sueltos, 1134 guadañas sin cabo, 1139 guinches de hierro a mano, 1140 hachas, 1156 63 hierro trabajado, blanco, batido, estañado y enlozado, en ollas, cacerolas, etc., 1177|80 hojalata en esqueleto, lisa en hojas, 1185 horquillas de hierro, 1156 7 inodoros varios, 1189 ladrillos limpiar cubiertos, 1237 malacates en general, 1246 manceras para arados, 1247|8 máquinas hasta 500 kilos y de más 500 kilos; 1250 3 máquinas de coser varias; 1257 61 máquinas de lavar, plegar, hacer helados, manteca, picar carne, etc.; 1263 máquinas para quebrar cereales; 1264 máquinas de agujerear hasta 100 kilos peso; 1270 7 máquinas de sembrar, prensar pasto, aventadoras, rastrillos de caballo; 1286 7 mármo varios; 1314 16 molinillos varios; 1326 motores de viento, con torres y bombas de hierro; 1328 ollas de hierro de tres rios; 1314 16 molinillos varios; 1320 4 pasadores, varios; 1363 picos o achuelas de hierro o acero; 1386 pizarras artificiales 1389 95 planchas varias; 1398|400 poleas varias, sueltas; 1407 puntas de París; 1410 raíz llamada trebia para cepillos; 1413 rastras para agricultores; 1414 16 rastrillos varios, 1417 18 redondelas varias; 1420 22 rejas de hierro fundido o pulido para arados, varias; 1423 7 remaches; 1425 remos para botes; 1426 repuestos de hierro para arados; 1434 rondanas de hierro para pozos; 1460 tablitas para lavar, varias, 1463 tachuelas de hierro; 1472 3 tejidos de alambre varios; 1504 7 tornillos varios; 1512 tornos de hierro para herreros; 1533 4 válvulas y lanzas para carruajes; 1541 yunques de hierro; 1789 91 badets varios, sueltos; 1821 7 palanganas sueltas; 1847 51 baldosas en cajones; 1853 baños varios, sueltos; 1871 botellas de vidrio en esqueletos; 1873 4 caños de barro; 1876 8 damajuanas de vidrio; 1899 piletas o sumideros de barro; 2846 aluminio sulfato potásico; 2914 cloruros de calcio en general; 2935 carbón animal, vegetal y mineral (negro humo) en paquetes; 2967 cobre, sulfato impuro; 3226 27 pintura en pasta; 3233 pinturas para marcar ovejas; 3241 plomo azarcon; 3296 bicarbonato e hiposulfito de sodio para industrias.

Art. 2 — El resguardo arbitrará las medidas del caso para controlar debidamente el despacho de las mercaderías mencionadas sin perjuicio de la verificación de las mismas, que en cada caso, deben efectuar los vistas.

Art. 3 o — Hágase saber y archívese — Firmado: A. Lozano.

En la contaduría municipal

Designación provisoria del señor Miguel E. Kenny

Mientras dura la licencia que le fué acordada al señor Pablo Santillán en el cargo de subcontador general de la Municipalidad, ha sido designado, provisionalmente, para desempeñar ese puesto el señor Miguel E. Kenny, actual jefe de la oficina de valores.

Esta designación, como dijimos, tiene actualmente el carácter de provisional; pero se confirmará efectivamente dentro de dos meses, o sea, cuando de acuerdo con la ordenanza respectiva el señor Santillán se acoja a los beneficios de la jubilación.

En cuanto al nuevo subcontador designado señor Kenny, trátase de un antiguo y eficaz funcionario, compenetrado con el organismo municipal de la metrópoli que ciertamente no debe poco a su activa e inteligente colaboración a través de diversos cargos en la intendencia, principalmente en el ya citado de la oficina de valores.

El nuevo puesto para que ha sido designado, tiene el carácter de un premio muy merecido, por toda su actuación anterior y al mismo tiempo servirá para que pueda ejercer más ampliamente sus dotes de inteligente funcionario en beneficio de la comuna.

Trabajos de pavimentación

Resolución del Intendente Municipal

Como se recordará, la ordenanza sancionada el 17 del corriente mes en la comisión municipal facultó al D. E. para ordenar económicamente la pavimentación de las calles de la ciudad que hayan menester con más urgencia de esa mejora, promoviendo de esta manera una solución al grave problema de la desocupación obrera en la capital.

De acuerdo con esas facultades, el doctor Llambías ha resuelto dar comienzo a los trabajos autorizados y a tal efecto dispuso esta mañana que el director del departamento de obras públicas prepare los pliegos de condiciones que servirán de base para licitar la construcción de los adoquinados en la forma económica proyectada, es decir, reduciendo a 6.50 metros el ancho de la calzada suceptible de pavimentarse. La nómina de las calles que deben mejorarse más de inmediato, será preparada también por aquel departamento, teniendo en cuenta las razones de urgencia que aconsejan este temperamento.

En todas las calles de la ciudad y no obstante el ancho reducido, los pavimentos se construirán con carácter definitivo, o sea sobre base de hormigón y cal, conforme lo dispone la ley que rige la materia. La sola excepción, la constituyen las calles de Boca y Barracas, donde, por falta de niveles y desagües definitivos, los pavimentos descansarán sobre base de arena apisonada, que hace suceptible el rápido levantamiento de los adoquines en caso necesario.

De acuerdo con la ley, en todos los casos, la intendencia fijará los precios de los pavimentos a construirse y así quedará reglamentado también el pago de los obreros cuyo trabajo en los trabajos, que como es sabido, los llevan a cabo empresas particulares que se presentan a las licitaciones públicas respectivas.

Ante el conflicto

Presciendo de las consideraciones de orden moral en virtud de las cuales puede sostenerse que la actitud prescindente ante crímenes de lesa humanidad y lesa civilización importan una complicidad aún más odiosa que su perpetración; esta al menos cae en faltas y requiere valor y va acompañada a veces por la especie de heroísmo de índole primitiva; pero en aquello, a la responsabilidad del consentimiento, se añade la de omisiones que por las leyes comunes son causal de pena y por las leyes sociales, comportan infamia.

En cambio la misma actitud, aplicada al orden más extenso de las relaciones entre los pueblos, en donde los atentados a los derechos son aún más graves, no sólo no se castiga ni acarrea vituperio, sino que más bien se considera recomendable; mas aún se la juzga obligatoria por efecto de una tradicional subversión de criterio fomentada por ciertos principios del viejo derecho internacional, que tuvo su origen en las organizaciones sociales basadas en el imperio de la fuerza y en la gran ficción de los privilegios que sirven de sostén a la autocracia, gemela de la otra gran ficción que dió vida a la teocracia.

La principal y más urgente reforma del derecho internacional tiene que orientarse en el sentido de hacer extensivos a su esfera, en la más grande extensión posible, los principios de justicia y de respeto a los derechos ajenos reconocidos y garantizados por las leyes civiles. No hay ninguna razón y es por el contrario el mayor contrasentido — el que se juzgue y castigue como delito el ataque a la propiedad privada y contra la vida, y se repute lícito y hasta honroso el despojo, cuando en vez de ser de una casa es de un territorio; y el homicidio, cuando en vez de singular es sobre miles de hombres.

Pero dejando este género de consideraciones a los especialistas y maestros que estudiarán seguramente el tema, si tiene lugar la conferencia panamericana cuya realización se anuncia, me limito a plantear la cuestión de la neutralidad en el terreno concreto de los hechos. De este punto de vista puede afirmarse que la neutralidad no es efectiva para ninguna de las naciones que entienden guardarla.

Lo que ellas llaman neutralidad es una situación equívoca o mejor dicho contradictoria entre la intención y la realidad. Mientras que sus gobiernos cumplen oficialmente los supuestos deberes de prescindencia en la lucha, su comercio coopera en favor de unos o de otros de los combatientes. Al mismo tiempo, la masa de la población y el estado, sufrente pasivamente los efectos de la beligerancia en toda la economía nacional y hasta en su propia soberanía territorial, que por extensión comprende la marina. Los países escandinavos y Holanda han perdido gran número de buques echados a pique por las minas o los submarinos. Ahora le ha tocado su turno a España y América.

La situación a que me refiero ha sido más precisa y característica en los Estados Unidos. Ahí no obstante los excelentes propósitos y el manifiesto deseo del presidente Wilson para apartar a su país del conflicto y contribuir a la cesación del europeo, la corriente incontrastable de los hechos, no ha permitido que en ningún momento, y menos en el último periodo de la guerra, hubiese una verdadera y real neutralidad. Esta no se guardó en el concepto jurídico que le dá el derecho internacional, ni en sus efectos materiales, ni por parte de los Estados Unidos ni por parte de Alemania.

La prescindencia y la imparcialidad del gobierno no bastan a la neutralidad si otros factores pertenecientes al país concurren activamente en favor de los beligerantes. Esto es lo que allí ocurrió: mientras el presidente se esforzaba en mantener la paz y en propornerla a los beligerantes, el comercio de los Estados Unidos proveía de material de guerra a los aliados.

Joaquín Castellanos.

(Continuará).

Unión Cívica Radical

LA PLATA

Ayer, en el local del comité central se realizó la renovación de las autoridades del comité de la juventud, mediante un acto eleccionario democrático, amparado por la más severa reglamentacion.

A pesar de lo intenso de la lluvia que no disminuyó en en todo el día votaron cerca de 900 ciudadanos, resultando triunfante la siguiente lista:

Presidente honorario, ing. Luis Monteverde; presidente, doctor Juan E. Lozano; vicepresidente 1.o, doctor Adolfo Gibert; id id 2.o, prof. E. Menendez; id id 3.o, doctor V. Rivarola, secretario general, J. H. Cooke, secretarios: A. de Caro, R. Lozano, R. Silva, D. S. Sabatínes, P. H. C. Gómez, M. Escobar, P. H. Galli, C. Rodríguez Jáuregui, A. Chiappi, A. Poli, A. Resio, J. Monteverde; tesorero, A. Lenachi, protesorero, C. Colombo.

Comisión política: doctor A. Torrent, doctor H. R. Baudón, doctor Eliseo Rosell, doctor Amilcar Mercader, doctor J. Ballina Benítez, doctor E. R. Galli, doctor E. Durquet, doctor M. Ponce de León, doctor L. Espeche, doctor A. Taboada, doctor A. Bravo Almonacid, doctor L. P. Ratti, doctor J. C. Pedemonte, doctor M. T. Cañas, doctor J. Acuña Díaz.

Bibliotecarios: A. Sancet, L. M. Della, R. Ganochio, F. César Lenzi.

Comisión de hacienda: doctor A. Tolosa, doctor C. A. Isla, A. Faghino, O. Gilbert, A. Lamas.

Comisiones de propaganda. — Sección primera: R. Ruiz, A. Sosa, J. Isla, J. J. Benítez, D. Aredes.

Sección segunda: P. M. Barabino, J. Flores, F. Sosa, E. Pintos, D. Paz, J. del Carmen, A. Baghetto, M. Villadelmero, escribano Vicente Broccia, Miguel Ken.

Sección tercera: A. L. Bianchi, R. Malbrán, R. Corti, R. Quintavalle, E. Almeida, L. Marino, L. Houstain, J. Vigier (hijo), S. Visaglia.

Sección cuarta: P. Manetti, C. Marra, V. Anezcar, E. Lopez, S. D. Harambouré, J. Solari, C. Méndez, C. Cargnatti, J. Marres, L. Ilios.

Sección quinta: R. A. Demario, D. P. Boizán, P. Alonso, J. Fabero, P. Martini, H. Mota, J. Lenzi, I. Eguía, A. Vilches, L. Pamparana.

Sección sexta: J. A. Chandler, J. A. Harney, R. S. Boschetto, L. D. Fontana, J. Garrone, P. Guy, E. Amaya, R. Hidalgo, A. Gómez, J. C. Sosa.

Sección séptima: E. Ransfat, L. Rinoldi, A. M. Migliaro, J. C. Barragán, J. Urismendi (hijo), M. Amado, Alejo Giménez, J. Cao, F. Aguilar (hijo), R. Sotelo.

Sección octava: A. Tunessi, J. F. Zardini, J. Maldonado, J. C. Ramos Mexía, J. Iriarte, M. Paico, N. Solari, E. García, Carlos F. Carbone, J. Rios.

Vocales: ing. J. Soria, ing. P. Zuleta, doctor P. A. Juan, A. M. Cooke, J. Isla, A. Rivas, L. Monteverde (hijo), P. Navarro Jáuregui, escribano V. Brochi, G. Cooke, A. Cóccaro, L. P. Coroselato, A. Martínez Sosa, A. de Cano, J. L. Colombo, A. Latorre, A. López Arrien, F. F. Lucones, ing. A. Marmonte, J. Gingoni, T. B. Platero (hijo), E. Godoy, E. Durañona, R. S. Bonasola, A. Monteverde, C. Calventos, J. Vigier, R. Córdoba, P. Chiodini, Ulises Bruso, A. Ponce, F. Nápoli, A. Blanco, M. Gallina, S. Saffontas, H. Rane, E. Binden, A. Liliedal, T. Lugones, R. Puig Lómez, G. Córdoba, E. Mendoza, A. Greeca, E. Pintos, J. Canchini, A. Vaghetto, R. Baró, S. Monteverde, J. Acuña Díaz, C. Rathjen, M. Morales A. Sosa.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LAS AFIRMACIONES OPTIMISTAS DEL DOCTOR HAHN. — ALEMANIA LUCHA PARA VENCER, DICTARA LA PAZ. — AUSTRIA NO PIENSA LO MISMO. — QUIERE PAZ SIN ANEXIONES. — SINTOMAS DE DIVERGENCIA ENTRE LOS IMPERIOS. — LAS HUELGAS Y EL 1.o DE MAYO. — TEMORES DE LAS AUTORIDADES ALEMANAS. — ACTITUD DEL BRASIL Y GUATEMALA.

Uno de los partidos militantes alemanes acaba de preguntarse, por boca de su jefe si es cierto que Alemania ha fracasado, en cuanto monarquía. Nos referimos a las disquisiciones del Dr. Hahn, leader del partido agrario. Deseable hubiera sido que esa pregunta conllevase la sinceridad de las que el gran maestro de las interrogaciones germanas se hacía en su atrincheramiento mental de Koenigsberg.

Porque, así, el doctor aludido no hubiera hecho un ejercicio de dialéctica cuando parecía colocarse en el terreno escueto de la crítica.

El doctor alemán llena de ditirambos a su país en cuanto vasallo de una dinastía que lo ha colocado "en la situación brillante del vencedor".

Alemania batalla para vencer, lo mismo en concepto del jefe agrario que en el de Bismarck. En esa lucha, Hahn proclama la excelencia de "la brutalidad". La paz, en su concepto, debe ser paz alemana. Nada de reformas en el interior. Todavía hay hombres que argumentan de esta suerte en el seno del imperio. Por lo tanto, ni reformas electorales, ni paz sin anexiones.

La Francia invadida, con sus suelos ricos en carbón y metales, deberá continuar siendo germana. Germana es preciso que sea Polonia, aun bajo el disfraz de la autonomía, que nada disfraza ya. Y en en fin, el socialismo deberá ser desplazado de los consejos de gobierno.

Así se acaba de hablar en Berlín, en los precisos momentos en que ese pueblo exige todo lo contrario. No estamos en condiciones de compulsar la influencia que las palabras de Hahn puedan ejercer en sus connacionales; pero a priori aseguraríamos que sin la divisa representativa del grupo alemán que continúa prolongando la inútil jactancia del imperio.

Descontados los alcances adversos que esa obstinación pueda tener en el curso de los acontecimientos, dependientes sólo de la energía de la misma, no sería extraño que ella terminase por producir una escisión entre los dos imperios centrales. En Viena se opina de muy distinto modo. Austria quiere ir a la paz, e ir por el camino más corto. Le basta que termine la guerra, sin cobrar ni pagar indemnizaciones, y condenando las anexiones. Alemania se sitúa en el punto diametralmente opuesto, porque de no hacerlo así, tendería el cuello para recibir el machetazo final de la alianza.

Zimmermann, ministro de relaciones exteriores del imperio teutón opina que no es preciso hacer concesión alguna a los contrarios. Puesto que [illegible] nunca, según el ministro mencionado, y por consiguiente, no es preciso adherirse a las instancias austriacas.

Cierto que las huelgas continúan propagándose, como se propaga la hambruna; y que ya han llegado hasta el seno de la sometida Polonia. Pero se cuenta con llegar a dominarlas por la fuerza, sin temor a que el exceso de tensión de los pueblos provoque un estallido.

No esto último aventurar demasiado. El general Griener, jefe del apertrechamiento, ha llegado hasta suplicar a los obreros que no suspendan la labor ni por pocas horas. Esto equivale a dar a los huelguistas un arma poderosísima; y sólo falta que ellos se percaten del hecho, para que se consideren en condiciones de imponer la ley a su antojo.

Datos muy autorizados hablan del temor de significativas manifestaciones obreras que se realizarán mañana 1.o de mayo en todo el imperio, y particularmente en Berlín. Este anuncio atemoriza e intranquiliza a las autoridades civiles y militares, que ya han trazado sus planes para dominar la situación.

Los recientes disturbios obreros produjeron graves dificultades en los gigantescos planes del mariscal Hindenburg y del general Ludendorff para acelerar la producción de las industrias alemanas, tanto como lo permiten las capacidades de los hombres. Dichos jefes desean mantener la producción máxima, especialmente la de cañones y municiones mientras se estén librando las batallas decisivas del frente occidental.

Las autoridades no temen la actividad de los socialistas radicales, que no parece peligrosa. Lo que temen, principalmente, es el terrible efecto de un movimiento huelguista sobre la psicología de las masas, efecto que puede causar graves dificultades en todo el imperio.

Se dice que la influencia de Hindenburg se utiliza como elemento atenuador en forma sin precedentes. Esto solo es un signo evidente de lo mucho que las autoridades se inquietan por los posibles disturbios del 1.o de mayo. En todas partes se han colocado llamamientos impresos de Hindenburg. El mariscal insta a los obreros a que permanezcan leales a la patria.

La prensa colabora en este esfuerzo de las autoridades y apela por todos los medios a los sentimientos patrióticos de las masas. Mañana Guillermo hablará de Dios.

Las autoridades militares por el contrario, han lanzado proclamas amenazadoras, diciendo que toda huelga o manifestación será considerada como una ayuda al enemigo, y se juzgará por lo tanto como una traición a la que se aplicarán los castigos correspondientes. Han declarado además las autoridades, que los huelguistas serán enviados al frente de batalla del oeste, en el caso de que ocasionen serios contratiempos en la marcha de las industrias.

Este último detalle que el cable nos trasmite, sería chistoso si no se produjera en momentos tan decisivamente trágicos. ¡El comentario fluye de por sí! ¡Cuántos grados ha descendido el espíritu cívico de las autoridades [illegible]

Por el lado de América, dos sucesos importantes, en la esfera práctica y en la moral, acaban de producirse: el decreto de la neutralidad del Brasil en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania; y la ruptura de relaciones entre Guatemala y el mismo imperio.

El primer hecho, marca un rumbo definido a todas las demás naciones sudamericanas; el segundo, presta un apoyo material a la gran república, permitiéndole disponer de una base naval eficacísima en el fondo del golfo de México, al lado de Panamá.

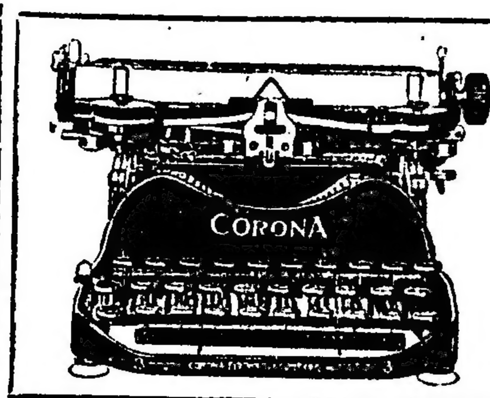

¿Por qué gastar el doble?
La CORONA, máquina de escribir más perfeccionada para el uso personal y para el comerciante cuesta solamente $ 150 curso legal (nueva), y $ 90 de ocasión. Hay cien mil CORONAS en uso.
Pida un prospecto gratis de los Agentes Exclusivos en la Argentina.
Cia, LA CAMONA
41 - MAIPÚ - 43 --- BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, abril 30. — El gobierno ha publicado un decreto en el diario oficial ordenando que, ante la notificación del gobierno norteamericano respecto al estado de guerra con Alemania, sean observadas las reglas generales de la neutralidad del Brasil en caso de guerra de dos potencias extranjeras, tal como consta en el decreto expedido el 4 de agosto de 1914.

RIO DE JANEIRO, abril 30. — Un telegrama de Porto Alegre anuncia que el ministro alemán, Sr. A. Paoli, con su comitiva, pasó por Santa Ana do Livramento, con destino al Uruguay.

WASHINGTON, abril 30. — Se considera que la única corriente de oposición a los Estados Unidos en la presente situación sería la determinada por la actitud de Méjico y la Argentina.

Méjico, evidentemente, sigue la política de Carranza; en cuanto a la Argentina, su situación en particularmente notable.

Mientras el representante diplomático de esta última República, doctor Naón, no ha manifestado entusiasmo alguno por la decisión del presidente Wilson, el ex intendente municipal de Buenos Aires, doctor Arturo Goñi mejo, recientemente llegado a esta capital, declaró que el pueblo argentino es completamente favorable a los aliados y que el país estaría pronto para levantar un ejército contra Alemania.

Este contraste refleja la diferencia de opinión que existe en ese país.

En un discurso pronunciado en [illegible] mente por el doctor N[illegible] tesville, ensalzó la paz e indicó que la tendencia de su gobierno era adversa a la guerra.

En medio de los preparativos que se hacen actualmente en los Estados Unidos, esa declaración del doctor Naón fué considerada como una nota discordante y no se le dió importancia.

conferencia de los ministros aliados en Saint Jean de Maurienne, dice que los asunto de Grecia sufrirán en breve modificaciones, cosa que indican, aunque veladamente, los recientes artículos de la prensa francesa.

Añade el diario citado que, según rumores circulantes, el rey Constantino abdicará, probablemente en favor de su hijo, el 6 de mayo.

AMSTERDAM, abril 30. — Un telegrama de Munich comunica que el jefe del gabinete bávaro, conde von Hertling, ha partido para Viena, a fin de conferenciar con los ministros de Austria y Hungría sobre las perspectivas de paz.

Frente occidental

Rechazo de ataques alemanes en Laffaux, Tahure y otros puntos. — Combates de Heurtebise y Courcy — Los ingleses quebrantan la embestida alemana en Arleux y toman 900 prisioneros en Oppy. — Próximo nombramiento de nuevo generalísimo francés — Nueva protesta de España ante Alemania

PARIS, abril 30. — El ministerio de guerra publicó [illegible] comunicado oficial [illegible] territorial del ejército republicano:

Entre el Somme y el Oise se libraron intermitentes acciones de artillería.

Las tentativas enemigas en las regiones de Laffaux y al norte de Cerny-en-Lannois fracasaron bajo nuestro fuego.

En el sector de Craonne se produjeron encuentros de patrullas y se libraron combates de gran violencia.

Al noroeste de Reims las operaciones de detalle efectuadas en la región al sur y al norte de Courcy nos permitieron extender apreciablemente nuestras posiciones. Hicimos 150 prisioneros en estas acciones.

En la Champaña hubo una lucha de artillería bastante violenta entre Prunay y Auberive. Dos tentativas alemanas contra nuestros pequeños puestos en dirección a Tahure y a la granja de Navarin no dieron resultado alguno.

En la alta Alsacia nuestros destacamentos penetraron en varios puntos hasta la segunda línea alemana. Se libraron encuentros violentos con granadas de mano, que se decidieron con ventaja para nosotros. Los alemanes sufrieron pérdidas. Nosotros tomamos prisioneros.

En Chemin des Dames la artillería alemana bombardeó nuestras posiciones, siendo enérgicamente contrabatida por la nuestra.

En Heurtebise hubo una viva lucha con granadas de mano, en las primeras líneas.

EL HAVRE, abril 30. — Un comunicado del gobierno belga anuncia que no hay las acostumbradas acciones de artillería.

NUEVA YORK, abril 30. — Transmiten de Berlín el siguiente comunicado oficial:

Durante la noche en la región de Arras hubo un intenso cañoneo y ataques locales.

Cerca de Oppy rechazamos a los ingleses infligiéndoles pérdidas.

A lo largo del canal entre el Aisne y el Marne y en la Champaña aumentó el duelo de artillería. Rechazamos varios destacamentos de reconocimientos franceses.

WASHINGTON, abril 30. — Según una información recogida en círculos autorizados, el general Petain reemplazará al general Nivelle en el comando de las tropas francesas, británicas y belgas.

El general Petain será investido de mayores poderes que Nivelle y obrará independientemente de las decisiones de los consejos de guerra.

Una noticia no oficial dice que el cargo le ha sido ya ofrecido al general Petain, quien aún no ha tomado resolución alguna.

PARIS, abril 30. — El consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Poincaré, presidente de la república, decidió restablecer el puesto de jefe del estado mayor en el ministerio de guerra. El general Petain será encargado de este nuevo puesto.

MADRID, abril 30. — El jefe del gobierno, señor García Prieto, ha anunciado que habiendo recibido confirmación oficial del ataque de un submarino alemán al vapor español "Triana", dirigió una fuerte protesta al gobierno de Alemania.

Frente oriental

Combates en Erzingham y Balumer.— La artillería rusa bombardea las posiciones alemanas a lo largo de su frente. — Rechazo de los búlgaros en Zovic. — Rumor de próxima abdicación del rey de Grecia.—Conferencia en Viena por la paz.

PETROGRADO, abril 30. — El ministerio de guerra publicó el siguiente parte oficial:

En los frentes de Rusia, Galitzia y Rumania, hubo reconocimientos y tiroteos.

Cerca de Balumer, 40 millas al sudeste de Erzingum, reconquistamos una altura que perdimos anteayer.

Todas las tentativas turcas contra nuestras posiciones cerca de Tkepinari, 5 millas al oeste de Balumer, fueron rechazadas.

En el resto del frente del Cáucaso hubo tiroteos y reconocimientos.

NUEVA YORK, abril 30. — Se ha recibido este comunicado, que publicó ayer, en Berlín, el estado mayor alemán:

A causa de la acentuada actividad de la artillería rusa en las cercanías de la costa, al oeste de Luzk y en las zonas de los ríos Zlota Lipa, Narajowka y Putna, nuestro fuego aumentó también en esos sectores.

Después de un combate aéreo, un aviador ruso cayó en nuestras líneas.

PARIS, abril 30. — Apareció el siguiente comunicado oficial sobre la campaña en los Balcanes:

El 27, los búlgaros, después de un violento bombardeo, lograron poner pie momentáneamente en las trincheras que los británicos conquistaron recientemente al oeste del lago Doirán. Un contraataque inmediato los arrojó de allí con fuertes pérdidas.

El mal tiempo se acentúa. La nieve forma colinas de dos a tres metros de altura.

El 28 hubo una lucha de artillería en todo el frente, especialmente en la región de Doirán a Monastir donde una batería enemiga parece que fué puesta fuera de acción.

Los rusos rechazaron un destacamento enemigo en la zona de Zovic.

GINEBRA, abril 30. — "Le Journal de Génève", comentando la reciente

En América

La cooperación de la marina norteamericana. — Cuba no pide empréstitos. — Los ciudadanos de Estados Unidos en Alemania. — La ruptura de relaciones entre Guatemala y Alemania. — El viaje del ministro alemán en el Brasil. — Comentarios norteamericanos sobre la Argentina.

NUEVA YORK, abril 30. — Los representantes navales de la comisión francesa conferenciaron hoy con sus colegas de los Estados Unidos, a fin de ponerse de acuerdo sobre los medios que aseguren la más eficaz cooperación de la marina norteamericana con la de los aliados.

WASHINGTON, abril 30.—Se anuncia que los funcionarios consulares austriacos en los Estados Unidos y los alemanes que representaban a su país en China y Cuba saldrán de Nueva York para Europa en el vapor Ryndham, de la compañía holandesa americana el próximo viernes. El Ryndham hará escala en Halifax.

NUEVA YORK, abril 30. — Comunican de La Habana que el presidente, general Menocal, publicó una declaración desmintiendo la noticia de que Cuba intente solicitar un empréstito de los Estados Unidos con propósitos de guerra.

Manifiesta además el presidente, que Cuba sufragará todos los gastos de la guerra con Alemania con sus propios recursos.

AMSTERDAM, abril 30. — Los diarios de Berlín anuncian que en adelante los ciudadanos norteamericanos, cubanos y panameños residentes en Alemania, tendrán que presentarse diariamente a la policía y no podrán abandonar sus casas entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana.

PARIS, abril 30. — Los diarios de esta capital ponen de relieve la importancia de la ruptura de relaciones entre Guatemala y Alemania.

El proyecto alemán, dicen, de crear en la América central un movimiento de neutralidad favorable a su política fracasó definitivamente.

Los periódicos consideran también como un beneficio apreciable la desaparición de un foco de propaganda germánica en la frontera de Méjico, y, desde el punto de vista económico, subrayan la importancia de los intereses comerciales alemanes en Guatemala.

SITUACION MILITAR

EL PENSAMIENTO ESTRATEGICO ALIADO EN EL FRENTE DE LENS A REIMS. — PREPARATIVOS DE LA OFENSIVA ITALIANA EN EL CARSO Y EL TRENTINO. — LA TOMA DE LA CUMBRE SEXTENSTEIN. — OPERACIONES DE ASIA. — FRACASO DE UN PLAN OTOMANO EN ARMENIA.

Mientras los ejércitos británico y francés, dando la mayor intensidad al fuego de su preponderante artillería, quebrantan la serenidad del estado mayor alemán en Francia, hasta el punto de obligarle a poner en línea sus más cauteladas reservas, las batallas de Champaña y del Scarpe cumplen sus distintas pero concordes finalidades. La segunda es visiblemente un apoyo de la primera. Lo que significa que, por el momento, el verdadero interés de la acción se ha concentrado para ambos contendores en Douai.

La operación desenvuelta por el general Nivelle en torno de Laon y de Craonne, aparte de sus ganancias tácticas manifiestas, cumple y continuará cumpliendo su rol estratégico, que consiste en distraer gran cantidad de fuerzas alemanas por el centro y sur de la línea Lens-Mourmelon, con un doble objeto: impedir que los refuerzos alemanes acudan por completo al extremo norte, y evitar que una contraofensiva alemana por el sector Soissons-Reims complique la sencillez heroica del plan que con tanto denuedo están realizando los aliados.

Ya dijimos en reseñas anteriores que, en apariencia, la posesión de Douai es la clave del frente alemán desde Verdun hasta el mar. Los comentarios críticos que van llegando de la línea de combate confirman este aserto anticipado. La singularidad de la situación consiste en que Douglas Haig no ha buscado el punto más débil para embestir, sino precisamente uno de los más sólidos, defendidos, preparados y favorecidos por la naturaleza de que disponen en la actualidad los alemanes.

La primera y segunda líneas de alturas han sido ya dominadas, y los ingleses colocados ahora en lo alto de las pendientes de Oppy, preponderan sobre el curso del Scarpe, defendido con verdadero furor por los alemanes.

Mientras tanto, las operaciones preparatorias de la ofensiva proyectada por Cadorna continúan con la mayor actividad. El cañoneo se ha generalizado en los frentes del Carso, del Isonzo y del Trentino. Algunas escaramuzas, que suelen llegar a asumir las proporciones de combates algo intensos.

Tal ocurrió, según información oficiosa, en una de las posiciones italianas avanzadas al norte de Lavaredo, constituidas por trincheras y subterráneos trabajados en el seno del empinado macizo de Septensheim. **La cumbre de ese macizo estaba en poder de los italianos, que lo utilizaban como eficasísimo punto de observación.**

El comando austriaco encontrábase constantemente obstaculizado por la vigilancia de ese observatorio enemigo; y a consecuencia de ello, resolvió aquél conquistar la indicada posición.

Los austriacos tenían, además, intención de disfrutar las ventajas que el punto les procuraría; y así fué que comenzaron la construcción de una galería que, partiendo de sus trincheras en Totlinger Kooten, debía penetrar en el centro de la línea italiana del Sextenstein.

Según las informaciones, la tarea duró dos meses, y a fin de que el destacamento austro-húngaro asaltante pudiese salir con facilidad, se habían preparado ocho salidas al lado de tres galerías, cerradas por débiles diafragmas de nieve y provistas de pequeñas escaleras.

El 21 de abril, a las 11 de la noche, después de una breve pero intensa acción de la artillería, los destacamentos de asalto austriacos, habiendo roto los diafragmas de nieve, se lanzaron contra los centinelas italianos, consiguiendo matar a algunos de ellos. Sin embargo, los restantes dieron la voz de alerta, y en las tinieblas se empeñó una lucha furiosa con granadas de mano y machetes, durante la cual la guarnición italiana, sorprendida en parte en las cavernas, estuvo en inferioridad de condiciones, debido sobre todo al hecho de que el oficial que la comandaba cayó entre los primeros.

Inmediatamente los austriacos intentaron sacar provecho de la ventaja, descendiendo a la posición italiana del bajo Sextenstein; pero las mortíferas ráfagas de fusilería y ametralladoras les hicieron desistir y tratar de reforzarse en el macizo.

La misma noche, el comando italiano organizaba un contraataque, y hacia las 6 de la mañana del día 22, la artillería italiana abría el fuego contra el Sextenstein alto.

El ajustado fuego de esa artillería obligó a una parte de los austriacos a abrigarse en las cavernas y a otra parte a retirarse a la cumbre superior de esa posición.

En tales condiciones, los austro-húngaros fueron sorprendidos por un movimiento concéntrico de dos destacamentos italianos que, salvando las grandes dificultades que presentaba el terreno, habían subido al asalto por [illegible] caminos antes mencionados.

Sorprendidos por la fulminante irrupción de los italianos, los austriacos ya escondidos en las cavernas, se rindieron, y los demás se batieron en retirada, concluyendo por rendirse. El alto Sextenstein volvió así por entero al poder de los italianos.

El enemigo dejó 10 muertos, 30 prisioneros, más un importante botín de 30 fusiles, 10,000 cartuchos, [illegible], machetes, bombas de mano, [illegible], aparatos telefónicos y otros materiales de guerra.

El curso de las operaciones en Oriente no presenta en la fecha nada que sea digno de especial mención. Como reflejo y preciso corolario de las [illegible] británico-rusas en Mesopotamia y Persia, los otomanes demuestran alguna actividad en las líneas del Asia Menor.

Ya hemos dicho, que a medida que va pronunciándose el avance de Baratoff y Stanley Maude hacia Mosul, las fuerzas turcas que logren salvarse en la retirada, tendrán que ir acercándose a las posiciones ganadas en Asia Menor por los rusos, durante la ventajosa campaña del año pasado.

El estado mayor turco estima, sin duda que esa operación no sólo es fatal sino peligrosa. Le es preciso evitar que las fuerzas agobiadas por un enorme trayecto a través de países poco favorables por sus condiciones naturales, vayan a estrellarse contra el muro de tropas frescas del frente moscovita en Armenia.

Ya sea para desalojar a éstas y abrir camino despejado a los vencidos de Bagdad; ya simplemente para amenguar la integridad de sus energías, los turcos han activado sus maniobras por la parte de Edringán. Su éxito ha sido negativo; de suerte que solo pueden considerar lograda la segunda de sus miras, la menor de ambas, que no destruye el riesgo tan oportunamente entrevisto.

Con su fracaso, crean otra, además, otra eventualidad, la de destrozarse en su empeño, promoviendo nuevos avances de los rusos, que de este modo tomarían entre dos fuegos a los turcos en retirada, antes que hubiesen alcanzado siquiera enfilar la zona peligrosa.

Frente austro-italiano

Combates de artillería en el Trentino. — Combate en Monte Croce, favorable a los italianos. — Los aviadores austriacos bombardean Fiera y Ala.

ROMA, abril 30. — El ministerio dió a la publicidad el siguiente parte oficial que transmite el alto comando:

Entre el Garda y el Brenta, los aeroplanos austriacos estuvieron en continua actividad. El enemigo arrojó bombas en Fiera di Primiero (Alto valle del Cismont) y en Ala (valle Lagarina), sin causar daños.

En el resto del frente del Trentino hubo las acciones habituales de ambas artillerías, siendo el combate más intenso en la altiplanicie de Asiago.

En la cabecera del valle de Comelico (Piave), rechazamos una tentativa de irrupción del enemigo en nuestras trincheras, al nordeste del desfiladero de Monte Croce.

En el frente juliano la artillería enemiga se mostró bastante activa contra nuestras posiciones en la zona de Gorizia, así como en el sector septentrional del Carso.

Nuestra artillería tomó bajo su fuego algunos objetivos en las primeras líneas y en las líneas de retaguardia de los austriacos.

Folletín de LA EPOCA (2)

JAMES W. GARNER

Algunas cuestiones de derecho internacional que se han suscitado en la guerra europea.

De la venta de armas y municiones de guera con destino a los beligerantes.

Sería una obra de supererogación el citar todos los autores y jurisconsultos de reputación desde Alberico Gentilis hasta nuestros días (5) que hayan afirmado esta opinión. El parecer emitido por Jéfferson como secretario de Estado en 1793, cuando el gobierno inglés se quejó de la venta de armas y municiones por ciudadanos americanos a un agente del gobierno francés, de que "nuestros ciudadanos siempre han estado en libertad de vender y exportar armas; que esto constituye la ocupación constante de vida de algunos de ellos"; que "el suprimir sus vocaciones, único medio quizás de su subsistencia, porque exista una guerra en países extraños y distantes en que no tienen el menor interés, es cosa que difícilmente podría esperarse", y que "sería duro en principio e imposible en la práctica", (6) ha sido afirmado y reafirmado por casi todos los autores, jueces, secretarios de Estado y presidentes americanos que han tenido ocasión de emitir sus opiniones sobre la materia. Field (7) y Woolsey (8) parecen ser los únicos autores americanos de nota que hayan puesto en tela de juicio la conveniencia o moralidad de la regla actual. Del mismo modo, ha sido la opinión de Jéfferson y sus sucesores la que han mantenido casi unánimemente los autores ingleses, (9) siendo aparentemente Phillimore el único que ha emitido opinión contraria al mantener que es contravenir la neutralidad el que un gobierno permita la venta de municiones de guerra a un beligerante dentro de su territorio (10). Entre los jurisconsultos franceses ha sido refutado únicamente por unos cuantos el derecho de los neutrales a dedicarse a este tráfico, siendo de los más conocidos Hautefeuille, (11) Pistoye, y Duverdy (12). Kleen, jurisconsulto sueco y escritor de gran reputación, mantiene también la opinión de que es el deber de los neutrales impedir que sus súbditos se dediquen al comercio de contrabando, (13) y Brusa, autor italiano, adopta también la misma opinión (14).

Entre los autores alemanes, siempre ha existido casi la misma uniformidad de opinión en favor del derecho de los neutrales a vender municiones y armas a los beligerantes. Perels, en un tiempo consultor jurídico del almirantazgo alemán, refiriéndose a la "cuestión a menudo discutida" de si un Estado neutral está obligado a impedir a sus súbditos que hagan empréstitos a los beligerantes o que les suministren pertrechos de guerra, etc., dice: "No puede dudarse en efecto que, a menos que se demuestre inclinación notoria hacia uno de los beligerantes, no existe obligación alguna de prohibir el auxilio (15). Kluber del mismo modo mantiene que "ordinariamente un beligerante no tiene el derecho de exigir a un Estado neutral que se abstenga de comerciar con el enemigo", y que "el derecho de gentes no prohibe a los neutrales que comercien en artículos que sirvan para cubrir las necesidades militares inmediatas de los beligerantes, siempre que no exista intención de favorecer a uno de los beligerantes contra el otro" (16).

(5) La queja de Inglaterra en el siglo diez y seis de la venta de municiones por comerciantes neutrales a España, dice Gentilis, probablemente se hallaba bien fundada en equidad pero no así en derecho. Citado por Nys, "Le Droit International", tomo III, pág. 637.

(6) Comunicación al Ministro de la Gran Bretaña, 15 de mayo de 1793, citada por Moore, "International Law Digest", tomo VII, pág. 955. Calvo inserta las opiniones de un gran número de autores en su obra titulada "Le Droit International", tomo IV, sec. 2625. Moore dedica muchas páginas de su "Digest" (tomo VII, págs. 955-975) a exponer las opiniones de los autores, presidentes, secretarios de estado y jueces sobre la materia.

(7) "Outlines of an International Code", sec. 964.

(8) Refiriéndose a la opinión de Story en el asunto de la "Santísima Trinidad" (7 Wheaton, 340)) de que "ni en nuestras leyes ni en el derecho de las naciones existe nada que prohiba a nuestros ciudadanos enviar buques armados al igual que municiones de guerra a puertos extranjeros para su venta" y de que esa es una aventura comercial que ninguna nación está "obligada a prohibir", Woolsey ("International Law", pág. 320, nota 1) se lamenta de que el magistrado Story haya dicho semejante cosa, si es que la dijo. Semejante comercio, dice Woolsey, "es inmoral y tiende a producir animosidades perdurables." "Una política más justa y más humana", dice él, "haría válido todo comercio inocente con el enemigo y exigiría al neutral que dictase leyes restrictas y efectivas contra el comercio de contrabando". Burgess ("The European War", cap. VIII) parece ser el único autor americano de nota desde el principio de la guerra actual que haya adoptado la política americana en lo que respecta al derecho de los neutrales a vender municiones y armas a los beligerantes. El profesor Burgess es un simpatizador ardiente, casi violento de Alemania, y sus opiniones difícilmente podrían aceptarse como las de un jurisconsulto imparcial. Lieber, advirtiendo a la venta de armas a los franceses en 1870 emitió la opinión en la "Revue de Droit International", tomo IV (1872), pág. 469, de que "ningún gobierno neutral tiene el derecho de vender armas u otros artículos de contrabando a uno de los beligernates, ni puede permitir que los particulares les vendan directamente esos mismos artículos." Aparentemente, sin embargo sólo se refería a la venta de armas de los arsenales del gobierno por aquellos individuos que las hubieran comprado al gobierno.

(9) "Lord Stowell en el asunto del "Emanuel" (2 Rob., pág. 198), emitió bien pronto la opinión generalmente adoptada por los tratadistas y jurisconsultos ingleses: "Al empezar la guerra los neutrales tienen el derecho de continuar su comercio acostumbrado con la excepción de los casos particulares del comercio con los puertos bloqueados o en artículos de contrabando (en cuyos casos pueden sufrir la confiscación de tales artículos)."

(10) "Sí, dice Phillimore ("Int. Law", tomo III, sec. 230), los fundamentos de la justicia internacional han sido correctamente expuestos en un tomo de esta obra (tomo I, parte Ia., cap. 3), y si el verdadero carácter de neutral es abstenerse de todo acto que pueda mejorar o perjudicar la condición de un beligerante, la ilegalidad de esta venta constituye una conclusión necesaria del predicado anterior." Phillimore (Sec. 229, nota) cita a Lord Grenville ("Letters of Sulpicius, pág. 26), cuando dice: "Si yo he arrebatado a mi enemigo su espada de las manos, el testigo que le facilite una nueva arma no puede pretender que se le considere neutral en la contienda. Refiriéndose a la opinión de Bynkershoek ("Questiones Juris Pub.", Libro I, cap. 22), cuando dice que si bien los neutrales no pueden transportar pertrechos de guerra, pueden sin embargo venderlos en su propio país, Phillimore (Sec. 231) observa que no hay diferencias en principio entre las dos proposiciones: "ambas son bajo el mismo principio incompatibles con los deberes de neutralidad."

(11) "Droits et Devoirs des Nations Neutres en Temps de Guerre", tomo II, pág. 424.

(12) "Traité des Prises Maritimes", tomo I, pág. 394.

(13) "Todo estado neutral", dice Kleen ("Lois et usages de la neutralité" tomo I, sec. 93), "no sólo debe abstenerse de suministrar artículos de contrabando a uno o otro de los beligerantes, sino que debe vigilar a sus súbditos y demás individuos que se encuentren en su territorio para que no suministren a los beligerantes tales artículos; debe prohibir, por medio de sus leyes, que se efectúe semejante tráfico e impedirlo en lo posible y castigar tales actos siempre que se ejecuten en un punto en que él ejerza soberanía". Véase también su obra titulada "Contrebande de Guerre", págs. 52, 67.

(14) "Revue de Droit Int.", tomo XXVI (1894), pág. 404.

(15) "Manuel de Droit Maritime International" (traducción francesa de Arendt), pág. 270.

(16) "Droit des Gens moderne de l'Europe" (traducción francesa de Ott, sec. 287.

(Continuará)

LA LLUVIA

Informaciones de toda la República

Ha llovido en Buenos Aires, en Santa Fe, Entre Ríos, el sur de Córdoba y en la Pampa Central. Hoy continúa nublado y lluvioso en la región del Río de la Plata y en el sudeste de Buenos Aires. Reina tiempo bueno en las demás partes.

La temperatura ha subido paulatinamente en las provincias del centro. Ha cambiado poco en las demás partes. La temperatura está sobre la normal en el sur del país y algo baja la misma en el noroeste.

Prevalecen vientos del sur a este en las provincias y vientos del oeste a norte en los territorios del sur.

La presión atmosférica ha subido en las provincias del norte y ha bajado en el este de Buenos Aires y en los territorios del sur. La presión sigue muy baja en la región del Río de la Plata y sobre la normal en las provincias del oeste.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana—

En general. — Lluvias esta noche en el sudeste de Buenos Aires, aclarándose el martes; bueno en las demás partes, con temperatura en ascenso en el sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central. — Buen tiempo, con excepción de lluvias esta noche en el sudeste; temperatura en leve ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. — Bueno; temperatura en leve ascenso.

Santiago y norte de Córdoba. — Bueno; poco cambio de temperatura.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba. — Bueno; poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja y San Juan. — Bueno; poco cambio de themperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán. — Id id.

Río Negro, Neuquén y Chubut. — Bueno: temperatura en ascenso.

Santa Cruz. — Id id.

Avisos de lluvia—.

AVISOS DE LLUVIA

Capital federal. — Baracas 8 y 74; Chacarita 43. Flores 42, ferocarril Central Argentino 35, id Pacífico 42. id Oeste 33, id Sud 53. id Mitland 5 y 60. id Central Córdoba 30. id Lacroze 50.

Buenos Aires. — Abel 14, Acosta 39. Achupallas 21 y 3. Alberti 21. 19 y 14. Alsina 30. Almeyra 5 y 21. A. Brown 74. Altamira 3. Alta Vista 8. América 3. Anasagasti 4 y 47. Ancón 40. Anderson 7. Andant 22. Arano 8. Araujo 14 y 38. Arboledas 2. Arenales 35 y 18. Arenaza 3. Argerich 2. Arecifes 58. A. de la Cruz 50. A. Dulce 45. Asamblea 25 y 32. Ascensión 41. Atalaya 28. Avellaneda 63. Avestruz 6. Ayacucho 14 y 5. Ayarza 41. Bacacay 25. Báez 30. Bahía Blanca 2. 3 y 3. Balza 10. Banderaló 2. Baradero 58 y 45. Baudrix 20 y 35. Bavio 24. Bayauca 8. Bell 13. Bellocq 20 y 22. Benítez 21. 74 y 134. Berdier 28. Bernal 14. Berraondo 21. Biaus 14 y 47. Blanca Grande 5. Bocayuva 8. Boulogne 60. Bonzi 6 y 35. Bordenave 4. Bragado 9 y 15. Buchanán 1 y 45. Bunge 6. Burzaco 60. C. del Señor 20. Caseros 38. Cacharí 4. Cadret 18. Calfucurá 6. Cambaceres 3. Campana 40. C. de Mayo 50. Canning 13 y 101. Cañad Seca 15. Cañuelas 35 y 43. C. del Señor 25 y 28. C. Sarmiento 53 y 41. Carabelas 38. Carhué 7, 26 y 7. C. Keen 40. C. de Areco 20. 63. 38. Casalins 16. Casares 2. Casbas 12. Casey 11. Castelli 33. Castilla 27. Catán 9 y 80. Centenario 18. Cerrito 10. Cilley 19. [illegible] 7. Colón 52. Laprida 23. Suárez 2. Costa 5. Grotto 1. Curaú 43. Curumalán 3. Chacabuco 30 y 35. Chascomús 36. Chasicó 5. Chivilcoy 29. Cucullu 25. Cortínez 36. Darragueira 3. Del Carril 16. Delgado 10. Del Valle 7. Dennehey 2. 12 de Agosto 72 y 112. Dolores 21. Duraños 9. Dudignac 10 y 15. Dusaud 5. Egaña 3. El Jabalí 26 y 27. El Socorro 29. Emita 30. Empalme Lacroze 38. el Lobos 45. Ensenada 44. Espartillar 13. Etchegoyen 27. El Chigolo 12. Fatraló 8. Fauzón 23 y 27. Freyre 40. Fynn 61. Giles 15. García 24. Alvear 14 y 54. G. Belgrano 43 y 39. Conesa 20. Lavaile 15. Pinto 30. Sarmineto 53. Vilegas 26. Germania 5. Giles 26. Girondo 21 y 25. G. Ugarte 12. Gorostiaga 24. Gouin 34. Gowland 17. Guaminí 14. Guerrero 42. Guido 16. Gaham 23. Haedo 106. Henderson 21 y 22. Hortensia 21 y 27. Huergo 45. Hunter 25. Húsares 24. Hearry 41. Ibáñez 32. Indacochea 36 y 47. Williams 8 y 106. Jauregui 14. Jéppener 26. Juancho 7. Junín 5. 2. 1, 18. Kenny 49. Krabbe 16 y 18. aL Villa 49. Labardén 19. Larrea 18. Larramendi 2. Lavalle 25 y 28. La Niña 28 y 30. La Plata 47. 64 y 21. La Rica 19. 27 y 66. La Verde 5 y 51. Las Flores 17 y 12. Las Huertas 101 y 131. Libertad 4 y 72. Lincoln 45 y 53. Lobos 36. Lomas 77 y 77. Los Angeles 21. Los Calejones 5. Los Ganchos 4. Los Toldos 5 y 2. La Beba 31. La Trinidad 26. Lozano 5 y 39. Luján 42. 20. 38. Lynch 43. Moneta 53. Manzone 31. Macoco 20 y 21. Maglala 18. Maipú 9 y 9. Mamaguitas 8. M. Paz 77. 4 y 54. Mar del Plata 1. 1 y 1. M. Lucía 31 y 38. Mechita 17. Médanos 27. Mercedes 26 y 28. Merlo 65. Mitre 58. M. [illegible] 5 y 26. Moreno Cazón 27. Monte 35 y 30. Monsalvo 8. M. Hermoso 4. Moquehuá 13 y 34. Mora 14 y 14. Moreno 52 y 58. Morón 51. Mulcahy 16. Mercedes 27. Molina 45. Naón 3. Navarro 23. 4 y 27. Neild 7. Normbega 18 y 25. N. Roca 2. Nueve de Julio 5. 5. 23 y 27. O'Higgins 22. O'Brien 20. Olascoaga 8. Olavarría 8 y 1. Ordoqui 27. Olivera 26. Olives 9 y 47. Ombucú 16 y 20. O. de Rozas 14 y 13. Pirovano 20. Pilas C. B. A. 40. Patatelen 23. Pasman 14. Passo O. 4. Pasteur 2. Patricios 21. Paula 4. Pazos Kanki 4. Pehuajó O. 12. Pelicurá 3. Pellegrini O. 4. Pergamino C. A. 50. Pergamino C. G. 100. Pila 55. Pigüé S. 7. Pilar P. 10. Pinzón 68. Pirovano 2. Pipinas 20. Pla 55. Plomer C. G. 21. Plomer M. B. A. 19. Pontevedra 62. Pourtalé 1. P. Quintana 20. Prieto 6. Pringles T. P. 26. Pringles S. 5. Puán S. 8. Pujol 40. Pereyra 56. Piñero 33. Quemona 3. Quilco 5. Quilmes T. P. 57. Quilmes S. 52. Quirno Costa 6. Quiroga 3. Pavón 32. Pontera 57. Roosevelt 30. Ramallo T. P. 30. Ramallo C. A. 16. Rancagua 151. Ranchos 33. Rauch S. 10. Rawson 36. Recalde S. 3. Rivadeo 3. Rivera 6. Rocha S. 6. Rodríguez T. P. 53. Rodríguez O. 50. Rojas T. P. 42. Rojas C. A. 25. Rojas C. B. A. 43. Romero (E.) 65. Rondeau 2. Roque Pérez T. P. 17. Roque Pérez S. 22. Ruiz 22. Riachuelo 66. Saavedra S. 2. Sáenz (A.) 4. Saladillo T. P. 20. Saladillo S. 16. Salazar 34. Salto T. P. 46. Salto C. B. A. 26. Salvador María S. 24. S. Ventura 3. Santa Coloma 33. San Antonio 34. San Antonio C. A. 24. San Bernardo 7. San Eladio 40. San Emilio 6. San Fermín 17. San Fernando T. P. 46. San Germán 3. San Isidro T. P. 26. San Martín T. P. 55. San Martín C. A. 54. San Martín C. B. A. 40. San Miguel 66. San Nicolás C. A. 27. San Pedro 48. San Román 2. San Sebastián 34. San Vicente T. P. 53. San Vicente S. 42. Santa Inés 1. Santa Lucía 51. Santa Regina 11. Santo Domingo 19. Santo Tomás 2. Saturnino Unzué 15. Segurola 6. Smith 46. Solá (F.) 3. Solanet 8. Sol de Mayo 34. Supacha T. P. 26. Supacha O. 31. Sundblad 2. Susana 25. Toro 29. Tacuarí 49. Tambo Nuevo 138. Tapalqué T. P. 4. Tapalqué S. 2. apiales 88. Thames 7. Tigre T. P. 68. Tigre C. A. 28. Tornquist T. P. 7. T. Suáres 63. Tres Algarrobos 1. Tres Cuervos 7. Trongé 24. Torres 27. Udaquiola 12. Itaty 30. Valdés S. 7. Varela (F.) T. P. 60. Vedia P. 43. Vedia C. G. 8. Vegas (H.) 20. 25 de Mayo T. P. 11. Vicente López 18. Vigilancia 12. Villafañe 17. Villa Iris 2. Villars 53. Villa Sauce O. 6. Vivorotá 3. Volta 4. Vieytes 25. Warnes 23. V. Devoto 45. Yutuyaco 1. Zárate F. B. A. 7. Zavalla 10. V. Rosa 35.

Santa Fe. — Alberdi 6 milímetrso. Arobal 45. Alcorta 30. Alvarez 27. Alvear (D.) 9. Amenábar 4. Arequito 4. Armstrong 18. Arroyo Seco 15. Barrancas 88. Bauer y Sigel 1. Barabevú 13. Bragado 34. Cañada de Gómez 33. Cañada Rica 149. Cañada Rosquín 3. Carcarañá 31. Casilda C. A. 26. Castelines C. C. 2. Centeno 5. Chabás 22. Castellanos 11. Díaz 11. Escalada C. B. A. 56. El Trébol 5. Firmat 29. Fuentes 59. Gálvez C. A. 10. G. Celly 137. Gessler T. N. 7. Godoy 24. Hughes 101. Kil. 315 26. Irigoyen 6. Iturraspe 19. Kil. 304 22. Josefina 38. Juncal 46. Kil. 228 41. Largina 85. La Chispa 11. La Salada 27. La Vanguardia 62. Las Rosas 21. Los Sembrados 8. María Juana 1. María Susana 4. Matilde 4. Nuevo Torino 2. Palacios 2. Peyrano 119. Pérez 24. Rafaela C. A. 2. Rafaela C. C. 3. Rafaela Oeste C. 5. Rincón S. F. 2. Roca 3. Rodríguez 9. Roldán C. A. 35. Rosario M. 16. Rosario C. A. 16. Rosario C. C. 22. Rueda 20. Rufino C. A. 6. Rufino P. 8. San Genaro 98. Saavedra M. 10. Sa Pereyra 6. San Jenaro C. C. 7. Sargento Cabral 135. Sastre C. A. 3. Sastre C. C. 2. San Carlos Norte 3. San José 16. San Ricardo 32. San Urbano 33. Santa Clara C. C. 8. Santa Emilia 18. Santa Fe M. 1. Santa Isabel 22. Serodino 21. Susana 52. San Gerónimo N. 10. Totoras 32. Teodolina 21. Venado Tuerto 18. Villa Amelia 29. V. Constitución 29. Zavalla 76.

Entre Ríos. — Alberdi 45. Aranguren T. P. 55. Aranguren E. R. 45. Alcaraz 55. Basavilbaso T. P. 29. Basavilbaso E. R. 52. Brasilera 57. Britos 22. Bovril 68. Cabaña 53. Calabacilla 60. Caseros 29. Centenario 84. Clara 36. Concordia M. 6. Concordia T. P. 58. Crespo T. P. 51. Crespo E. R. 60. Curtembre 51. Cebrina 49. Diamante 64. Domínguez 42. El Aguará 71. Elisa 32. El Retiro 51. El Pilar 72. Federación 70. Federal 72. Gilbert 38. González 38. González E. R. 20. Gualeguay M. 29. Gualeguay T. P. 72. Gualeguay E. R. 60 [illegible]. Gualeguaychú T. P. 11. [illegible] E. R. 12; Hasenkamp T. R. 55; [illegible] E. R. 64; Hernández 42. Holt 25; La Floresta 79; La Mola 86; La Paz T. P. 77; Las Moscas 50; Lazo 73; Libaros 32. María 26; Mansilla 32; María Grande 59; Médanos 32; Nogoyá T. P. 24; Paraná 76. Paraná T. P. 57; Pueblo Brazo T. P. 72; Pueblo Racedo 56; Quebracho 65; Racedo 57; Ramírez 54. Rocamora 29; Rosario Tala T. P. 30; San Benito 7; San Gustavo 7; San José 34. San Salvador T. P. [illegible] E. R. 58. Santa Elena E. R. [illegible] Segui 72; Tabossi T. P. 62; Tabossi E. R. 74; Ubajay 29; Urdinarrain T. P. 28; id. E. R. 28; Valle María 62; 20 de Septiembre 25; Viale 61; Villa Mantero 23. Villa Urquiza 54; Victoria T. P. 57; Villaguay T. P. 48; Yuquerí 42.

Corrientes. — Bachpena 62 mm; Bella Vista T. N. 77; Concepción M. 17. Derqui 47. Esquina 87; Goya M. 1. Ita-Ybaté 92; Libertad 42; Libre M. 5; Mercedes M. 55; id. N. A. 9; id. M. N. A. 35; Naranjito 65; S. Ana 77; San Lorenzo N. A. 27; Santo Tomé M. 27; id. N. A. 37; Sauce 82; Torrent 4.

Chaco. — Barranqueras 77 mm.; Resistencia 73; Saenz Peña 66.

Misiones. — C. de la Sierra 7. P. dapov 9.

Tucumán. — Bella Vista T. N. 14. Mañecas 2. Tucumán C. N. 1.

Santiago del Estero. — Ojo de Agua 13; Dano 2; Dexonville 26; Frías 2; P. García 1. Atega 16. Assunta 11.

Córdoba. — Adelina 7; Alejandro 17. Arias 17. Arroyo Algodón 90; Ballesteros 4. Bell Ville 8. Buchardo 1. C. Verde 8. Cambeba 16; Cintra 6. Corral de Bustos 11. Craik (J.) 1; Cruz 18. Chazón 1. Chucul 2; Chavon 4. Del Campillo 1; General Roca 10. General Viamonte 7; Guatimozín 11. Jovellín 15; Isla Verde 11; Italó 2; Jovita 2; Laboulaye 8; Laspiur 78. La Carlota C. A. 4. La Carlota P. 1. Las Liebres 7; Las Varas 87; Leones T. N. 112; Leones C. A. 15; Levalle 1. Los Surgentes 15; Mattaldi 1. Marcos Juárez 20; Molles 6; Monte Buey 1. Morrison 1. Noetinger 22; Oncativo 1. Ordóñez 7. Pizarro (M.) 2. Pícosa 9. Posse (J.) 6; Pozo del Molle 11. Quebracho Herrado 46; Renanco 2. Río Cuarto M. 4; Río Cuarto C. A. 4. Sampacho 2. San Francisco C. C. 1. Varillas 9; Villa María M. 1. [illegible] 62; Villa Nueva 1.

Pampa Central. — Abramo 16. A. Muertas 1. Alpachiri 5. A. Italia O. 2; Anchorena 7. Anguil O. 28; Apoyaco 5; Arata 11. Atreuco 7; Aráuz (J.) 2; Bernasconi 4; Boeuf 1; Cachirulo 10; Calenfú 20; Cereales 12. Cevallos O. 1; Conhello 5. Chamaico P. 3. Chamaico O. 5; Doblas 6. Dorila 1. E. Martini 6. Epu Pel 3. Falucho 8; Gamay 5. General Acha P. 1; General Campos 11; General Uriburu 9; Guatraché 7; Hidalgo 5; Hucal 10; Ing. Luiggi 3; Int. Alvear (Ojeda) 2; Kil. 3; Larroudé 4. La Energía (M. Miró) 10; La Gloria O. 4; Lonquimay O. 2; Macachín 22; id. P. 7; Mayer 3; Monte Nievas 6; Murature 4; Naico 3; Perú 3; Pico O. 3; id. P. 3; Quehué 3; Quetrequén O. 3; Quemú Quemú 1; id. P. 1; Realicó O. 3; id. P. 3; Remecó 8; Riglos 5; Rolón 6; Rucanelo 4; Sarah 3; Simson 1; Santa Rosa 4; Toay P. 4; id. O. 4; Trenel 9; Trilli 2; Unanué 2; Vertiz 22; Victorica M. 1; Villa Alba 5; Winifreda 5.

Mendoza. — Cuad. Nacional 4.

Países limítrofes. — Chile. — Coquimbo 1.

Uruguay. — Fray Bentos 6; Melo 23. Montevideo 56. Rivera 33; Rocha 49; Santa Isabel 22; P. del Este 24.

UN CONSEJO . . . . .

Compare nuestros precios y competencia con los de otras casas que le sea recomendada.

A GARBARINO — OPTICO TECNICO

288 - Esmeralda - 288

Nuestra especialidad nos exime de intermediarios, condición que permite la modicidad de nuestros precios.

Examen de la vista sin gasto alguno, disponiendo siempre de Anteojos y Lentes enchapados desde

$ 8 m/n.

PIDAN **VIN BERGER** QUINA SUPERIOR

NOTAS POLICIALES

ECOS DEL INCENDIO DE LA BOCA

Monto de las pérdidas

Como complemento de nuestra crónica de la edición anterior, damos a continuación el monto de las pérdidas registradas por el incendio producido ayer en la parroquia de San Juan Evangelista.

El fuego, cuyo origen no ha sido determinado hasta el momento en que escribimos estas líneas, se inició en el inquilinato señalado con el número 1315 de la calle Necochea. De esta casa, compuesta por casillas de madera que reconoce un seguro de pesos 19.000, fueron reducidas a cenizas seis habitaciones, ocupadas por las familias de José Lizardo, Pedro Cabaleiro, Catalina Brito, Santiago Andrazoni y otra persona desconocida, que se encuentra ausente. Los perjuicios sufridos por estas personas con motivo del siniestro, alcanzan a las sumas de 50, 100, 200 y 350 pesos, respectivamente. La propiedad pertenece a la señora Magdalena Balarce.

En lo que atañe a la propiedad vecina, señalada con el número 1339 y perteneciente a la sucesión Sifredi, a una de cuyas habitaciones se propagó el fuego, resultó perjudicado el inquilino Saturio Matcondi en la suma de 180 pesos.

EN LA VIA PUBLICA

Asalto y robo

En las calles Mompox y Antequera se produjo anoche poco después de las 12, un asalto y robo, del que fué víctima el conscripto del 3 de infantería Eugenio García.

En circunstancias en que el expresado conscripto transitaba por ese paraje, fué detenido por dos desconocidos, los que después de aplicarle una serie de golpes de puño, despojáronle de la suma de cinco pesos que llevaba consigo y de un perrito avaluado en 20 pesos.

La comisaría 28, donde García hizo la denuncia, realiza las diligencias del caso para individualizar a los asaltantes.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS DE FUEGO

En circunstancias en que examinaba una pistola automática en su domicilio de la calle Pepirí 725, Manuel Seijo, fué víctima esta mañana de un accidente que pudo revestir funestas consecuencias. Por una imprudencia inexplicable, Seijo apretó el gatillo del arma, lo que determinó el disparo de uno de los proyectiles que fué a herirlo en el brazo derecho.

La comisaría 34, que tomó intervención en el hecho, constató el accidente.

LAS BOMBITAS DE ALQUITRAN

En el edificio ocupado por el colegio nacional central, en la calle Moreno, entre las de Perú y Bolívar, fueron arrojadas esta madrugada varias bombitas de alquitrán por autores desconocidos, produciéndose el consiguiente daño en el frente.

La comisaría seccional practica las diligencias pertinentes para detener a los embadurnadores.

HALLAZGO FUNEBRE

En un terreno baldío existente en la esquina de las calles Brasil y Pedro Mendoza, fué encontrado esta mañana por un agente de la sección 24, el cadáver de una persona desconocida. La víctima es un anciano, como de 60 años, de nacionalidad española al parecer, [illegible] hace presumir que se trata de alguno de los [illegible] que pululan por [illegible] por esa circunstancia [illegible] su identificación a las autoridades policiales.

La Asistencia Pública que recogió el cadáver, ha informado que el deceso responde a causas naturales, lo que [illegible] la presunción de un crimen, que [illegible] en el primer momento.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 22 denunció esta mañana Hugo Wilhunderf, domiciliado en Rodney 256, que autores ignorados le substrajeron anoche una [illegible] de pelo colorado, que avalúa en 200 pesos.

A Juan Adra, establecido con taller de composturas de calzados en O'Brien 77, le hurtaron anoche diversos artículos del ramo por valor de 80 pesos.

La comisaría 16, donde el damnificado radicó la denuncia, instruye el sumario de práctica.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

[illegible] el juez doctor Juan Carlos Lagos con [illegible] secretario doctor A. [illegible] Rodríguez, y desde mañana [illegible] el [illegible] atenderá en despacho el juez doctor Roberto [illegible] con los secretarios doctores Lizarraga, [illegible], Rawson, Achá, [illegible] y Quesada.

— [illegible] comenzará a cargo el doctor Alberto Estrada con el secretario doctor [illegible] [illegible] el juez doctor [illegible] Herrera, con los secretarios doctores [illegible]

[illegible] juez doctor [illegible] Estrada [illegible] del [illegible] Herrera.

SUCESIONES

[illegible] testamentarías que se [illegible] el turno del doctor Juan Carlos Lagos, faltando únicamente los tramitados en la secretaría del doctor Berdeterrabide, que van a continuación:

Amadeo Portas, José Glucksman, Alejandro Crotta, María Dolores Vega de Crouzeilles, Rafael Crouzeilles, Miguel C. Figueroa, Ricardo Barachina, Víctor Gauna, María Olarruga de Garaycochea, Alonso Godet, María Podestá de Justo y Sabina M. de Mackiello.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Traslado del cuerpo de gendarmes — Enfermo — Viajero

BOLIVAR, abril 30. — Obedeciendo a órdenes recibidas de la jefatura, partió para La Plata el piquete de agentes de gendarmería que se encontraba destacado en esta ciudad, creyéndose que esta partida obedezca al desarme de la policía decretado por el interventor.

— Sigue mejorando de la enfermedad que le hiciera guardar cama por varios días, el caracterizado correligionario señor Avelino Mucha Brian.

— Hállase entre nosotros el señor Arturo Santa María, presidente del comité radical local, hospedándose en el hotel "La Vizcaína".

SANTA FE

La intervención a la provincia de Buenos Aires. — Conferencias policiales. — El precio de la leña. — Movimiento de exportación. — Recaudación aduanera. — Casos de adenitis infecciosa. — Las órdenes de allanamiento. — Movimiento portuario. — "El Círculo". — La defraudación a los mataderos. — Inspección de guías. — La comisión de semillas. — El nuevo mercado de abasto. — La reconstrucción del muelle D 3. — Hospital Italiano

ROSARIO, abril 30. — [illegible] de Buenos Aires [illegible] todos nuestros círculos [illegible]

[illegible]

Las disposiciones [illegible] la intervención [illegible] círculos [illegible] y amables [illegible] general aplauso.

Los allegados [illegible] Progresista y los que [illegible] encuentran embanderados a esa entidad política poseen una idiosincrasia semejante, manifiéstanse como resentidos por el cariz moralizador que va tomando la situación del primer estado gubernativo argentino. Y eso fácilmente se explica. No necesita mayores comentarios. Las ilusiones que se esfuman dejan siempre pesadumbre.

Los primeros nombramientos hechos por el interventor doctor Cantilo, han sido recibidos también con general beneplácito.

— El lunes de la semana próxima tendrá lugar en la secretaría de la jefatura política [illegible] segunda conferencia [illegible] con los comisarios de sección y [illegible]

[illegible]

— Se ha dejado sentir una suba en el precio de la leña. [illegible] por ferrocarril [illegible] de 17.70 pesos la tonelada [illegible] 18.30 pesos.

[illegible]

— En la semana [illegible] de la exportación [illegible] kilos [illegible] 17.370.443 kilos [illegible] los 170.561 kilos [illegible] Liverpool 751.000 kilos [illegible] para San Vicente [illegible] 141.731 kilos [illegible] kilos de trigo para San Vicente.

[illegible]

[illegible] la municipalidad se privada de [illegible] a numerosas personas que [illegible] clandestinamente en una casa sita en la calle General Mitre entre Santa Fe y Córdoba.

— [illegible] vapores se encuentran en la actualidad [illegible] nuestro puerto cargando productos [illegible] para regular tonelaje.

La Argentina

A. De Micheli y Cía.

Avda. de Mayo 1001 esq. B. de Irigoyen

El sombrero realmente "chic"...

es complemento indispensable de todo traje elegante y siendo nuestras secciones del ramo las más vastas en Buenos Aires, es en ellas donde usted hallará CON TODA SEGURIDAD el sombrero de moda, de la calidad más fina, al precio más conveniente.

Tenemos un inmenso y variado surtido en sombreros importados de las marcas "BORSALINO" y "KNOX", las más renombradas del mundo, como también de marcas inglesas y los mejores de FABRICACION NACIONAL.

SOMBRERO de castor importado, en negro y colores de última moda, a $ 12.— y

$ 10.—

El mismo modelo de fabricación nacional, a $ 7.95 y

$ 5.90

SOMBRERO Velours de gran moda, colores marrón, gris y negro a $ 15.— 15.— y

$ 9.—

GALERITA INGLESA. Modelo de última moda a $ 15.—, 12.— y

$ 10.—

La misma artículo de reclame, a $ 8.50 y

$ 5.90

CRÉDITOS

Acordamos créditos en mercaderías pagables en 10 meses, sin cobrar intereses y sin recargar los precios.

SOLICITEN CONDICIONES

[illegible] informará a sus co[illegible] práctico que har[illegible] de la comisión

[illegible] para el Concejo Deliberante [illegible] sonado asunto de [illegible] nuevo mercado municipal [illegible] concejales [illegible] opinión sobre [illegible] a creer que [illegible]

[illegible] los trabajos de [illegible] refuerzos del [illegible] actualidad ocupanse [illegible] debera ser [illegible] pues a dichos [illegible] mayor im[illegible]

[illegible] una extensión [illegible] desde la ca[illegible] Pellegrini [illegible] y refuer[illegible] presupuestados [illegible]

[illegible] hizo que [illegible] la funda[illegible] alcanzaran [illegible] vecindario. Sus [illegible] animadas y su [illegible] como bue[illegible]

[illegible] el ministro de [illegible] llegado a és[illegible] por la colec[illegible]

[illegible] Después de [illegible] falleció ayer [illegible] radical [illegible] extinto legislador [illegible] últimos comi[illegible] departamento [illegible] contaba 24 años.

[illegible] legislativo su [illegible] pero no pudo [illegible] consecuencia de [illegible] mal que lo ha[illegible]

[illegible] ha provocado en to[illegible] hondo sentimiento [illegible] de sus afanes, [illegible] que siempre [illegible] causa radical, poseía [illegible] bondadoso que le [illegible] a francas y [illegible]

[illegible] fueron traslada[illegible] Paz, localidad don[illegible] familia.

[illegible] de la tarde, se realiza[illegible] Asistirán varias delega[illegible] varios de sus com[illegible] representación legislativa, [illegible] para hacer uso [illegible] a los señores Rodolfo M. [illegible] y Juan Di Lorenzo.

Hotel y Restaurant "CONDAL"

CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $

Gran Confort — 740 - VICTORIA - 740 — U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

COSAS Y CASOS

DIALOGOS VESTIBULARIOS

Anoche nos encontramos casualmente, en el Argentino, con nuestro viejo amigo don Gaspar Tapia, tan intransigente como siempre en materia de arte. Le acompañaba otro señor, también de edad, cuya benevolente fisonomía nos hizo pensar que acaso fuera él ese personaje de quien dijéranos don Gaspar que le hacía entrar en cólera con sus tendencias acomodaticias y sus argumentos "inconfundentes". Fuimos presentados:

—El crítico de LA EPOCA. — Don Antenor Guevara: un amigo, con quien solemos "agarrarnos" de vez en cuando — dijo don Gaspar. — Casualmente estábamos hablando de "teatro nacional" y "éste" (por don Antenor) ¡figúrese que es un admirador de Parravicini!

—¿Y por qué no? — replicó con placidez el aludido. Parra es un actor insuperable, dentro del género que cultiva; a mi modo de ver, es el émulo argentino del célebre bufo francés Max Dearly, a quien he visto hacer en la escena parisina, de frac y galera de felpa "excentricidades" todavía más exageradas que a aquél...

—Pues yo, encuentro que es un "payaso", — afirmó con tono categórico don Gaspar Tapia.

—¡Eh!... no es "payaso" quien quiere, mi estimado amigo; la palabra "payaso", a fuerza de ser usada sin concepto vulgar, de significación artística, no obstante implicar excepcionales condiciones de ingenio, al par que raras facultades para la observación microscópica, que dan a su poseedor la sensibilidad de una placa fotográfica...

—No digo; pero...

—Eduardo Zamacois, en su libro "Impresiones de arte", establece la existencia de un marcado paralelismo psíquico entre el caricaturista y el payaso; detalla, en un largo y limpido capítulo, las características espirituales de aquellos hiperbolizadores del defecto o ridiculizadores de la vida. Y no se crea, gracias al desprestigio del vocablo "payaso", que estas características comunes menoscaben el mérito real que dichos personajes tienen como especímenes intelectuales: el caricaturista exagera grotescamente las flaquezas morales. Uno y otro tienen, sin embargo, que descubrir esos rasgos, muchas veces ocultos en la persona o la modalidad caricaturada. El caricaturista resulta el payaso de la línea, y el payaso, caricaturista del gesto, que sólo es exteriorización del alma; "payaso", pues, — se entiende un payaso artístico — supone un censor de espíritu sutil y ponderable, digno de consideración; si payaso es Florencio Parravicini, encontramos siempre en él, hasta en lo que parece una deformación grotesca de la realidad corriente, una exacta, una aguda visión de los ridículos humanos, de los que hace "parodia" risueña dentro de la línea básica de sus diferentes personificaciones...

—Eso es casuística ocasional — dijo débilmente don Gaspar Tapia.

—Es razonamiento lógico, compañero; no miremos lo que nos rodea en forma unilateral. Para el vulgo — o sea el público grueso — la hilaridad deriva únicamente del "movimiento", del gesto, de la entonación, sin que sea capaz de discernir si lo uno o lo otro responde a una preocupación observativa del actor que le divierte; pero para quien observa, por afición o por exigencia profesional, el juego escénico del mismo, los rasgos más sobresalientes de la interpretación de Parravicini encuadran siempre dentro de un concepto exacto de la verdad exteriormente caracterizada. Los detalles que encuentra usted más grotescos, son la caricatura de modos de ser evidentemente observados. En "El tío soltero" abundan críticas a manías, defectos o ridiculeces de nuestro ambiente, que son reídas y aplaudidas en razón de la justitud con que se las remeda; el público traga el epigrama adornado con gesticulaciones hilarantes, lo que responde a la máxima latina "Castigat ridendo mores".

Esas sátiras multiplícanse noche a noche, por lo que no pueden ser atribuídas al autor de la comedia, sino a la fértil inventiva de Parra; son ocurrencias que demuestran la multiplicidad formal de su ingenio, que pesca esos "ridículos" al azar, sea de la constanto observación cotidiana; sea de sus remembranzas en el mismo momento de soltar el chiste, la comparación o el "calembour"; de ahí proviene su sostenido éxito, al que contribuyen personas de indudable cultura intelectual.

—¡Vaya una apología, amigo Guevara!

—Tal es mi sentir, compadre.

—Pues yo, qué quiere que le diga, no lo comparto.

—¿Por qué?

—Porque opino que esa comicidad es subalterna; que ni castiga las costumbres, ni corrige los defectos de la humanidad. A Parravicini se le importa un comino del arte y lisonjea los gustos inferiores de su público, únicamente para ganar dinero.

—¿Quién se mete a hacer teatro con el propósito de morirse de hambre? Pero usted no podrá negar la exactitud de mis observaciones; ha reconocido que tiene momentos oportunos en la nota sentimental, como en el Mister Wilson, de "Maridos caseros" y el francés Pomerit de "Papá y mamá"...

—Es cierto; prueba de que "cuando quiere"...

—No es "cuando quiere", sino cuando lo requiere la psicología del tipo encarnado, con sus matices y sus variantes infinitas; hay situaciones cuya comicidad fluye precisamente de la flema con que se las interpreta; es la "gravité comique", cuyo efecto resulta irresistible para el espectador más hostilmente prevenido. Otras, han de dar la sensación de un estado de alma finamente emotivo para que el personaje se defina con eficiencia...

—¡Bah, bah, bah!, don Antenor.

—Y ¿qué me "retruca" con eso

—Que son las doce y que me voy a dormir.

—Yo me he divertido.

—Y yo, he "estrilado" por partida doble: con Parra y con usted.

—¿Cuántas veces ha visto usted "El tío soltero"?

—Una docena.

—¡Acabáramos!

Por la copia:
R. M.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Lillah McCarthy, una celebridad del "stage" británico

Tal como ella aparece en la obra en verso, de un acto, "Judith", escrita bajo la dirección de la Incorporated Stage Society, y representada en el "Queen's Theatre", de Londres. Miss McCarthy tendrá oportunidad de desplegar sus grandes dotes artísticas en una nueva obra de Mr. Soemrset Maugham, titulada "Caroline", a estrenarse a fines de este mes en el New Theatre. En su vida privada, miss Lillah McCarthy es Mrs. Granville Barker, esposa del conocido y reputado escritor teatral.

GACETILLA

"LOS HABITANTES DE LA LEONERA"

Se anuncia para hoy el estreno, en el Empire Theatre, de esta nueva película de producción nacional, en la que intervienen como protagonistas Camila Quiroga y Enrique Muiño.

Se trata de una obra donde se reproducen escenas de nuestros bajos fondos sociales, estercolero de pasiones malsanas y enseñanzas perniciosas que, reflejadas en el biógrafo, aunque la finalidad que se persigue encierre un concepto de moral, no llenan ninguna misión educadora, pues los films que más se interpretan por la visual de las escenas que reproducen que por la idea que lo motivó, ejercen más influencia de fotografía animada que conmoción de sensaciones anímicas.

Es por eso que ya oportunamente emitimos nuestro juicio contrario, a raíz del estreno de "Resaca", pues entendemos que con la reproducción de esas escenas no se consigue ninguna enseñanza moral, por más que los epílogos quieran lavar las repulsivas copias que abundan en el desarrollo de esas películas, saturadas del más corrosivo ambiente de suburbio y amoralidad.

Y al manifestar una vez más nuestra opinión contraria a ese género de películas, que quiere oponerse a la labor delicada que ha dado producciones como "Nobleza gaucha", "Hasta después de muerta" y "El triunfo de las almas", lamentamos sinceramente que una actriz como Camila Quiroga, que ha triunfado y puede triunfar con su indiscutible talento interpretativo, así en las películas como en la escena nacional preste el prestigio de su nombre para obras de arte subalterno y pernicioso, que no pueden ser bien recibidas por la crítica serena y desapasionada.

"LA FUERZA CIEGA"

Nos comunica la empresa del Nuevo que, en vista de que el público sigue aplaudiendo con entusiasmo y concurriendo a las continuas representaciones, se ha resuelto sostener en el cartel este intenso drama del doctor Martínez Cuitiño.

En consecuencia "La casa de los Batallán", de Alberto Vaccarezza, cuyo estreno se anunciaba para el miércoles próximo, queda postergado hasta nuevo aviso siendo casi seguro que recién se pondrá en escena en la semana próxima.

TEATRO NACIONAL

Esta noche se realiza en el Argentino, la última de "El tío soltero", de Hicken, que cede el cartel a "Conservatorio La Armonía", de Discépolo y de Rosa, después de sesenta representaciones consecutivas, que marcan el record entre los abundantes estrenos con que se ha iniciado con bastantes vacilaciones, por parte de los autores y actores, la actual temporada del teatro nacional.

Al ceder el turno esta comedia, merece consignarse una vez más, como rúbrica de todos los comentarios, que el éxito alcanzado por esta producción, especialmente en lo que se refiero a su largo sostenimiento en el cartel, se ha debido en gran parte a la correcta interpretación y muy especialmente a la labor personal de Parravicini.

Sobre la obra a estrenarse mañana y que la compañía tiene ensayada esmeradamente se anticipan entusiastas y elogiosos comentarios que esperamos ver confirmados dado los antecedentes de los distinguidos autores de "El movimiento continuo".

—En el Apolo se sigue aplaudiendo "El caballo de Bastos" de Saldías que parece llamado a sostenerse aún varias noches más en el cartel.

—En el Nuevo tendremos esta noche un espectáculo mixto para acompañamiento de "La fuerza ciega" de Martínez Cuitiño que llega a su 28a representación.

Se suspende la representación de "El viaje de D. Eulalio" ocupando la primera parte del programa un discurso por el "compañero" y diputado nacional Antonio de Tomaso quien versará sobre "El socialismo y la guerra".

A continuación la banda municipal ejecutará un acto de concierto de acuerdo con el siguiente programa:

"Ouverture solemne" (1812), de Tchaikowsky (ruso).

"Canción de Solveig", de Grieg (noruego).

"La cabalgata de las Walkyrias", de Wagner (alemán).

"Himno al Sol", de Mascagni, (italiano)

"Minueto" (ópera "Carmen"), de Bizet (francés).

—En el San Martín, siguiendo el programa trazado por la empresa de reprisar las obras de mayor éxito del teatro nacional, se retoma para la función de esta noche del viejo repertorio la comedia dramática de José León Pagano "Almas que luchan", una de las producciones más intensa del distinguido dramaturgo.

Intervienen en su representación todos los elementos de la compañía del San Martín, varios de los cuales son los mismos que estrenaron esta obra hace ya más de 10 años. Irá precedida de "Papeles" de Enrique de Vedia.

"La montaña de las brujas" de Sánchez Gardel pasa desde hoy a la sección vermouth.

La compañía de la Opera estrena esta noche la comedia en tres actos "El último bravo" de Muñoz Seca y García Alvarez que ha obtenido un éxito de risas en el teatro de la Comedia de Madrid donde fué hecha conocer últimamente. Se trata de una obra del "teatro risueño" tan en boga en España como aquí y donde el fecundo autor Muñoz Seca se ha especializado para tocar los resortes hilarantes que requieren únicamente actores como Simó-Raso para imponer las producciones.

El reparto es el siguiente:

Clara, Delgado Caro; Cabello, Toscano; Doña Julia, Caro; Doña Catorina, Romea; Azucena, Marina Gómez; Brígida, Ríos; Marta, Hernández; Emeteria, Adsuar; Segundo, Meléndez; Primo, Simó Raso; Guzmán, Campo; Ricoren, Marchante; Martínez, S. Lenda; Ramiro, Rubio; Rascón, Catalá; Rodolfo, Sala Caro; Fernando, Benavides; Don Cosme Cebrián, González, Vico García, Pérez.

Esta obra va precedida del entremés de los hermanos Quintero, "Solico en el mundo".

—En el Victoria se estrena esta noche la bufonada heroica en un prólogo y tres jornadas "Tenorios" del distinguido actor español Ignacio Rivas.

Se trata de una obra satírica, cada uno de cuyos personajes es un símbolo y cuya idea generatriz está explicada en un hermoso prólogo que dirá el primer actor Díaz de la Haya.

En la obra interviene todo el personal de la compañía del Victoria y será presentada con el vestuario y "mise en scene" que su argumento requiere habiéndose ensayado cuidadosamente.

Hay verdadero interés en el público por conocer esta obra que viene precedida de muy buenos juicios de la prensa madrileña y que constituye una novedad para Buenos Aires.

He aquí el reparto:

Estefanía, señora Díaz; Maxresol, señora González; Marta, señorita Guerrero; Mademoiselle Frouette, señora Silva; Dama, señora Ferrer; Juanita, señorita Ochoa; Regente, señor Haza; Ludovico, señor Artiga; Barón, señor De Diego; Melo, señor Menéndez; Comodoro, señor Aguirrebeña; Mariscal, señor Macarro; Marqués, señor Muñiz; Maestro, señor Alvarez; Pipetón, señor Haza; Director, señor De Diego; Porteros, señor DelCampo; Cascapuecos, señor Artiga J.; Alcalde, señor Macías; Capitán, señor Martínez; Oficial, señor Marcos.

GENERO CHICO NACIONAL

El programa del Nacional no ofrese novedades para hoy.

En sección vermouth y segunda de la noche, se repite la revista satírica "Mar del Plata social"; en tercera, "Cuadros porteños", de Pacheco, y en cuarta, el último estreno "La trifulca universal", de Berutti.

Se activan los ensayos de la opereta de García Velloso, música del maestro Payá, "Cericete" y las revistas "Quo Vadis ?" de Schetter Gallo [illegible] Cardero, dos obras en las cuales tiene mucha confianza Vittone y Pomar.

La cartel del Buenos Aires, para hoy lo constituyen "El debut de la piba", de Cayol, "El último vasco", de Parravicini y Schaeffer Gallo, y "Mala cría", de Marotta y Giudice.

Mañana, como se ha venido anunciando, se estrena "Los bailes de la F[illegible]" de Roberto [illegible] música del maestro Payá; obra que [illegible] los autores [illegible] constituye un acontecimiento para los [illegible] de género chico.

La vermouth, se representa del repertorio [illegible] "Las víboras".

GENERO CHICO ESPAÑOL

En tercera sección se estrena hoy, en la Comedia, la revista fantástica "El templo de la fama", original de Juan de la Cruz Ferrer, música del maestro Randó, en que intervienen numerosos personajes, y que será presentada, según promesas de la empresa, con buen vestuario y hermosas decoraciones, pintadas exprofeso por el escenógrafo Lancillotti.

Completan el programa, en sección de las 9, "La boda de la Farruca" y en última "Los hijos del biógrafo".

En esta sección se despide de nuestro público la cantante Emilia Benito, que pasa al Urquiza de Montevideo, con la compañía Juárez.

Mañana reaparece la bailarina Carmelita Ferrer.

Se ha fijado para el miércoles el estreno de "Los yanquis en Europa", nueva producción del director artístico de la compañía, Antonio M. Viérgol, música del maestro Palacios.

La compañía del Variedades hace hoy, en [illegible] breve paréntesis a su labor del género chico, para ofrecer, en homenaje de la fiesta de los trabajadores una única representación del popular drama de Guimerá "Juan José".

CIRCO EN EL COLISEO

Ha quedado definitivamente resuelto para el 2 de junio próximo el debut en el Coliseo del gran circo cómico español que dirige el aplaudido clown Antonet.

El elenco artístico lo constituyen: Charlot, (Carlito); Pousinet, Don Toribio, Luisa Vila, Las hermanas Gilardinas, Dick friend de Charlot, Boermans Whel, Adela Jacobson, Amil Hughes, Antonet y Rafles, Vitus hermanas, Miss Aloysia, Rotex De Seck, Nolo y tony Grico, Virata y Chicharrón, Roiss, el perro misterioso, Si-Si, Pajarito, La pequeña Goyita, Josefina Gracias, Las hermanas García, Gasparini, Filps, Baby.

En la administración del teatro han quedado abiertos los siguientes abonos: uno de treinta funciones a elegir entre las primeras cincuenta a los siguientes precios:

Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 360; palcos altos, sin entrada, 192; platea con entrada, 72; abono a 10 matinées de los domingos: palcos bajos y balcón sin entrada, $ 120; palcos altos sin entrada, 64; platea con entrada, 24.

A iguales precios queda también abierto un abono a 10 matinées de los jueves

VARIEDADES

Nos comunica la empresa del teatro Esmeralda que en la próxima semana llegará en el León XIII el cuarteto Molasso, que reaparecerá en aquel teatro.

Realizarán allí una pequeña temporada estrenando varios números que han sido muy aplaudidos en Río Janeiro donde han actuado con éxito.

FILMS

Esta noche se realizará en el Plaza Hotel una exhibición privada de la película "La batalla del Trentino y la toma de Gorizia", film que se estrenará el jueves en el Politeama.

El Festival de la Moda
en Harrods

ARTE - RIQUEZA - ELEGANCIA

Exposición de Modelos
y creaciones exclusivas

de nuestras notables "premières", procedentes de las más reputadas firmas de París, para modas y creaciones en sombreros y vestidos de SEÑORAS y SEÑORITAS, cuyo concurso ha obtenido recientemente Harrods.

Novedades de moda para la Estación de Invierno en todos los Departamentos.

INAUGURACION HOY LUNES

Nos complacemos en invitar a nuestra clientela y al público a visitar esta Exposición que revestirá los caracteres de un acontecimiento artístico y social.

Harrods
FLORIDA 877
Y PARAGUAY 554

CRONICA SOCIAL

La boda de la señorita Rosa Balcarce Aguirre con el señor Luis García Lawson se ha celebrado esta mañana en la mayor intimidad, en casa de la novia, asistiendo tan sólo la parentela de ambos contrayentes y algunos amigos íntimos.

En uno de los salones de la residencia de la familia de Balcarce, se había improvisado un altar, en el cual se veía un crucifijo, adornado con profusión de rosas blancas y flores de azahar.

Ante él llegó la novia, dando el brazo a su hermano el señor José C. Balcarce. Realzaba su gentil silueta un sencillísimo traje de raso marfil, de irreprochable elegancia, adornado con encajes antiguos punto a la aguja. El velo de tul de ilusión, caía envolviendo como una tenue caricia toda la silueta.

Llamó la atención el magnífico "sautoir" de perlas que lucía la señorita de Balcarce, valiosísima alhaja de familia que figura entre los mejores obsequios que ha recibido la bella desposada.

Seguía el novio con la señora María E. Lawson de García y luego los padrinos señor Luis García y señora Rosa Aguirre de Balcarce.

El R. P. Fray Fidel Schelibon, de la orden franciscana, bendijo la unión, dirigiendo a los contrayentes una oportuna alocución.

En seguida la concurrencia pasó al comedor, donde se bebió una copa de champaña por la felicidad de la pareja.

Después de mediodía se sirvió un almuerzo de familia.

Presenciaron la boda las señoras:

Laura Gómez Aguirre de Quirno, Encarnación Lawson de Fragueiro, Susana Aguirre de Gómez, Adela Bengolea de Balcarce, Susana Gómez Aguirre de Elía, Encarnación Blabín de Lawson, Adriana Aguirre de Huergo, Susana Estrada de Balcarce, Angélica [G]ómez de Gómez Aguirre, Fanny Williams de Cabrera, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Elena Balcarce de Pirán, Hortensia Gómez Aguirre de Quirno, María Esther Balcarce de Wernicke, Carmen García Lawson de Nevares, María Luisa García Estrada de Aguirre, Mercedes Gómez Aguirre de Lastra, Adela Ocampo Vedoya de Aguirre.

Señoritas: Victoria Aguirre, María Josefa, María Carmen y María Mercedes Madariaga Anchorena, María Teresa, Carlota y Delia Rosa Aldao Agote, Victoria y Elena Aguirre Lynch, Mercedes y Fanny Cabrera Williams, María Giselle y Elsa Shaw.

◉ ◉ ◉

En el histórico templo de las calles San Martín y Viamonte, se ha celebrado esta mañana la tradicional fiesta de Santa Catalina de Sena.

Numerosas familias conocidas hicieron acto de presencia en las ceremonias, participando del regocijo interior de las monjas del viejo convento, dentro de cuyos muros vive el recuerdo de los aciagos días de la invasión británica, que profanó el santuario y llenó de angustia a las vírgenes del Señor.

El presbítero don Francisco Revertez hizo el elogio de la santa madre de las religiosas, con la brillante elocuencia característica de ese orador, uno de los más notables de nuestro clero.

El capellán de las Catalinas reunió luego en un almuerzo íntimo a los sacerdotes celebrantes y algunos amigos.

◉ ◉ ◉

El cónsul general argentino en Londres, señor Sergio García Uriburu, se embarcará el sábado próximo en el Amazon, de regreso a Europa, en compañía de su hija la señorita Victoria García Uriburu.

◉ ◉ ◉

Por la señora Lydia Dufour de Lloveras y con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, se celebró esta mañana un funeral en el templo de San Miguel.

Asistió una numerosa concurrencia de familias conocidas, de la que tomamos los siguientes nombres:

Carmen Avellaneda de Goyena, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Mercedes Lezica de Christophersen, María Luisa Zamudio Balbín, Elena Josefina Ferrer Pirán, Mercedes Christophersen, Rosa Ruiz de Carabassa, Angélica Achával de Nosetti, Sara Cané de Drago Mitre, Sara Huevo, Elena da Sartel [illegible], Angelina Astengo de Mitre, Julia Elena Hunter de N[illegible], María [illegible] Achával de Vernet Basualdo, María E. Alais de Huevo, Elena del Sartel de Velarde, Angela Isabel Pueyrredón, María Hughes de Irigoyen, Lola Achával de [illegible], Elena Ramos Otero de Uribe, Angelica y María Magdalena Irigoyen, Dominga Bosch de Pacheco, Emma Chevalier de Gibson, María Teresa Hunter de Rosa, [illegible] del Arca, María Luisa P. de Herguera, Julieta Pueyrredón, Mary Herguera, María Luisa Astoul de Sicardi, María [illegible] una Panthou de Onetto, [illegible] de Battilana, María Balcarce de Astoul, Elena Carvalho, Josefina T. de Ferrer, María P. de Le Bretón, Manuela [illegible], Ernestina Pérez de Alzaga, Ernestina Gascón de Carranza, [illegible] Pérez Calvo, Mercedes Alzaga, Elena [illegible] de Carvalho, Justina Tarragona de Russtow, Lía C. S. de Alvarez Storni, María Elina Pérez, Amelia B. de [illegible] Segunda Melián de Mont[illegible], Sara Gavier de Huevo, Manuela Romero de [illegible], María Rosa Christophersen, María Díaz [illegible] de la Serna, Isabel M. [illegible], María Esther Díaz de Lamas, Amalia Hidalgo de Pereyra Lucena, María Carlota y María Raquel Storni, Ernestina Dun[illegible] rich de Mosquera, Clotilde Palacios de Gonnet, María Angélica Palacios de Berretche, Filomena Devoto de Devoto, Elena Wernicke de Petersen, Graciela Bilbao, Amalia Balbín, Matilde Devoto de Giovini, Clotilde Labourdette de Palacios, María Pérez de Jolly, Adelina Gauastoa, María L. de Allemand, Ernestina Pérez de Alzaga, etc.

Señores Alejandro Christophersen, Lorenzo R. Lezica, José Pereyra Lucena, Horacio Marcó, José Devoto, Alberto Sin Frías, Martín Castro Biedma, [illegible] do Martínez Rufino, Ricardo Cernadas, Nicolás Achával, Carlos M. Cernadas, Marcos R. Roca, Emilio Vernet Basualdo, Alberto Velarde, Manuel Bilbao, Mario Nocetti, Manuel D. Acevedo, Eduardo Hunter, Luis A. Irigoyen, Tomás A. Le Bretón, José de Garay, Ricardo de Zavalla, Enrique Pueyrredón, Ernesto Storni, José Luis Parravicini, Clemente Onelli, Antonio M. Battilana, Rafael M. Parravicini, Marcelino Carranza, Pastor Velarde, Matías Ramos Mejía, Augusto Torris, Juan J. Alvarez Storni, Arturo E. Cádiz, Adolfo A. Storni, Teodoro Petersen, Cayetano Badano, Rodolfo Emilio Pérez, Carlos A. Parravicini.

◉ ◉ ◉

El viernes próximo será obsequiado con un banquete el ex gobernador de Tucumán doctor Ernesto E. Padilla, en el "restaurant" del Retiro.

La demostración es organizada por la comisión del primer congreso de ciencias naturales efectuado el año pasado en esa capital, quien desea retribuir las atenciones recibidas del doctor Padilla en esa ocasión.

Entre los invitados figuran los señores:

Angel Gallardo, José M. [illegible] Ruiz, [illegible], Carlos Ameghino, Cristóbal Hicken, Enrique Herrero Ducloux, [illegible], Tomás Amadeo, Víctor Mercante, Doello Jurado.

◉ ◉ ◉

[illegible]

◉ ◉ ◉

El sábado próximo [illegible] de la tarde, será bendecido [illegible] Nuestra Señora de las Victorias el enlace de la señorita [illegible] López Cabanillas con el doctor Héctor Olmedo Cortés, siendo padrinos la señora Antonia Cortés Funes de Olmedo y el doctor Lucas López Cabanillas.

En el acto civil que se efectuará la víspera, serán testigos por parte de la novia los señores Tomás y Oscar López Cabanillas, Pablo Lascano y Luis Pérez, y por parte del novio los doctores Apolinario Casabal, Ricardo y José Ignacio Olmedo y R[illegible] Zaldarriaga.

Bendecirá la unión el canónigo doctor Rafael López Cabanillas, que vendrá de Córdoba con ese objeto.

◉ ◉ ◉

La señorita Stela Drago fué sometida ayer a una intervención quirúrgica, después de la cual su estado era más satisfactorio.

Ha pasado tranquila la última noche y se espera la inmediata iniciación de la mejoría.

◉ ◉ ◉

Comunicaciones cablegráficas recibidas de [illegible] el vapor español "Reina Victoria Eugenia", a cuyo bordo se embarcaron numerosas familias conocidas.

El marqués de Salamanca, así como el señor Santamarina y otros caballeros, han telegrafiado a sus respectivas familias que el viaje lo han realizado espléndidamente y sin ningún contratiempo.

◉ ◉ ◉

Mañana, a las 11 y media a. m., se oficiará un funeral en la basílica del Socorro, por el descanso del alma de la señora Corina Madero de Olivera, cuyo fallecimiento acaecido hace pocos días, causó tan intenso pesar en nuestra sociedad.

◉ ◉ ◉

Mañana por la noche se realizará en el Empire Theatre la primera función de una serie de cinco organizada a beneficio de las obras del templo de Marcos Paz.

Se ha confeccionado al efecto un interesante programa, con el concurso de los artistas franceses H. Entboven y J. Román, siendo muchas las familias conocidas que han reservado localidades.

Las funciones sucesivas se efectuarán los días 11, 18 y 25 de mayo.

La devolución de las localidades debe hacerse a Cangallo 1917, U. T. 1771 (Libertad) o Charcas 735, U. T. 2348 (Avenida).

Patrocina estas veladas las siguiente comisión:

María J. de Pradere, Dolores Anchorena de Elortondo, Emma Frers de Zemborain, María Cristina Sagasta de Eguía, Agustina Paz de Costa, Angélica Belgrano de Casares, [illegible] Pirrenechea de [illegible], Agustina Roca de Marco, [illegible] de Mosquera, Mercedes Terrero de Méndez, [illegible] de Lamuso, [illegible] Giménez de Palma, Francisca R. de Paz, [illegible] de Berisso, Blanca Ocampo de Ezcurra.

◉ ◉ ◉

[illegible] doctor [illegible] "Courrier" [illegible] Hangel [illegible]

[illegible]

En el mismo idioma castellano, cuando las más bellas expresiones poéticas de una declamación cualquiera, llegan a nuestros oídos con todo su ritmo, y con éste, el concepto del verso, sentimos y comprendemos al poeta, pero, si en vez de una simple lectura o declamación, se las sujeta a las modulaciones musicales clásicas, de las óperas, numerosas palabras tendrán invariablemente un sentido confuso o se prestarán a interpretaciones erróneas, que a veces nos mueven a la más franca risa. Esto es precisamente la característica [illegible]

[illegible]

◉ ◉ ◉

[illegible]

Serán padrinos la señora Rafaela Cazón de González y el señor Pedro Sierra.

Como testigos del acto civil actuarán los señores Vicente González Cazón y Manuel Sierra.

◉ ◉ ◉

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Carmen Bustamante Molina reunirá esta tarde en un te a sus amigas.

◉ ◉ ◉

De Belgrano:

La señorita Yole Lareconti reunió ayer en su casa a un grupo de amigas, con motivo de su cumpleaños.

Se hizo música y se bailó animadamente hasta las primeras horas de la madrugada.

Estuvieron las señoritas Mercedes Herrera, Esther y Carlot Delcasse, [illegible] Celia Emery, Elly Morrison, **Delia, Lilia, Flora, Palmira y Ana** María Gutiérrez, Josefina [illegible], [illegible] Watson, Gladys Bailie, Marta Guyot, Elvira Gómez, Angélica Liba y Emilia Barberis, María del Castillo, María Luisa Lavade, Matilde Ballestrin, Jeannette Picot, Elsa Platzer.

—Sigue mucho mejor la señorita María Teresa Llaza.

—Mejor, el señor Max Delcasse.

En vías de restablecimiento la señorita Josefina Aguilar Pinedo.

—Por la extinta señora Petrona Vieyra de Alén, se dijeron misas ayer en la iglesia parroquial.

◉ ◉ ◉

Han llegado:

De San Fernando, la señora Armida Zelis de Arana, el doctor Miguel Angel Arana Zelis, su señora Ercilia [illegible] y sus hijos.

De Martínez, la señora María L. [illegible] Callen de Llobet y familia.

—De Los Lagartos, el doctor Tomás de Estrada, la señora Savina Lynch [illegible], la señorita Rosa Margarita Lynch.

—Del Tigre, los señores Nicanor G. Nevares, su señora Mary Cocino [illegible], Jorge Casares, su señora María [illegible] Nevares, Alfredo Cernadas y familia.

Del Retiro, el señor Rafael Vavot, su señora María Rosa Fernández Gus[illegible]

[illegible]

—Del mismo punto, el señor [illegible] Colorado y familia.

—De Mendoza, el señor Ernesto [illegible]

[illegible]

Del Tigre, el señor Félix Armesto [illegible] y familia.

◉ ◉ ◉

Han partido

Para Córdoba, los señores José Pardo, Enrique Thwaites y familia.

—Para el Paraguay, el señor Luis Cobo.

Para Córdoba, el señor Rafael Mendizábal y familia.

—Para Montevideo, la señora Mercedes [illegible] de Beretervide y familia, los señores Alfredo Moyano, Bernabé Iriarte y familia.

—Para Bahía Blanca, el doctor [illegible] Marco Paz.

—Para Rosario, el señor Rafael González y familia.

◉ ◉ ◉

[illegible] esta tarde [illegible] María Ospital con el señor [illegible] Romero.

La nueva pareja partirá para su [illegible] de campo en [illegible]

◉ ◉ ◉

[illegible] de un compuesto restablecimiento [illegible] la señora Delia Gowland [illegible] de Toledo.

Restableciéndose la señora Carmen [illegible] de Saurd.

Se encuentra enferma la señora [illegible] Diehl.

[illegible] señora Cora Livingston [illegible]

Se [illegible] el doctor [illegible]

◉ ◉ ◉

De La Plata

[illegible] la mañana se celebró [illegible] San José una misa en memoria de los [illegible] caídos en el campo de [illegible]

[illegible] el enlace de la señorita [illegible] con el señor Aníbal [illegible]. Serán padrinos, doña Matilde [illegible] y el señor César Ramella.

Pasado mañana, miércoles, se realizará [illegible] París el concierto del trío [illegible] formado por las señoritas [illegible] Fernanda Rosario, concertista [illegible], piano [illegible] respectivamente.

Realizáronse ayer en [illegible] San José las fiestas [illegible] de San José.

El [illegible] no [illegible]

El obispo monseñor Terrero [illegible] a. m.

[illegible] de comunión y dirigió la palabra a la concurrencia.

Por la noche en el comedor del colegio [illegible] el banquete anual, que [illegible] por el señor obispo, y acompañado por el rector del establecimiento R. P. José Lalanne, por el R. P. [illegible] del Uruguay a [illegible]

[illegible]

◉ ◉ ◉

De Rosario

[illegible]

—**Ya se ha colocado la casi totalidad de las localidades para la velada artística pro Cruz Roja aliada, que se verificará mañana a la noche en el Colón.**

Se ha confeccionado para el acto el siguiente programa:

[illegible]

CRÓNICA RELIGIOSA

Capilla del Perpetuo Socorro—

[illegible]

EN EL HOSPITAL JUAN ANTONIO FERNANDEZ

Grupo de niños asilados que hicieron ayer su primera comunión, con motivo de la fiesta del Patrocinio de San José

La colección Gibson de las preparaciones venecianas de Elisabeth Arden -Salon de Oro - 673 Quinta Avenida-Nueva York - Pida catálogo o informes, refiriéndose a este aviso de LA ÉPOCA.

EL GUARDIAN: ¡No hay caso!... ¡¡Con esta "toilette" y su nuevo perfume de Arden, me la roban nomás, me la roban!...

LEÑA HACHADA de QUEBRACHO COLORADO, clase mas especial, hachada en pequeños trozos para consumo en las cocinas económicas y calefacción.

CARBON DE PIEDRA, para cocinas.

COKE DE GAS, para cocina y calefacción.

ANTRACITAS, para "Salamandras"

PESO EXACTO — ENTREGAS INMEDIATAS

ADMINISTRACIÓN: PAVON 66-70 - Avellaneda — ROMA y Cía. — Teléfonos: Un. Tel. 75, Bcas; 9[illegible] Bcas; 319 Bcas; 545, Mitre. Coop. Tel. 253, Avellaneda; 239 Barracas.

CASA FUNDADA EN 1880

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Hermosa tarde para dedicarla al hogar. El encanto de los pequeños jugando con un blanco caballo de cartón y cola de cerda, la muñeca risueña y coloradota, la espada de latón y el casco con plumas multicolores... La vieja que observa por encima de los lentes la alegría de sus nietecitos sonriendo henchida de satisfacción, la madre que termina un bordado y el "pater familiae" saboreando un rico habano al amor de la estufa, cerca de la ventana donde a ratos mira llover y

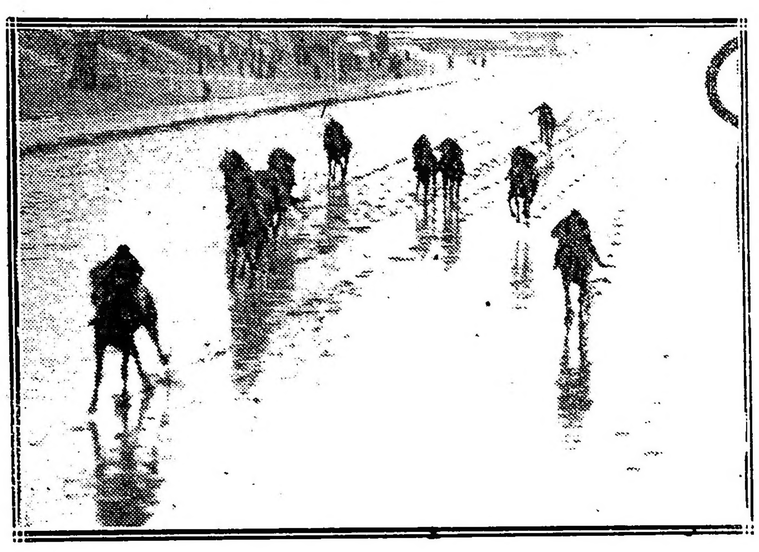

Llegada de la 1a. carrera — 1o. Lord Beatty (E. Frazer), 2o. Pinch, 3o. L'Emigré, 4o. Divo

ríos recorre la página de la guerra en busca de la noticia sensacional... Hé ahí un cuadro hermoso, de felicidad lleno.

Es en estas tardes que imaginamos el hogar con todos sus encantos desde nuestro rincón de célibes irreductibles.

Pero si todos hicieran la misma reflexión, el hipódromo sería un desierto los días de lluvia; las autoridades ya habrían tomado una resolución extrema y seguramente nosotros nos ahorraríamos el trabajo de un comentario tan monótono como ha de forzosamente ser éste.

Porque no basta que el entraineur Frazer haya conseguido tres victorias, ni que su hijo, un incipiente aprendiz, haya salido airoso en la prueba inicial, para interesar al lector; ni es causa el triunfo de Las Reason, viejo y cargado de gloria, que inspira una nota amena; ni el batacazo de Jacobina motiva ninguna lamentación; ni Jean Valjean con sus grandes progresos y enormes retrocesos nos indignan el punto de levantar una censura enérgica.

Empapados y rendidos volvimos del hipódromo. Como nosotros todos; algunos con humor para comentar risueñamente insidencias sin importancia, pero los más tristes y meditativos huían de la lluvia que continuaba inclemente cayendo despiadada sobre todos... La manifestación de los paraguas era larga e imponente.

Meditamos en todo el viaje de regreso la manera de encarar el comentario y esta es la hora en que no hemos hallado solución, conservando en cambio la humedad en las ropas y el frío en los huesos.

¡Pero de alguna manera ha de salir... Veamos:

—

Primera carrera — Lord Beatty — Numeroso fué el lote que se presentó en la primer carrera, era un conjunto selecto de ilustres mediocridades, destacándose algunos no por méritos propios, sino por fama que alguien se encargó de hacer, tal vez con justicia comparándolos con otros de manifiesta inferioridad.

Concurrió a la cita Parigot... ¿Y cómo no gustándole al entraineur Sibour?... Pinch fué también de la partida mereciéndole gran confianza a Peñaloza... Brandy and Soda hizo forjar algunas ilusiones a las gentes de Los Yuyos... Quchuin por sus últimas performances era de los que en esta oportunidad esperanzas — a sus antecedentes de familia y su pretencioso nombre... Asquith y Divo tenían las probabilidades que cada aficionado quisiera asignarle.

En estas condiciones salieron a la pista los doce héroes que desafiando la lluvia y el barro, marcharon tras los 3500 pesos, tentadores en cualquier época, pero más en esta de crisis y economías forzosas.

Tuvo más suerte el que siempre fué más desgraciado, Lord Beatty, el eterno infortunado, el que jamás pasó del segundo puesto, ayer dirigido por un aprendiz sin experiencia, pues recién se inicia, se impuso al galope, por dos cuerpos, premiando con un buen dividendo la consecuencia de aquellos que a pesar de todos sus anteriores fracasos, lo apostaron alegres y confiados...

Aquí empezó el triplete de Frazer cruzando su hijo por primera vez victorioso el disco de Palermo.

—

Segunda carrera — Fortunata — ¿Qué valen, lector, las cinco potrancas que se presentaron en esta carrera? **Adivinamos tu respuesta: ¡nada!... Y estamos de acuerdo. Ni por la vencedora daríamos nada** puesto que ha necesitado de una pista enteramente anormal para ganar su primer carrera en un tiempo pésimo.

Vaya una hazaña para toda una hermana de Falerna, vencer a Rohila, que por vergüenza, tal vez, se negó a salir a la cancha asustada y nerviosa... vencer a Fricka, de silueta insignificante y nada seductora... Vencer a Rossie Cheeks, que llevando nombre tan difícil pocas veces se le aclamará vencedora... y venciendo a Roba que está terminantemente probado no es sino una de las tantas con porvenir en los acogidos... y para vencer a todas estas en una distancia de 1100 metros, necesitó un minuto y quince segundos!

¡Horror!... ¡Y pensar que el entraineur Míguez fué sonriente al pesaje y la palmeó satisfecho por la hazaña... ¡Cuando se tiene una hermana de Falerna, un ganador así forma se debe perder toda esperanza!...

Aunque bien puede ser que el entraineur del Lochiel Boy juega con cautela lo poco que sabe de pedir y con este triunfo se dé por muy satisfecho.

Siendo así, nos parece bien la sonrisa y la alegría que mostró al recibirla en el pesaje...

El espectáculo que ofrecían los bookmakers cubiertos de barro hasta la coronilla de agachados que parecían adorar [illegible] cuando se cobró una pequeña con las monedas estas [illegible] los tolerantes. ¡Bien se ganaron los comisionistas [illegible] Arbeit macht frei".

—

Tercera carrera — Highlandman — Prepará a pomiera, después de el entraineur Frazer se apuntó con el segundo blanco de la tarde...

Si el defensor del stud Fortitudo tuvo en otras oportunidades grandes probabilidades, al decir de los más expertos cronometristas y de los profesionales más madrugadores, en esta carrera también debería ser candidato puesto que sus enemigos se ridiculizaban [illegible] de escaso mérito.

Nos referimos a Indio y Alegrón... Largo y [illegible] Indio y Pueblo de los Saavedra descontó el triunfo cobrando [illegible] las pistas, por algo de burla, convencidos de que hoy no existen... pero hablando de Last Reason el calificativo no puede ser mejor empleado.

Last Reason es un crack con todos los timbres bien ganados, bien limpios, bien brillantes. Cinco años de continuos éxitos le han hecho en la balanza y para todos los aficionados, sin excepción, Last Reason es el mejor hijo de Diamond Jubilee.

Nació como él la pretigiosa casaca [illegible] hasta cuando un roble secular, apto para toda prueba, [illegible] hijo de aprendiz [illegible] de la Manara le [illegible] una popularidad tan simpática [illegible] como modelo en [illegible]

Con [illegible] propelado se impuso [illegible] la expectativa [illegible] en se encerró [illegible] de los demás [illegible] Nevada y Falkenhayn [illegible] la lucha [illegible] Pronto, Indio y Alegrón [illegible]

[illegible] como un [illegible] abalanzó, de hocico [illegible] Last Reason [illegible] el que desarrolla [illegible] y paso en paso [illegible] Last Reason [illegible] Nevada [illegible] de Las [illegible] Pronto, Indio y Alegrón [illegible]

Sexta carrera: Cerchito. Solo en [illegible]

[illegible] Pero [illegible] puesto. Y [illegible]

Al [illegible] pompa [illegible] solaridad. Pero el entusiasmo [illegible] Cesar Cirmo, completamente [illegible] de [illegible]

Llegada de la 4a. carrera — 1a. Jacobina (E. Bravo), 2a. South Star, 3a. La Paisana, 4a. Noche Buena

sabe y del [illegible] de la arcada.

[illegible] la señal de partida [illegible] Pero [illegible] Y [illegible] todas las [illegible] se [illegible] Tan [illegible] su [illegible] Pero [illegible] Y [illegible] que [illegible] Pero [illegible] Y [illegible] Pero [illegible] Y [illegible] Pero [illegible] Y

DESTRUCCION DEL ABROJO GRANDE

Se advierte a los propietarios de terrenos con abrojo dentro del distrito Federal, que se les emplaza hasta el 10 de Mayo próximo para destruir la plaga, so pena de aplicarles la multa de ley e imponerles cuadrillas por su cuenta para su destrucción.

Este gasto será abonado de inmediato y en caso contrario se recurrirá a la vía de apremio.

Dirección de Aricultura y Defensa Agricola.

que a cracks se refiere, y la presencia de animales de la talla de Picaro es necesaria en las pruebas clásicas que se nos preparan sin interes alguno.

Encomio y Pantagruel recorrieron a la par 700 metros dominando el juego de Bridge of Cany que mucho ha mejorado con el breve reposo que se le ha dado, preparándose para reaparecer en breve en una carrera reservada para ganadores de un solo encuentro.

El Manantial sigue bien su preparación y si un caso de fuerza mayor no se lo impide, en la presente temporada se consagrará como elemento regular y productivo. En 800 metros lo ejercitó el jockey Rivero con buen éxito.

Discretamente se condujo L'Epatant en la partida de 800 metros a que lo sometiera el jockey Rivero.

CABARET

Estamos en las mismas siempre, aguardando que llegue el momento de su consagración, puesto que como ya lo hemos declarado, todas las hazañas que produjo anteriormente nos resultaron productos del momento, meras casualidades...

Bien se sigue desempeñando en sus ejercicios privados, sin mayor importancia; el que realizó ayer sobre 800 metros, siempre bajo la dirección de Torterolo, marcó 48" 3/5.

El anuncio de su rentrée será todo un acontecimiento.

ART NOUVEAU-RAMALERO

Los dos pupilos del entraîneur Jean pasan por un buen momento, completamente listos para bajar a la arena, el primero en cualquier handicap favorable que se le presente y el segundo en una carrera reservada para ganadores, pudiendo ambos salir airosos en sus compromisos.

Art Nouveau con sus características ligerezas cubrió en excelente forma 1400 metros, y Ramalero en la partida reglamentaria también se desempeñó satisfactoriamente.

Los vencedores de ayer

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Lord Beatty	6.000	3.500	9.500
Pnen	4.200	350	4.550
L'Emigré	3.500	100	3.600
Fortunata	—	4.000	4.000
Rossie Cheeks	—	400	400
Roba	800	100	900
Highlandman	400	4.000	4.400
Indii	200	400	600
Instructor	—	100	100
Jacobina	5.400	2.500	[illegible]
South Star	3.500	350	3.850
La Paisana	4.275	100	4.375
Last Reason	169.947	9.500	179.447
Pachmero	62.400	1.000	63.400
Palerma	52.400	500	52.900
Corchito	20.350	4.000	24.350
Marco Polo	8.350	400	8.750
S.V.P.	18.900	100	19.000
Charming Girl	4.550	4.500	9.050
Irish Bel.	4.400	450	4.850
Dalmacia	4.100	100	4.200
Jean Valjean	16.350	5.000	21.350
Majestic	46.800	500	47.300
Nougat	36.800	100	36.900

NOTICIAS GENERALES

El jockey Rivero, solicitado para correr a Parigot y Rodilla, tuvo la mala suerte de llegar al disco cuando tocaban la campana para la siguiente carrera.

Al disputar la primer carrera, L'Emigré se sintió levemente de un vaso.

Fortunata, que es propia hermana de Palerma y corredora, abandonó la categoría de perdedora con toda facilidad a pesar del mal estado de la pista.

Montana y Norfolk, que como dijimos la víspera contaban con ejercicios sugerentes no cumplieron su compromiso debido al mal estado de la pista, pero una prueba evidente de la veracidad de nuestro informe es su ratificación en el clasico La Madrid.

Vert Imp no cumplió su compromiso debido al mal estado de la pista, siendo reservado para el próximo domingo.

Fué mal atendido y golpe dado por Jacobina. El entraîneur Carabajal le merecía cierta confianza la hija de E. Chacho, pero era tal igual la suerte que en esta temporada le acompañaba, que posiblemente no la dejan utilidades en la casa.

La mala carrera de Leader no se sabe a que atribuirla, según su ecurie era una carrera imposible de perder.

Ada, la propia hermana de Art Nouveau, no corrió ayer como ya lo habíamos anunciado. Su debut se hará el jueves.

Saint Emilión ha sido reservado para disputarle un premio a Baret el próximo jueves.

En el premio Sibila, 1500 metros, que se correrá en el Rosario el 6 de mayo, han sido ratificadas las siguientes yeguas: Flashlight II, Aurofina, Felicidad, Atacama II, Hilandera, Socarrona, Tric Trac, Sud America, La Victoire, Urania y Piadosa.

Los cuatro aprendices que ayer resultaron vencedores, son ganadores hasta la fecha de las siguientes carreras: Edmundo Frazer [illegible], Esteban Bravo [illegible], Francisco Barrosc [illegible] y Alberto Delagiovanna 44.

El stud E. Mantovani ha comprado en 8000 $ al stud Arteaga [illegible] Smart, por [illegible] y Adversario. Lo cuidará Alberto S. Cabrera.

A pedido de sus [illegible] en 50 pesos el jockey [illegible]

Fortunata procede de [illegible] y fue comprada en los remates de productos de [illegible] pesos por el stud [illegible] Be. La hermana de Palerma.

Highlandman [illegible] haras E. Bogat [illegible] remates de productos [illegible] 2000 $ por [illegible] mano de [illegible]

Last Reason ha ganado este año 13.900 pesos [illegible] total de 179 [illegible] Su primera inscripción [illegible] premio [illegible] para [illegible] caballo, 2000 metros [illegible]

Charming Girl [illegible] en el premio La Maipú [illegible] tos, 1200 metros, [illegible] domingo.

Entre ganadores [illegible] por ayer en el hipódromo argentino 226.647 boletos.

HIPODROMO DE LA PLATA

Inscripciones para las carreras del domingo próximo.

Premio Pas, distancia 1200 metros — Tunebia III, [illegible] Generoso, Guadalupe [illegible] Caro, Miramar [illegible] Marín, Lady [illegible] Modena, [illegible] Nut, Util, Batista [illegible] Omnes, Oraman [illegible] Flor, Grana y [illegible]

Premio Padil, distancia 1400 metros — Majadero, Trengue Lauquen, Bastin, Saltarín, Arene, Lecumberri, Cara, Marabú, Petimetre, Gualicho, Wanderer, Don Torcuato, Abencerraje, Deyanira, Tommy, Danton, Dentelle, Augusta y Andrade.

Premio Pazaré, distancia 1200 metros — Aspirante, Feli, Mago, Leeranista, Guerra, Lieu, Mariscal, Borna, [illegible] Wanderer, Jovella, [illegible] Chico, Tranquilo, [illegible] La Cotorra, la [illegible] justo.

Premio Palmita, distancia 1300 metros — La Chaplisca, Ret [illegible] menjoz, Munro, [illegible] Rumbosa, Ferrari, [illegible] Grana.

Premio Paloma, distancia [illegible] — Pul, Lassalle, [illegible] III, Pique, [illegible] Ton Ton, Toraida [illegible]

Premio Par Dieu, distancia [illegible] metros — Epoca, [illegible] vizma, Fine Mouche, [illegible] Maravilla, Pergenta [illegible] Deyanira, [illegible] rajida y La Cotorra.

Premio Pegaso, distancia [illegible] — Saint [illegible] Pull, Saltarín, [illegible] Deán Funes, Fernando [illegible] Ferrari, Chico, [illegible] Ton Ton [illegible] y Tenguera.

Hipódromo de Rosario

Inscripciones para la [illegible] de mayo próximo.

Premio [illegible] — Galery Boy, [illegible] Vase, [illegible] poesila, La Victoire, [illegible] III, [illegible] fin, Pacífico, [illegible] Messenger [illegible] Antigua, La Piedad, Tenebrosa.

Premio [illegible] — Spinway, [illegible] Messenger, [illegible]

Premio [illegible] — Honcura, [illegible] 2000 [illegible] 1000 [illegible]

Premio [illegible] tenta, La Leona, [illegible] Feather, [illegible] Ibero.

Premio [illegible] — El Andaluz [illegible] Tamarindo [illegible] real, Fornes.

Premio [illegible] 1200 metros — Sandstorm [illegible] gret, Peñas [illegible]

Premio [illegible] ratificadas [illegible] II, Aurofina, [illegible] Hilandera, [illegible] America, La Victoire, [illegible] Piadosa.

DEPORTES

Football - Yachting - Motociclismo - Box - Remo - Tiro Golf Lawn Tennis - Varias

FOOTBALL

MONTEVIDEO

[illegible]

SUSPENSION DE PARTIDOS

[illegible]

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Ferrocarril Oeste v. Platense —

[illegible]

YACHTING

[illegible]

REMO

[illegible]

TIRO

[illegible]

GOLF

[illegible]

LAWN TENNIS

[illegible] La Plata [illegible] un tiempo que poco se diferencia con los Drabble y J. W. Barcey menos 4:6 [illegible]

BOX

[illegible]

INFORMACIÓN GENERAL

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO

[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible]

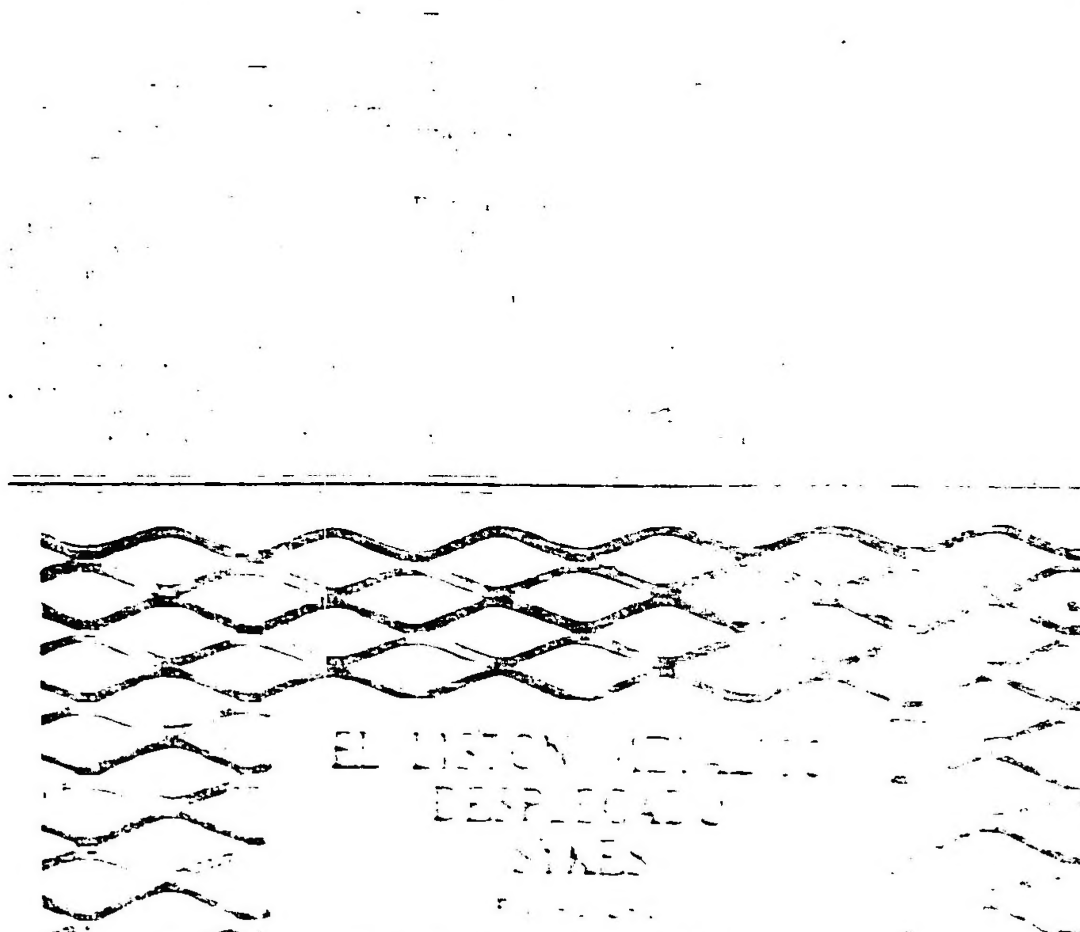

para la obra de estuco [illegible] interior o exterior.

Debido a su construcción especial [illegible]

The Sykes Metal Lath and Roofing Co
Warren, Ohio, E. U. A.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra poliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA — SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 — BUENOS AIRES

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, abril 30. — Se realizaron hoy operaciones con mercado flojo.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 273 1|2.

El último precio fué de 274, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 227, anotándose en las operaciones últimas a 225.

WINNIPEG, abril 30. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo, se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 265.

El precio adquirido para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 267 5|8.

MAIZ

CHICAGO, abril 30. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 149 1|2.

En las operaciones del sábado se cotizó a 150 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, abril 30. — El lino cuyas entregas deberán efectuarse en mayo, se cotizó en la primera rueda de hoy de este mercado, a 338, anotándose el sábado con el precio de 337 en centavos oro americano por bushel.

Para los contratos de lino a cancelar en julio se anotó hoy el precio de 339, siendo el precio último 329.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, abril 30. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se expresan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	2 3/8	—
Chicago	Mayo	2 1/2	—
trigo	Julio	4 1/2	—
maíz	Mayo	—	3/4
Duluth	Mayo s|cambio		—
lino	Julio s|cambio		—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	—	2 5/8
Chicago	Mayo	—	1/2
trigo	Julio	2. —	—
maíz	Mayo	—	1/2
Duluth	Mayo	1. —	—
lino	Julio s|cambio		—

INFORMACION SOBRE EL LINO

LIVERPOOL, abril 30. — Debido a la escasez de lino, el mercado continúa firme.

Noticias llegadas de la India informan que el tiempo es favorable al desarrollo de la cosecha.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 64.000 a pesos 95.10; 35.000 a 95.20; 10.000 a 95.10; 12.500 a 95; total, 124.500.

Id para mayo 1.o: 10.000 a 95.10.

Id para mayo 31: 10.000 a 95; 120.000 a 95.10; 60.000 a 95; total, 190.000.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 35.800 a 96.50.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 13.000 a 95.10; 215.000 a 95; 49.000 a 94.90; total, 277.000.

Cédulas nacionales serie K, al contado: 41.500 a 86.

Id serie L, al contado: 4000 a 97.

Crédito argentino de 1905, al contado: 12.500 a 87.50.

Id de 1911, al contado: 2000 a 88.

Bonos municipales de pavimentación cupón semestral, al contado: 3000 a 73.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 5000 a 92.20.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, serie B, para mayo 1.o: 37.500 a pesos 30.30.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado 3500 a 3; 300 a 3.05; total, 3800.

Id para mayo 1.o: 500 a 3.

Id para mayo 31: 1000 a 3.05.

The Smithfield (oro), para mayo 1.o: 400 a 5.

Banco Español, al contado: 100 a 105.

Banco Galicia, al contado: 30 a 69.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 99 a 153.

Quebrachales Fusionados (ex dividendo), al contado: 20 0a 64; 199 a 64.50; total, 200.

Precios de liquidación

A los efectos del trámite de los negocios concertados para fin de mes, fueron anotados hoy, después de esta rueda, los siguientes precios de liquidación:

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, a 95.10.

Id de primera serie, a 96.50.

Id de segunda serie, a 95.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), a 3.

Quebrachales fusionados, a 64.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano, La Primitiva (fábrica de bolsas), The Smithfield, Marina Mercante Argentina, Guillermo Padilla Ltda.

Ofrecidos en venta, fueron anotados los siguientes títulos:

Deuda de Tucumán de 2 1|2 o|o, La Previsora (seguros), La Argentina (fábrica de papel).

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Precios del día

Trigo. — Clase barletta: precio mayor, $ 15.80; id menor, 14.90; id varias clases: precio mayor, 15.70.

Maíz. — Amarillo: precio mayor $ 10; id menor, 9.70; id morocho: precio mayor, 11.80; id menor, 11.80.

Lino. — Precio mayor, $ 22.50; id menor, 22.50.

Avena. — Precio mayor, $ 10.50; id menor, 9.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para las diversas categorías de trigo con destino a exportación, la comisión de cerealistas de esta cámara resolvió en su sesión del sábado, dejarlas sin **cotización, registrando, para los demás productos agrícolas, con igual destino, los siguientes precios oficiales:**

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 9.60.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 23.

Avena. — Colocada sobre dársena a $ 10; id en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz. — **Para mayo**, entrega sobre dársena, 600 toneladas a $ 10.05; para julio, 200 id a 10.15; 200 id a 10.12, para agosto, 400 id a 10.30.

Precios de ajuste

Trigo. — Entrega sobre dársena, en mayo, a $ 15.35; en junio, a 15.45; en julio, a 15.50; en agosto, a 15.55; id disponible, a 15.35.

Maíz. — Entrega sobre dársena, en mayo, a $ 10.05; en junio, a 10.05; en julio a 10.15; en agosto, a 10.30; id disponible, a 10.05.

Lino. — Entrega sobre dársena, en mayo, a 23.20; en junio, a 24.10; en julio, a 24.30; id disponible, a 23.20.

Avena. — Entrega sobre dársena, en mayo, a 9.90; en junio, a 10.10; en julio, a 10.30; id disponible, a 9.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz. — Para mayo, 1000 toneladas a pesos 9.75; 200 id a 9.77; para julio, 200 id a 9.88.

Precios de ajuste

Trigo. — Entrega en mayo, a 15.25; en junio, a 15.40; en julio, a 15.50; en agosto, a 15.60.

Maíz. — Entrega en mayo, a 9.75; en junio, a 9.80; en julio, a 9.90; en agosto, a 10.

Lino. — Entrega en mayo, a 22.75; en junio, a 22.40, en julio a 23.10.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

No obstante haber sido algo reducida la entrada habida esta mañana en este mercado, los precios para las haciendas nuevas de consumo, lo mismo que las de frigorífico, han sido regulares y más vale flojos, para los flacos de consumo.

La entrada del día fué de 4118 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 2393, vacas 1330, terneros 371 y 24 bueyes.

Porcinos entraron 755.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, desde pesos 220; id. para consumo, de 90 a 197; novillos mestizos especiales para frigorífico, de 180 a 210; id. especiales id. de 160 a 168; id. m. gordos id., de 138 a 158; id. de consumo, de 53 a 135; novillitos id., de 50 a 128; vacas id., de 45 a 155; vaquillonas id., de 40 a 116; terneros id., de 35 a 70.50; id. mamones id., de 15 a 32.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.39 a 0.52; y especiales de 0.54 a 0.60 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—
2 toros c. gorda Córdoba, pesos 130; 5 novillitos b. carne id. 74; 8 id. g. y c. gorda id. 97; 12 novillos id. id. 131; 24 id. g. y c. gorda Saladillo 125.

Anasagasti Juan—
47 vacas c. gorda Santa Fe, pesos 87; 53 terneros regulares Belgrano 40; 19 id. id. 35; 16 id. id. 25.

Accame, Bellini y Cía.—
27 vacas gordas Pergamino, pesos 117; 11 novillitos b. carne B. Esperanza 78; 10 id. id. 70.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
88 novillos m. especiales Unión, pesos 194; 4 novillitos especiales J. Celman 120; 33 novillos c. gorda id. 110.

Bracht y Cía.—
20 novillos c. gorda Rafaela, pesos 115; 4 vacas especiales id. 111; 7 id. g. y c. gorda id. 101; 2 id. c. gorda id. 82; 3 id. b. carne id. 71; 16 novillitos id. id. 71.50; 20 id. id. 76; 10 id. c. gorda id. 85; 17 id. b. carne id. 75; 9 novillitos b. carne Rafaela 60; 6 vaquillonas id. id. 69; 3 vacas especiales id. 134.50; 11 novillitos gordos id. 108; 3 vacas c. gorda id. 92; 10 novillitos id. id. 80; 4 vacas g. y c. gorda id. 105; 9 vaquillonas id. id. 76; 4 terneros mamones id. 23; 10 novillitos b. carne id. 72; 4 vacas g. y c. gorda id. 104; 3 novillos flacos id. 81; 2 id. id. 59; 2 bueyes gordos id. 160; 3 vacas id. 110; 10 novillos c. gorda id. 118; 6 id. id. 130; 11 id. g. y c. gorda id. 149; 3 id. m. gordos id. 157.

Belloq e Hita—
5 bueyes m. especiales C. Casares, pesos 195; 10 toros gordos id. 160; 38 vaquillonas id. id. 105; 17 id. c. gorda id. 90; 36 id. m. gordas id. 112; 41 novillos g. y c. gorda id. 138.

Benítez y Murré—
15 novillitos gordos Las Colonias, pesos 105; 45 id. g. y c. gorda id. 95; 10 vacas b. carne id. [illegible]; 6 id. c. gorda id. 101.

Bayona Juan—
145 novillos criollos La Madrid, pesos 82; 81 vacas id. id. 83.

Bayona y Cía. José—
8 novillos g. y c. gorda V. [illegible], pesos 130.

Crespo y Rodríguez—
2 toros m. gordos Castellanos, pesos 170; 2 id. gordos S. Justo 137; 22 novillos c. gorda Castellanos 112; 23 id. id. 106; 2 id. id. 145; 13 vacas criollas id. 75; 6 vaquillonas c. gorda S. Justo 88; 3 id. id. 87; 5 novillitos g. y c. gorda id. 98; 4 id. gordos id. 105; 5 terneros buenos id. 52; 16 id. regulares id. 40.

Chapar y Cía.—
30 novillos m. especiales Castelli, pesos 204.

Crotto Hermanos—
50 novillos c. gorda Córdoba, pesos 125; 5 vacas gordas id. 120; 9 vaquillonas id. id. 105; 16 id. c. gorda id. 92.

Cash, Colvill Jones y Cía.—
12 novillos gordos Pueyrredón, pesos 146; 43 id. id. 145; 8 vacas m. especiales Brandzen 150; 10 id. gordas id. 112.

Cucullu Felipe L.—
14 novillos c. gorda Rafaela, pesos 120; 7 toros flacos id. id. 90; 6 vacas c. gorda id. 100; 3 terneros mamones id. 17; 3 vacas c. gorda id. 80; 20 vaquillonas id. id. 85; 12 vacas m. gordas id. 123; 2 toros c. gorda id. 130; 2 toritos flacos id. 50; 20 novillitos c. gorda id. 85; 10 vaquillonas b. carne id. 70; 9 novillos c. gorda Góes 120; 10 vacas g. y c. gorda Lobería 110; 12 terneros regulares Rafaela 38.

De Lellis y Fages Hnos.—
2 novillos gordos Mercedes, pesos 145; 2 vacas id. id. 118; 14 novillitos g. y c. gorda id. 100.

D'Hers y Cía. Francisco—
2 vacas g. y c. gorda 25 de Mayo pesos 110; 2 id. c. gorda id. 90; 3 novilitos b. carne id. 70; 2 vaquillonas id. id. 70; 38 id. especiales V. Tuerto 116; 39 vacas gordas Dorrego 120; 11 id. c. gorda id. 90.

Dubox Noel y Cía.—
8 novillos c. gorda Santa [illegible] 117; 3 id. g. y c. gorda id. [illegible]; 6 vacas id. id. 110.

Devoto y Cía. Tomás—
4 vacas criollas San Luis, pesos 55; 3 id. id. 45; 5 novillos c. gorda id. 108; 6 vaquillonas b. carne Córdoba 65; 22 id. id. S. A. de Giles 52; 3 terneros mamones id. 15; 12 id. regulares id. 42; 12 id. id. 43; 26 id. id. 22; 9 novillos c. gorda C. de Areco 110; 5 id. falcos id. 80; 4 terneros regulares id. 42; 12 bueyes especiales id. 184; 2 id. m. especiales id. 220.

Garat Bernardo—
6 vacas m. gordas Lincoln, pesos 130; 4 id. id. Begrano 125; 2 terneros buenos id. 48; 13 id. mamones id. 27.

Goñi e hijos Ignacio—
24 novilos g. y c. gorda C. Suárez, pesos 135.

Gibson Hermanos—
25 vaquillonas b. carne G. Pintos, pesos 77; 25 id. id. 76.

Lanusse Pedro y Antonio—
12 terneros buenos Maipú, pesos 46.50; 5 novios b. carne Begrano 84; 4 vacas c. gorda id. 90.50; 10 terneros mamones id. 29.50; 3 novillos flacos Capital 56; 4 vacas id. id. 50; 9 novillitos id. id. Santa Fe 51; 12 novillos id. id. 79.50; 17 id. id. 66; 3 id. especiales id. 162; 26 id. c. gorda id. 102; 26 id. c. carne id. 97; 3 vacas g. y c. gorda id. 104; 3 terneros regulares id. 44; 3 vacas m. gordas Bolívar 121.50; 4 id. g. y c. gorda id. 101; 6 vaquillonas b. carne id. 64; 14 id. flacas id. 24.50; 2 terneros regulares id. 43; 18 id. m. gordos Caseros 68; 17 id. especiales id. 70.50; 20 novillos c. gorda id. 123; 15 id. id. 132; 7 id. id. 120; 15 id. id. 109; 2 id. gordos id. 140; 16 id. especiales id. 166; 6 novillito b. carne id. 65.50.

Lalor Juan—
5 vacas g. y c. gorda Brandzen, pesos 108; 12 novillos c. gorda [illegible] 28 id. id. 117; 10 novillitos id. id. Santa Fe 82.50; 20 vaquillonas [illegible] 85; 14 novillos flacos id. 79; [illegible] 66; 24 id. c. gorda Balcarce 107; 20 id. id. 101.50; 20 id. b. carne id. 90, 4 vaquillonas id. id. [illegible]; vacas c. gorda id. 94; 14 [illegible] Córdoba 119; 16 id. id. 12 [illegible] m. gordas id. 114; 16 id. [illegible] 32 id. id. 122.50; 12 [illegible] Castelli 100; 10 id. m. gordos id. [illegible] 2 id. c. gorda R. Pérez [illegible] tos m. especiales id. 125; [illegible] villos c. gorda Cañuelas [illegible] flacos id. 53; 4 id. gordos id. 143; [illegible] id. g. y c. gorda id. [illegible] m. especiales C. Suárez 197; [illegible] llos m. gordos id. 158; [illegible] peciales id. 206; 12 vacas c. gorda Matanza 97; 10 vaquillonas gordas id. 101; 8 vacas id. id. 116; 12 id. m. gordas id. 130; 48 novillos gordos Bolívar 149; 14 id. [illegible] 121.

Lizarralde Hermanos—
5 terneros buenos [illegible] pesos 74, [illegible] 45.

Lourtet Hnos. y Cía.—
11 vacas c. gorda Pehuajó, pesos 101; 2 id. flacas id. 55; 9 terneros regulares id. 40.

Luro Hermanos—
7 novillos especiales Caseros, pesos 168; 6 id. gordos id. 146; [illegible] novillitos m. especiales id. 128; 7 id. m. gordos id. 111.50.

Patrón Costas y Peró—
2 toros m. gordos La Madrid, pesos 165; 2 novillos g. y c. gorda id. 135; 47 vacas gordas id. 111; 25 id. id. Laprida 115; 2 toros c. gorda id. 135.

Peña y Cía. Julio L.—
[illegible]

Nale Repetto y Cía.—
[illegible]

Puiggrós y Cía.—
[illegible]

Palacios Hermanos—
12 vacas m. especiales [illegible] pesos 175; 22 id. m. gordas id. 150.

Ruiz, Baldassarre y Cía.—
[illegible]

Rodríguez Gabino—
[illegible]

Rodger y Cía. Gmo. H.—
[illegible]

Rubín, Cesario Zubiaurre y Cía.—
[illegible]

Suc. Beltrán Sansot—
[illegible]

Salaberry y Berecteche—
[illegible]

Unzué Alzaga y Cía.—
[illegible]

Urtasun e hijo Martín—
[illegible]

Videla Hnos. y Cía.—
[illegible] pesos 110; 2 toros [illegible] 15 novillitos id. id. 82; 2 [illegible] id. 95; 5 vaquillonas b. carne Matanza 60; 2 id. id. 65; 2 id. c. gorda id. 80; 5 toros id. id. 115; 4 toritos b. carne id. 70; 8 novillito c. gorda id. 83; 2 vacas id. id. 100; 12 id. b. carne Arrufo 75; 15 novillos id. id. 85.

Velaz y Cía. Angel—
[illegible] vacas gorda Santa Fe, pesos 115; 28 id. g. y c. gorda Córdoba 105; 92 novillitos c. gorda id. 90; 16 vaquillonas id. id. 92; 12 vacas gordas id. 115; 3 toros id. id. 155; 50 novillos m. especiales id. 180; 12 id. gordos [illegible] vaquillonas flacas id. 80.

Venta de cerdos

Gibson Hermanos—
10 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.54 el kilo; 50 id. regulares id. 0.40.

D'Hers y Cía. Francisco—
54 cerdos regulares Dolores, pesos 0.39 el kilo; 11 id. especiales id 0.52.

Unzué Alzaga y Cía.—
24 cerdos regulares 25 de Mayo, pesos 0.44 el kilo.

Arzeno y Hno. Fto. B.—
60 cerdos buenos 25 de Mayo, pesos 0.51 el kilo.

De Lellis y Fagès Hnos.—
20 cerdos m. especiales Lobos, pesos 0.59 el kilo; 20 id. especiales Chivilcoy 0.55; 20 id. buenos Saladillo 0.50; 20 id. id. 25 de Mayo 0.47; 65 id. regulares Bolívar 0.40; 80 id. m. especiales Saladillo 0.60.

Velaz y Cía. Angel—
33 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.57 el kilo, 20 id. buenos id. 0.50.

Nogueras y Avalos—
31 cerdos regulares Pehuajó, pesos 0.43 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En buenas condiciones se iniciaron las ventas de lanares en la presente semana.

Durante la mañana se observaron buenos precios, notándose bastante interés por capones para consumo de clase especial.

La entrada fué hoy de 9650 animales, habiéndose vendido 8266 cabezas, repartidas en esta forma: T. A. S. American 1186; Swift de la Plata 982; Las Palmas 1205; Compañía Sansinena 853; La Blanca 1149; Argentino Central 808; Armour 505; Zárate 109 y 2169 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 11.10 a 18.50; id. para matadero, de 10.30 a 20; ovejas id., de 11 a 21; borregos id. de 8.30 a 10.50; id. para frigorífico, de 11 a 12.80; id. con lana id., de 3.10 a 14.80.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—
80 capones matadero Piñeyro, pesos 19.30; 10 borregos Frigorífico id. id. 13.50; 27 ovejas matadero A. Cors, 17.30; 81 borregos Frigorífico id. id. 11.60; 16 capones matadero C. Suárez 22.30; 18 borregos Frigorífico id. 12.80.

Pegassano, Rocatagliata y Cía.—
[illegible] borregos Frigorífico Pegassano, pesos 9.50; 70 ovejas matadero 11.15.50; 30 id. id. 15.50.

Lalor Juan—
294 borregos Frigorífico A. Corts, pesos 11.60; 83 id. id. Haie 12.50; 47 id. id. 11.30; 199 capones Frigorífico Unzué 16.60; 124 ovejas matadero Pegassano 14; 20 borregos id. id. 11; 178 borregos id. 11.8.30; 75 capones Frigorífico Hortensia 18.70.

Anasagasti Juan—
22 ovejas matadero G. Belgrano, pesos 14; 238 id. id. 13.30; 100 id. id. 11; 193 borregos 11; id. 11.20; 175 id. id. 10.70.

Crespo Hnos. y Ezcurra—
12 capones Frigorífico Piñeyro, pesos 12.70; id. id. 15; 74 borregos id. 12.50.

Goñi e hijos Ignacio—
76 capones matadero Labano, pesos 30; 185 id. Frigorífico Piñeyro 16.50.

Beazley M. y R.—
100 ovejas matadero B. Blanca, pesos 15.

Méndez Hnos y Cía.—
45 capones matadero Irene, pesos 26; 213 capones id. id. 22.50.

Sucesión B. Sansot—
418 borregos Frigorífico Dufaur, pesos 13.50.

Rodríguez Gabino—
157 capones matadero De la Garma, pesos 24.

Frers Julián—
95 capones Frigorífico Barrancosa, pesos 28.20.

Lanús Florencio y A. E.—
210 capones Frigorífico Gorrochaga, pesos 15.

Belloq e Hita—
169 capones [illegible], pesos [illegible] 20.

Mantel y Cía.—
33 ovejas matadero [illegible], pesos 14, [illegible]

Salaberry y Berecteche—
[illegible]

Gibson Hermanos—
[illegible]

Nale, Repetto y Cía.—
[illegible]

De Lellis y Fages Hnos.—
[illegible]

Patrón Costas y Peró—
200 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 11.10, 276 borregos matadero id. 13.

Tomás Devoto y Cía.—
218 capones Frigorífico Matanza, pesos [illegible]

Lanusse P. y A.—
68 ovejas matadero [illegible], pesos [illegible]

Chapar y Cía.—
[illegible]

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	21	8	S
7	21	4	"
9	22	8	"

VAPORES ESPERADOS

[illegible] Molino con carga.

[illegible] Panamá, de Nueva York con carga.

Brasileño Mantiqueira, de Río de Janeiro, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Cambrian King, para Campana, vacío.

Británico [illegible], para Liverpool [illegible].

VAPORES DE LOS RIOS

[illegible] Ciudad de Montevideo, a Cabo [illegible] de Montevideo.

[illegible] Salto [illegible] escalas.

[illegible] escalas.

[illegible] Montevideo sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, salió el 28 para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, en Punta Arenas.

Atlántico, salió el 18 para Punta Arenas y escalas.

Americano, en ésta.

Unión, salió el 26 para Bahía Blanca.

Camarones, salió el 14 de Río Gallegos y escalas, llegó a San Julián.

Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta, salió el 26 para C. Rivadavia.

Presidente Quintana, en ésta.

LINEA DEL BRASIL

Vaquiliona, salió el 27 para Patagones.

Campos, en Porto Alegre.

Libertad, en ésta.

Independencia, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA:

Araguaya, en Liverpool.

Amazon, en ésta, saldrá el 5 de mayo.

Demerara, en Liverpool.

Desna, salió el 20 de Río de Janeiro para Liverpool.

Darro, de Liverpool en viaje para ésta.

Deseado, salió el 4 de La Plata, para Liverpool.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en ésta.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en Vigo.

Zeelandia, en Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.

P. di Udine en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 20 de [illegible] La Plata.

Highland Rover, en Londres.

Highland Pride en Londres.

Highland Glen, en Londres.

Highland Corrie, salió el 16 de La Plata.

Highland Scot, en ésta, saldrá mañana de La Plata.

Highland Loch, en Londres.

Highland Laddie, en Londres.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, salió el 27 de abril, para Burdeos.

Samara, en Burdeos.

Garona, salió el 4 para Burdeos.

Liger, en Burdeos.

Amiral Latouche Treville, en Burdeos.

Amiral Seliv en Burdeos.

Italie, de ésta, salió el 24.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de Bilbao para ésta, salió [illegible] de Vigo.

P. de Satrústegui, salió el 21 para Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en esta [illegible] dra el 2.

Reina Victoria Eugenia, salió el 14 para Barcelona.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.

Valbanera, en Barcelona.

Catalina, salió el 21 para Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 29 de marzo para Génova.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.

Toscana, de ésta para Génova, salió el 31 de marzo.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en ésta, saldrá el 8.

Vasari, salió el 15 de marzo, de La Plata, para Nueva York.

Vandyck, salió [illegible] de Nueva York para ésta.

Vestris, salió el 26 de La Plata.

Verdi, salió el 29 de marzo de La Plata, para Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

[illegible]

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el cambio general de monedas y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708

Casilla en Mataderos No. 19

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

[illegible]

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler en esta capital y pueblos suburbanos.

MODAS

ESPECIALIDAD EN LUTOS

M. Ezguerra y Cía.

[illegible] — SANTA FE 2112

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual. Gastón Barthélem, Córdoba 645. U. T. 84 (Avenida).

Gran Hotel España

902 Av. de Mayo 956

[illegible]

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Casa matriz AMSTERDAM

Casa central

BUENOS AIRES 250 B. MITRE 256

Sucursal RIO DE JANEIRO.

Agencia No 1 Corrientes 1900 [illegible]

Río Bamba agencia No 2: [illegible]

Capital [illegible] $ 25.000.000

Id. emitido [illegible] 24.000.000

Toda clase de operaciones bancarias. Corresponsales en todo el mundo.

LLANTAS DE GOMA

SIN CAMARA DE AIRE

DAYTON

Suelven el Problema del Automovilismo

ASEGURAN: Comodidad, Conveniencia, Economía

Siempre estan listas para el camino.

NO Reventazones, Llantas ni Cámaras extras, Bombas ni Parches, Demoras exasperadas, Vestidos manchados, Inconveniencias

Fabricadas en todas las medidas

Garantizadas por 8,000 millas en los automóviles ligeros y 5,000 en los pesados.

Pidan la representación exclusiva

The Dayton Rubber Mfg. Company

991 Kiser Street

DAYTON, OHIO, E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

El perro Tom ofrece a los pequeños lectores de LA EPOCA algunas páginas de su libro de memorias

VIII

(Fragmento)

Junio... Durante cuatro días me ha sido imposible escribir en mi libro de memorias. Las dos noches pasadas al frío, débil y sin techo, me hicieron enfermar gravemente. He tenido fiebre.

A veces echado en un portal, de donde me sacaban a puntapiés, otras debajo de un banco en una plaza pública mientras ningún paseante buscaba descanso, andaba de acá para allá, sin propósitos, sin rumbo, sin saber qué hacer.

Con la cabeza agachada, las patas flojas como si fueran de alambre fino, los ojos cerrados, las orejas caídas y sintiendo los escalofríos del afiebrado, pensaba con horror en una tercera noche de invierno pasada en la calle.

Mi situación era grave. Me faltaban las fuerzas. Me sentía desfallecer. La calle, las personas mayores, los niños, el sol, todo, todo, me molestaba, pareciéndome indiferentes a mis sufrimientos. ¿No habrá, entre tanta gente, decía, una dama, una niña, un chiquillo que me socorra?

Los hombres ocupados en sus negocios, en sus asuntos, pasaban sin preocuparse de mi situación: las damas con sus hijos iban distraídas y no fijaban ni por un minuto su atención en mí; los chicos marchaban a sus escuelas preocupados en sus lecciones. Nadie me veía... nadie me socorría...

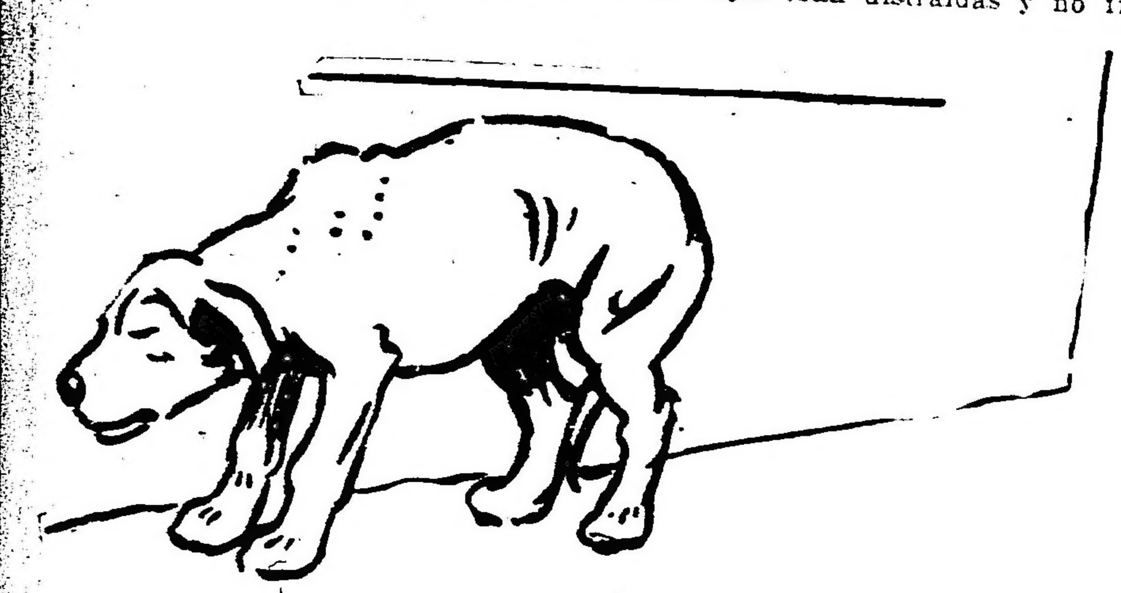

. . . .

Junio... Al día siguiente, amanecí en una casa, encerrado en una piecita y a mi lado una taza de leche.

Voy mejorando. Mañana os contaré quienes y como me recogieron. Hasta mañana. — TOM.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } **Unión Telefónica 620, Libertad** / " " **994 Libertad** / **Cooperativa Telefónica 51 Central**

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

✝ JUAN ERRIPA. — q. e. p. d. — Falleció en Ministro Rivadavia (Burzaco), el 1o. de mayo de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Cipriana M. de Erripa, sus hijos Cipriana, Juan, Francisco, Rafael, María, Joaquín, Héctor Víctor e Ignacio Santiago, su padre político Santiago Muñagorry, sus hermanos Francisco y Rafael Picabea y Sebastiana P. de Sánchez, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos ruegan a sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descans de su alma se realizará en la iglesia de Nuestra Señora de Tránsito (Ministro Rivadavia, Burzaco), F. C. S., el miércoles 2 de mayo de 8.30 a 10 a. m. Favor que agradecerán. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.

✝ ANA COSINI DE LANDI (Q. E. P. D.) Falleció el 5 de abril de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su hija Luisa Landi de Biaggi, sus hijos políticos Matilde Badano, Angel Saltarezza, Luis Costa y Carlos Breglano, sus nietos, bisnietos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la basílica del Socorro el miércoles 2 de mayo a las 9 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

✝ MAGDALENA FERRARI DE BREETZ (Q. E. P. D.) Falleció el 1.o de mayo de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo Gabriel Breetz, sus hijos Tomás J., Gioconda y Helvecia Breetz de Thamm, su hijo político doctor Daniel Thamm, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la basílica del Rosario (Santo Domingo), mañana martes 1.o de mayo a la 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

✝ CORINA MADERO DE OLIVERA (Q. E. P. D.) Falleció el 24 de abril de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Pablo G. Olivera, sus hermanos Paula M. de Berro, Juan José, Marcela M. de Castro Sundblad, Isabel M. de Fernández, Enrique B..., M. de P... nedo, Amelia M. de Uriburu y Carlos A. Madero; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que se celebrará en la basílica del Socorro mañana martes 1.o de mayo, a las 11.15 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 262 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

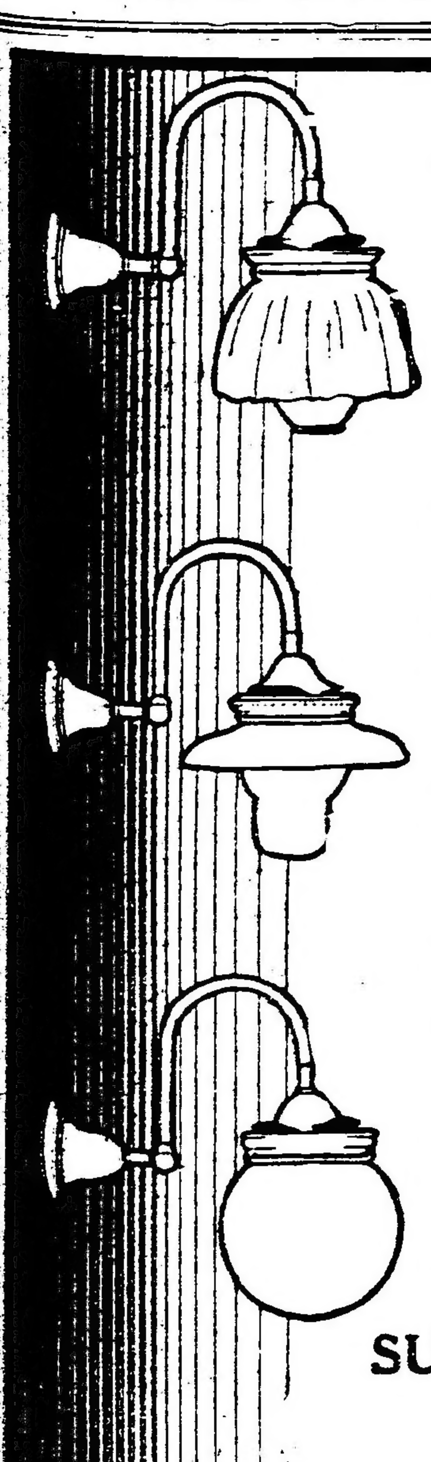

La Luz "Sun"

En el Hogar y Taller

Un alumbrado brillante y agradable que tiene todas las ventajas de la electricidad o del gas. Las lámparas de gasolina "Sun" pueden instalarse en cualquier clase de edificio sin la menor molestia. Un gran surtido de lampistería "Sun" para llenar todos los requisitos— sistemas de gravedad y de alambre hueco.

Nuestro sistema célebre de alambre hueco es el que se emplea y que consiste en un tanque de presión para la gasolina, una bomba y tubo de alambre hueco que va desde el tanque a las lámparas.

No hay generadores separados grandes y costosos. Ni tampoco maquinas de gas o dinamos ni tubería costosa. El sistema de alambre hueco suministra un metodo conveniente y económico de alumbrado

Necesitamos agentes. Tenemos una oferta muy atractiva para los comerciantes del exterior.

SUN LIGHT COMPANY

1741 Market Street,

Canton, Ohio, E. U. A

Al escribirnos refiéranse a este aviso de LA EPOCA.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJANDRO PARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1916. — **Jorge Ferrari, secretario.** $|76 v. Mayo 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS DANERI, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1917. — Carlos Schatz, secretario. 3|54 v. Mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de abril de 1917. — José E. Cirio secretario. 3 93 v. Mayo 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don ALBERTO BEZZ... que el señor ALBERTO BEZZ... se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. [illegible]

Buenos Aires, abril 24 de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. 3|114 v. Mayo 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES ROSENDO DELGADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1917. — Jorge Ferrari, secretario. 3.122 v. Mayo 16.

Por disposición del señor juez de lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días a los acreedores del concursado ENRIQUE PALACIO, que éste ha sido concursado por ante la secretaría [illegible] tor Juan Carlos Cruz [illegible] dentro de dicho término los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|126 v. Mayo 2.

[illegible]

Por disposición de señor juez de comercio doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de MARTIN MARCO y Cía., que se ha presentado un estado de distribución de fondos que se halla de manifiesto en secretaría por el término de ocho días. Así mismo se ha señalado la audiencia del día 8 del entrante, a las 2 p. m., para que comparezcan los acreedores a junta para proceder a la regulación de los honorarios del síndico del concurso. — Palacio de Justicia, 1.er piso, sobre Tucumán. — Aurelano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, abril 24 de 1917. — A. García Calvo, secretario. 3 267 v. Mayo 4.

[illegible]

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 14 de abril de 1917 la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 5 de mayo de 1917, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio de 1916.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Nombramiento de 5 administradores titulares en reemplazo de los señores N. Lalau, doctor C. M. Pradere, J. P. Passicot, L. Dufourcq Lareouse y P. Berhé que han terminado su mandato, de 2 administradores suplentes, del síndico y del síndico suplente.

4.o Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta el 1.o de mayo de 1917 inclusive. 3182 v. Mayo 5

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONgeladas. — Segunda Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día martes 1.o de mayo a las 4 p. m., en su local calle San Martín [illegible], para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1916.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos [illegible] titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes por un año.

5.o Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de [illegible]

Buenos Aires, 19 de abril de 1917. — El gerente. [illegible] Mayo 1.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA — So[illegible] — [illegible] a la asamblea general [illegible] mayo [illegible] en el local Maipú [illegible], a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Sexto Ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Informe del síndico.

4.o Elección de cuatro directores titulares [illegible]

5.o Nombramiento de tres accionistas para que firmarán el acta de la asamblea.

Los accionistas para concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones [illegible]

Buenos Aires, abril [illegible] de 1917. — J. González Pagliere, secretario. 3 154 v. M. 1

"LA PREVISORA" — COMPAÑIA NACIO[illegible]

[illegible]

PALAIS DE GLACE — SOCIEDAD ANO[illegible]

[illegible]

LICITACIONES

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo a las 3.30 de la tarde, para la impresión de Anuario Demográfico de la República correspondiente al año 1914. Informes en la sección demográfica y pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo número 277. Los propuestas se abrirán en el despacho del secretario con las formalidades de ley. — El secretario.

3 80 mayo 11

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la impresión de [illegible] Anales del Departamento Nacional de Higiene y [illegible] 1917. Pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo 277. Los días hábiles de 1 a 5 p. m. sábados de 10 a 12 m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley en el despacho del secretario administrativo el 11 de mayo a las 3 de la tarde.—El secretario.

3|79 v mayo 11

POLICIA DE LA CAPITAL

Se avisa a los interesados que la policía necesita locales para la ubicación de las comisarías secciones 5 a, 11 a, 23 a, 27 a, 30 a, 31 a, 41 a, 42 a, y 43 a. Las propuestas se reciben hasta el 26 de mayo próximo, en la división administrativa, Moreno 1550, donde existen a disposición de los interesados pliegos de condiciones y demás datos. 3|179 v. M. 8

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio sito en las calles Pueyrredón y Bolougne Sur-Mer, perteneciente a la escuela número 5 del Consejo Escolar 1.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición [illegible] propuestas [illegible] presentarse escritas a máquina [illegible] de acuerdo con [illegible] Ley de Sellos. Correspondiente, la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de mayo próximo a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3 125 v. mayo 27

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA IMPRESION DE BONOS

Llámase a nueva licitación pública para el día 4 de mayo próximo a las 2.30 p. m. para la impresión de [illegible] renta y los bonos de pavimento [illegible] de acuerdo con [illegible] el pliego de condiciones [illegible] en la oficina de licitaciones. Expediente número [illegible] 1917. — El secretario. Abril 27 de 1917. 3 [illegible] M. 2

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el [illegible] p. m. [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525 2o piso. — Buenos Aires, abril 27 de 1917. — El secretario. 3 [illegible] M. 2

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo a las 2.30 p. m. para la construcción de obras sanitarias en el Pabellón de los Lagos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525 2o piso. — Buenos Aires, abril 27 de 1917. — El secretario. [illegible] M. 2

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

[illegible]

Buenos Aires, abril 27 de 1917.

[illegible]

LICITACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación para renovar el servicio de limpieza y conservación de las obras sanitarias [illegible] dependencias municipales, durante el [illegible] a las 2.30 p. m. [illegible] puede consultarse [illegible] — Buenos Aires, abril 11 de 1917.

$ 113 v abril 30

LICITACION PARA CALESITAS

Llámase a licitación para la explotación de un juego de calesitas en los terrenos del Balneario. Tendrá lugar el día [illegible] a las 2 p. m. [illegible] pliego de condiciones [illegible] en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, abril 11 de 1917.

[illegible] abril 30.

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE PERROS

[illegible]

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE ESTIERCOL

[illegible]

CITACION DE PROPIETARIOS CALLE NAZCA

En cumplimiento de [illegible] la Ley de Pavimentación [illegible] Ordenanza reglamentaria [illegible] cita a los propietarios de la calle Nazca, entre las de Avellaneda y Gaona, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 28453-I-916, y adjudicada a los empresarios señores [illegible] y Compañía, para que concurran a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días siguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso), cuya repartición tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, será por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de abril de 1917.— El secretario. 3 187 v mayo 9

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

1a capilla—

22 Sin especificar nombre del cadáver.

43 Sin especificar nombre del cadáver.

1[illegible] Angel M. Danniello.

2a capilla—

13 Alejandro Garibaldi.

75 Magdalena P. de Alguibay.

1a galería. 1a sección—

2 Domingo Ezpeleta.

[illegible] M. de Passos.

376 Dolores Villar de Gueglio.

[illegible] G. de Leta.

446 [illegible] M. de Volpi.

4[illegible] Cipriano Del Pino.

460 María G. de Pargaignon.

460 Margarita A. Pargaignon.

4[illegible] [illegible] A. de Albacar.

4[illegible] [illegible] Marino.

[illegible] Francisca Fernández y Macino.

[illegible] José Carlos Ferreyra.

[illegible] Alberto C. Balaguer.

[illegible] [illegible] B. de Vighino.

[illegible]

[illegible] Juan Mafran.

[illegible] Hilario Geret.

2a galería. 1a sección—

[illegible] Domingo San Juan.

[illegible] [illegible] López.

3a galería. 1a sección—

[illegible] [illegible] de Pinedo.

[illegible] Serafina Etchevarría.

4[illegible] M. [illegible] de Finsant.

464 Filomena R. de Spachtentras

[illegible] Alfredo Torres.

[illegible] [illegible] González.

[illegible] [illegible] Martínez.

[illegible] José Gessina.

3a galería subterráneo—

[illegible] María R. de Rossano.

1[illegible] Carlota B. de Cresta.

[illegible] Domínga C. de Cigiueti.

[illegible] Eugenio E. Marín.

[illegible] Agustín Lacaze.

[illegible] Clara P. de Ricci.

2[illegible] Américo Poltrinia.

4a galería. 1a sección—

471 Nicolás Palmigiani.

5a Galería. 1a Sección—

201 Manuel Carrera.

315 Domingo González Díaz.

333 Juan Ballarino.

377 Ana Q. de Caposotto.

414 Rafael Ciannello.

546 María V. de Manpetit.

556 Augusto Bennecane.

[illegible] [illegible] Ferrín.

6[illegible] [illegible] Repetto.

6[illegible] Alberto Baltar.

6[illegible] María D'Ella de De Cristoforo.

6[illegible] Mercedes Medina.

6[illegible] Domingo Lanata.

6[illegible] [illegible] Margarita Aste.

6[illegible] María B. de Higuilein.

[illegible] [illegible] Eguino.

[illegible] M. [illegible] B. de Acuña.

6[illegible] María R. de Mazzarello.

6[illegible] Fortunata G. de Dellara.

[illegible] [illegible] Acosta.

[illegible] Alberto Avalle.

[illegible] [illegible] Acardi.

[illegible] [illegible] B. de Buanacalza.

[illegible] Margarita Cervera.

[illegible] [illegible] Branca.

[illegible] Sofía C. de Beruschio.

[illegible] [illegible] M. Costa.

[illegible] [illegible] R. de Recalde.

[illegible] [illegible] Joan.

[illegible] [illegible] de la Asunción.

[illegible] Virginia D. de Tarico.

5a Galería Subterráneo—

[illegible] José Pelpetti.

[illegible] Ambrosio Colombo.

44[illegible] [illegible] S. de Ardin.

[illegible] María Julia B. de Sturla.

466 [illegible] I. de Bertolotti.

47[illegible] José María de Ance.

4[illegible] Pedro Chamorro.

48[illegible] Eduardo Lama.

4[illegible] Francisco Larrechea.

4[illegible] José Augusto García.

4[illegible] Margarita S. de Smith.

4[illegible] [illegible] Hurdoy.

[illegible] [illegible] Corti.

[illegible] Luis F. Antola.

[illegible] Angel Pelucci.

[illegible] Antonio B. López.

[illegible] Vicente Risso.

[illegible] José Gianni.

[illegible] Juan y Humberto Gando.

[illegible] Isidoro Aguirre.

[illegible] María L. de Giardullo.

[illegible] Enrique Puig O'Connor.

[illegible] Luisa Frugoni.

[illegible] Juana Laco.

[illegible] [illegible] N. Marcenaro.

[illegible] María Luisa Ricart.

[illegible] Alberto M. Ortega.

[illegible] Manuel Vega.

[illegible] [illegible] Carbone.

[illegible] Francisco Fernández.

[illegible] María M. de Anselmi.

[illegible] Ana P. de [illegible].

[illegible] José A. Perel.

[illegible] [illegible] Cabrerón.

[illegible] Santiago Berestain.

[illegible] [illegible] Carelli.

[illegible] [illegible] Marino.

[illegible] José Sor[illegible].

[illegible] José Zaffaron.

[illegible] José Bart[illegible].

[illegible] [illegible]

[illegible] Juan Hospitalech.

[illegible] María Esther Miranda.

[illegible] [illegible] Núñez.

[illegible] [illegible] Molina.

[illegible] Francisco Testa.

[illegible] A[illegible] Trogni.

[illegible] [illegible] Flandin.

[illegible] Eduardo Velette.

[illegible] Juan Varese.

[illegible] Juan Hegu.

[illegible] Rosalía Molinari de Rossi.

[illegible] A[illegible] M. de Leonardi.

[illegible] [illegible] Griego.

[illegible] Alejandro Franco.

[illegible] [illegible] Amodei.

[illegible] [illegible] Ro[illegible].

[illegible] [illegible] de Rossetti.

[illegible] María M. de León.

[illegible] Juan M. Fierro.

622 Vicente Perrini.

62[illegible] Adelaida M. de Garay.

[illegible] [illegible] de Céspedes.

[illegible] [illegible] García.

[illegible] José López.

[illegible] Luis Duril.

[illegible] Juan [illegible].

616 José Puppo Ferrari.

6[illegible] Vicente Pellegrini.

El secretario.

Buenos Aires, abril 21 de 1917.

3|154 v Mayo 18

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

LIQUIDACION DE "SAN BLAS"— Liquidación total de la afamada cabaña "San Blas", por orden y cuenta de la sucesión de la señora viuda de don Benjamín Giménez Paz.

Primera venta que comprende los planteles Shorthorn de pedigree, incluso vacas con y sin crías, vaquillonas y los padres de la cabaña.

Se realizará los días

Viernes 11 y sábado 12 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

Perú esq. Victoria, U. T. 762, Avenida

JUDICIAL. — SIN BASE. — A PLAZOS. — 92 lotes en Vicente López (F. C. C. A.) — Parte de la quinta de Cano. Con trenes eléctricos. Sobre la hermosa barranca del Norte y rodeados de grandes mansiones y casas quintas de lujo. A 3 cuadras de la estación Vicente López y sobre la Avenida Santa Fe (adoquinada hasta el Tigre), con doble línea de eléctricos de Plaza de Mayo a Olivos. Dentro del marco formado por los aristocráticos pueblos del Norte; Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Belgrano, San Martín y Florida, es decir donde convergen las principales arterias que rodean la capital, pavimentadas de asfalto y granito, comunicando a todos los pueblos nombrados. Orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber, secretaría doctor Cabrera y como perteneciente al expediente número 6.220 (Curatela del señor Roberto Cano).

SIN BASE

Lo que resulte. 1|3 parte al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a un año de plazo con el interés del 8 o|o anual, con pagarés hipotecarios.

El sábado 12 de mayo a las 3 p. m., en nuestros salón de ventas, Victoria 599 esquina Perú. Superficies que varían de 271 m. c. a 652 m. c. 01 cada uno. Con frentes a la Avenida San Martín, al camino de automóviles al Tigre, a las vías del F. C. y a las calles Gral. Díaz Vélez, Tapiales, San Antonio, Monasterio, Ramos Mejía y Atucha. Especial para edificar la casa habitación, pues está solamente a 10 minutos de la capital. Lotes amojonados y dentro de líneas municipales. Se dará opción. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Popular Argentino. Escrituras por el escribano del Banco, señor Ferrari. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o.o. Informes à la secretaría indicada, Palacio de Justicia 6.o piso, y planos a nuestra casa, Victoria 599.

3|199 v. Mayo 12.

A. Inchausti

JUDICIAL. — CASA EN MARTINEZ, F. C. C. A., calle Arenales esquina a Vicente Fidel López, a 2 cuadras de la estación y 1 del adoquinado, edificada en terreno de 37.45 mts. de frente a Arenales por 30 mts. de fondo a Vicente Fidel López, compuesta su edificación de sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, pieza alta para servicio, baño, despensa, cocina, zaguán, galería de material, patio de mosaicos, cielorrasos de yeso, luz eléctrica, agua de molino, etc. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima "La Propiedad" a Nicolás Carbone, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público y sobre la misma el **domingo 6 de mayo,** a las 4 p. m., la casa edificada en el terreno señalado en el plano respectivo con los números 15, 16 y 17, los que en conjunto tienen una superficie de 1.123.50 metros cuadrados, estando situados en Martínez, partido de San Isidro, y con la base de $ 15.000 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 15.000 que existe sobre dicha propiedad, reducida hoy a pesos 11.506.35, pagándose en efectivo todo lo que excediese del saldo actual.

La hipoteca será abonada en cuotas mensuales de $ 150 m|n. desde la toma de posesión judicial, ajustándose en un todo el comprador a las condiciones de la escritura hipotecaria que corre agregada en autos. El comprador abonará en dinero efectivo y en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión que será a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 5o. piso, o en mi escritorio, Maipú 273.—A. Inchausti. —Arturo Navarro, secretario.

3|159 v. mayo 5

R. Frattini y Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — PROPIEDAD calle Arrotea número 640, entre Merlo y Lobos (Flores). Mide 8.66 metros de frente por 25.60 metros de fondo. Superficie: 247.67 metros cuadrados.

Edificio moderno, todo en cal y con muy buenos materiales; consta de jardín al frente, con verja de material y puerta de hierro, tres dormitorios, galería, cocina y demás dependencias, carpintería de cedro, pisos de pino tea, cielos rasos de yeso, etc.

Base retasada: $ 3.415.50 m|n.

El **domingo 6 de mayo,** a las 3 de la tarde, sobre la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio sucesorio de doña Rosa Smaniotti de Savarese, que tramita por la secretaría del doctor Vincent.

Títulos perfectos. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión, en efectivo.

Más datos, a nuestro escritorio, Talcahuano 353. U. T. 1092, Libertad. — Luis F. Vincent. 3|166 v. m. 6.

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — CASA PROXIMA A la Avenida San Martín, calle Llavallol 5201 esquina San Alberto 3399.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicinó del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo Pozzo don Juan contra Lario don Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que previa la publicación de avisos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA procedan a vender la finca hipotecada con la base de $ 1.500, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

NOTA: el remate se efectuará

El domingo 6 de mayo, a las 3, en en la misma, que mide 11m24 al S. O. por 28m87 al S. E. Edificio: 2 piezas, galería, cocina, w. c., etc. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. — **Julio E. Padilla,** secretario.

3|157-v. mayo 5.

Antonio Rotondaro

JUDICIAL. — GODOY CRUZ esquina Honduras número 5301 al 5307. **Salón** de negocio y dos habitaciones, edificio en buen estado. De acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, en el juicio seguido por don Luis Revello contra la sucesión de don Séptimo Boldrini sobre cobro hipotecario, se hace saber que se ha designado al martillero señor Antonio Rotondaro para que proceda a la venta de la casa calle Godoy Cruz esquina Honduras número 5301 al 5307, edificada en su terreno de 10.24 mts. de F. S. E., 6.06 mts. en la ochava, 15.87 metros de F. al S. O. sobre Honduras 6.52 mts. y 11.65 mts. al N. E. Superficie según tasación, 158.51 m. c. Base, de venta, $ 6.961 m.n. — **Luis García Fernández,** secretario. — Buenos Aires, abril 16 de 1917.

El **domingo 6 de mayo,** a las 4 p. m., sobre la misma. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos, al martillero, Talcahuano número 469. — Antonio Rotondaro. — Enmendado, 6 de mayo. **Vale.** Buenos Aires, abril 16 de 1917. — Luis García Fernández.

3|151-v. mayo 5.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO en el **año 1896.** — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales. San Juan 1861, [illegible] 41, **Corrientes** 3002 **y** Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . .	$	10.[illegible]
Capital sub[illegible] . . .	„	5.[illegible]
Capital realizado . . .	„	5.[illegible]
Reservas . . .	„	[illegible]

Abre cuentas corrientes, depósitos **a plazo fijo** y Caja de Ahorros, [illegible] cobranzas, compra y venta de [illegible], se dan cartas de crédito, giros [illegible] **a vista y a plazo** sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres en [illegible] de remitir las rentas a [illegible].

Compra y vende [illegible] Bonos Italianos, franceses, urug[illegible] valor.

Ordenes de pago sobre todas las [illegible] postales de Italia, Francia y España.

Abona por af.

Por depósitos en cuenta corriente .	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	„
A plazo fijo de 60 días . . .	3	„
A plazo fijo [illegible] días . . .	4	„
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	„
A plazo fijo de 1 año . . .	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días . .	4	„
En Ptas Italianas con giros sobre Italia . .	3	„
Por depósitos [illegible] en [illegible] al plazo fijo de [illegible] año . .	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de [illegible] de 10 a. m. a 3 p. m., de [illegible] p. m. — **Domingo** Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: [illegible] 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número [illegible], N.o 3, Paseo de Julio número 1252; N.o 4, Calle Moreno número 2500; N.o 5, calle Rivadavia número 8419. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto [illegible] (P. [illegible]), Ensenada (La Plata).

Capital realizado [illegible]

Fondo de [illegible]

dinar[illegible]

ABONA

[illegible]

El Banco expide cartas de crédito, giros y transferencias [illegible] postales sobre todas las [illegible] de Italia, [illegible] Madrid, [illegible] Brasil, Chile, [illegible] tal del Uruguay [illegible] emite giros sobre todas las [illegible] Banco de la Nación Argentina.

El Banco [illegible] operaciones bancarias.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — **Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.**

Capital	$ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . .	14.565.497.14 o|s

Sucursales y **agencias en** la Capital: **Belgrano,** Cabildo 1900, esquina Sucre. **Boca del** Riachuelo, Almirante Brown 1101. **Flores,** Rivadavia 7000, esquina Pelegrini, con **agencia** en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Baunes esquina Cullen. **N.o 1 Montes de** Oca 1699, esquina [illegible] 101; N.o 2, Entre Ríos 1261, esquina San Juan **1602;** N.o 3, Corrientes 3500, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1500, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828, N.o 6, Santa Fe 2128; N.o 7, Cerrito 1029, Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4126; N.o 10, Boedo 835, **N.o 11, Aduana de la Capital, N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes,** Dársena Norte. **Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.**

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en c. corriente	**Sin interés**
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	**1 o|o**
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	**2 o|o**
Id. id. **en** Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	**4 o|o**
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	**3 o|o**
El Banco cobra:	**Anual**
Por adelantos en c. corriente .	**8 o|o**
Por descuentos de letras con **amortización**	**7 o|o**

El Banco de la Nación Argentina **vende letras** de cambio sobre Alemania, **Austria** Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, **Suecia,** Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Paraguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — **Julián** J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante . .	$ 67.000.000 oro
Total de recursos . .	" 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos **desde diez pesos en adelante.**

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. **Cartas de crédito,**

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates **están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.**

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo

4.o—Los títulos **de propiedad** pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CASA CALLE MOLDES N.o 1911, ENTRE [illegible] serie L. El **martes 1.o de Mayo, a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario [illegible] rematará en su local esta propiedad [illegible] terreno de 10.50 metros de frente [illegible] por 43.70 metros de fondo [illegible] comedor, 4 habitaciones, dependencias y una pieza de servicio en alto.

Base de venta $ [illegible] pesos 12.000. Deuda actual $ 11.641.394.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de abril de 1917. 3|118 v. Mayo 1.

SUCURSAL LA PLATA. (Calle 51 N.o 259) — Casas en la ciudad de La Plata, N.o H.o 57.568, serie C. H. A. 6 o|o. El **martes 1.o de mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal La Plata, dos casas [illegible] Primera casa [illegible] 59 N.o 570 constante de diez habitaciones y demás dependencias en superficie de 251 metros, 25 decímetros cuadrados. Segunda: Casa en la [illegible] habitaciones [illegible] superficie de 187 metros 35 decímetros cuadrados. Tercera casa [illegible] N.o [illegible] constante de [illegible] zaguán y una pieza de madera con [illegible] metros [illegible] cuadrados.

Base de venta $ 23.000. Hipoteca a pesos 26.000. Deuda actual $ 22.677.136.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 18 de abril de 1917. 3|121 v. Mayo 1.

SUCURSAL LA PLATA — A REQUERI[illegible] [illegible] El **martes 1.o de mayo de 1917,** a las 3 y 20 p. m., el Banco [illegible] rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en [illegible] en el citado pueblo, [illegible] **zas y 2 zaguanes al frente** [illegible] edificación y nueve habitaciones [illegible] dependencias [illegible] superficie de [illegible] metros cuadrados lindando al S. E. [illegible] al N. O. y N. E. con [illegible] misma manzana 105 y al S. O. [illegible] mitad del solar [illegible] Plan [illegible].

Base de venta $ 11.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ [illegible]575.288.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 18 de abril de 1917. 3|129 v. Mayo 1.

SUCURSAL CATAMARCA (República No 554) Campo en el Departamento La Paz. N. H.o 25|17262, serie C. H. A. 6 o|o. El **martes 1.o de mayo de 1917,** a las 10 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Catamarca, **un campo denominado Pozo de San Fernando, con** todo lo edificado **cercado y plantado, ubicado en el departamento La Paz, compuesto de una superficie de 40.402 hectáreas,** 66 áreas, 7997 metros cuadrados o lo más o menos que resulte, lindando: al N., con Merced de Ibáñez y Merced de Pinto, ambas dudosas [illegible] al E. [illegible] con el Retreo y al N. O. con Merced de Olmos, dudosa también.

Base de venta $ 101.800. Hipoteca pesos 97.000. Deuda actual $ 92.072.834.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 18 de abril de 1917. 3|130 v. Mayo 1.

SUCURSAL LA PLATA (Calle 51 N.o 529) — Casa en la ciudad de La Plata, N.o H.o [illegible] El **jueves** [illegible] **de mayo de 1917,** a las [illegible] p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa sita a la [illegible] número 780, constante [illegible] habitaciones y demás dependencias, [illegible] terreno de [illegible] metros cuadrados. La deuda por [illegible] es por cuenta del [illegible] desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 7.500. Hipoteca pesos [illegible] 115.558.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 19 de abril de 1917. 3|149 v. M. 3.

SUCURSAL LA PLATA (Calle 51 N.o 529) — [illegible] Casa en la ciudad de La Plata, N.o H.o 2148|14328, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 3 de mayo de** 1917, a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario [illegible] rematará en el local de su [illegible] calle Diagonal 74 sin número, entre [illegible] terreno en que está construida [illegible] parte del lote 5 [illegible] en la manzana D. D., [illegible] plano oficial, compuesto de [illegible] metros de frente al [illegible] total de 840 [illegible] La deuda que pueda resultar [illegible] es por cuenta del comprador.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de abril de 1917. 3|139 v. M. 3

SUCURSAL LA PLATA — A REQUERI[illegible]

[illegible] miércoles 9 de mayo [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA [illegible] abril de 1917. 3|194 v. M. [illegible]

SUCURSAL LA PLATA — FRACCION DE [illegible] miércoles 9 de mayo de 1917 [illegible]

[illegible] con José [illegible] al S. O. con Francisco Terán y Vicente Méndez y al S. E. con Esteban Belloso.

Base de venta $ 91.300. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ 65.517.272.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el [illegible] de abril de 1917. 3|193 v. Mayo 9

SUCURSAL MENDOZA (Calle Rivadavia número 1[illegible]) — A requerimiento judicial [illegible]

[illegible] casa en la ciudad de [illegible] miércoles 9 de mayo de 1917 [illegible]

SUCURSAL LA PLATA — DOS FRACCIO[illegible] miércoles 9 de mayo de 1917 [illegible]

SUCURSAL SAN JUAN (Calle Bmé. Mitre [illegible]) jueves 10 de mayo de 1917 [illegible]

SUCURSAL LA PLATA — CAMPO EN EL [illegible] viernes 11 de mayo de 1917 [illegible]

SUCURSAL LA PLATA — CAMPO EN EL [illegible] viernes 11 de mayo de 1917 [illegible]

BUENA FINCA CALLE MAIPU N.o [illegible] jueves 10 de mayo [illegible]

EDIFICIO APROPIADO PARA GARAGE Y [illegible] **jueves 10 de mayo** [illegible] en terreno de [illegible] metros de frente al N. por 48.27 metros de fondo al E. [illegible] metros en el lado O. en cuya terminación tiene un martillo a su favor de [illegible] metros de E. a O. por 21.52 metros de N. a S. hasta dar con el contrafrente que mide 17.88 metros ad corpus. El edificio consta de sótano planta baja [illegible] dos pisos para [illegible] consta de salón [illegible] para automóviles [illegible]

CASA CALLE BLANCO ENCALADA [illegible] domingo 1.o de Mayo [illegible]

SUCURSAL LA PLATA — CASA QUIN[illegible] jueves 11 de Mayo de 1917 [illegible]

Banco Hipotecario Nacional

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

[illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1212 U. T. [illegible] Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre 519. U. T. 1843 Avda.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades [illegible] cre[illegible] intestinales y piel. Consultas de 11 a 12 [illegible] y de 3 a [illegible] p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, [illegible] $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
[illegible] 1 y 2 a 4 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. MARTIN M. TORINO
[illegible] enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1649 Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. Maipú 377. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. Maipú 377, U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Altube, Crespo y [illegible] de la calle Estados Unidos 1974

Anuncio a los Comerciantes

WONDER-MIST

Un limpiador y pulidor liquido para usarse en las superficies de madera o metal de acabado brillante, que ha causado una revolución en todos los metodos anteriores, se le aplica con un pulverizador y se le seca con estopilla

WONDER-MIST limpia y lustra el automovil de Ud. sin el uso del jabon y agua y con menos trabajo y gastos. Se le usa en el hogar para limpiar y pulir muebles, pisos, marmol y linoleo, aplicaciones para las cuales WONDER-MIST es insuperable. El metodo de aplicación significa economia de tiempo, trabajo y gastos.

WONDER-MIST no es inflamable ni combustible, ni venenoso, y absorbe y elimina el polvo y suciedad.

WONDER-MIST no imparte un acabado artificial a la superficie, sino que simplemente limpia y restaura el lustre original, manteniendo el barniz brillante y elástico

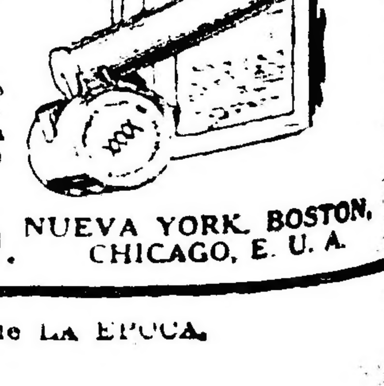

En dondequiera que se ha introducido WONDER-MIST su popularidad ha sido instantánea. Los comerciantes obtienen utilidades inmediatas y su campo es ilimitado. Pídanse detalles hoy mismo

THE WONDER-MIST CO. NUEVA YORK, BOSTON, CHICAGO, E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

Lotería Nacional

DE BENEFICENCIA

CON 80.000 PESOS

4.486

CON $ 10.000

14590

CON $ 5.000

7460 14983

CON $ 2.000

1975 6164 6373

CON $ 1.000

1705 13758 14269 1451 2765 7351

CON $ 500

10066 22494 1086 14678 1165 16591
21917 1099 21741 15443 15068

CON $ 200

1466 24404 15894 13190 22234 16876
21413 1107 14573 3226 20437 15938
1324 20161 10763 20618 16524 26770
19478 26653 10865

CON $ 100

10852 7972 13168 3750 16194 10702
24978 5499 25060 3253 12034 25591
10458 1280 7607 22194 11240 8690
17530 1355 15248 1106 6855 6687
6579 17588 1486 11001 10966 6069
9180 23727 3727 3059 12888 17463
6095 1963 10096 16167 20281 1170
10131 3516 2086 4011 10175 5548
16359 7110 10826 10425 24518 17521
12685

Con $ 30

1

717 234 336 827 222 508 347 124 096
586 523 766 198 560 885 843 601 052
498 399 549 792 522 668 166 694 301
250 739 478 638 124 589 323 299 263
307 073 739 778

2

854 319 703 297 770 668 785 425 400
378 602 024 936 194 131 403 485 560
562 527 397 427 666 986 860 709 215
807 096 843 565 293

3

153 051 426 926 195 659 814 936 149
811 585 107 176 824 772 659 529 269
533 577 241 103 686 432 007 603 606
711 879 579 310 983 224 710 675 885
911 956 850 386 704 690 938 029 359
658 472 356 395 186 332 513

4

985 564 282 986 789 345 218 446 334
345 026 218 248 570 893 472 752 815
227 879 427 500 732 935 694 557 461
444 229 186 761 467 142 625 895 175
233 840 426 262 283 633

5

458 803 913 899 979 797 404 141 349
544 166 276 187 800 060 014 911 347
017 795 722 156 332 035 663 825 494
778 756 471 161 312 409 875 725 657
317 528 203 611 067 632 556 996 861
990 581 888 423 489 056 958 867 591
916

6

33 399 328 012 169 255 222 489 030
633 305 882 737 000 643 372 903 638
239 557 914 664 690 553 660 894 653
714 529 368 930 036

7

410 971 832 779 771 326 523 412 514
337 713 526 712 238 812 546 454 748
440 052 101 338 909 959 446 675 348
339 481 432 711 072 986 198 046 565
464 826 863 337 219 629 698 661 501
331 096 218

8

478 856 672 662 947 818 915 129 753
309 135 396 501 109 292 200 176 677
399 360 097 453 916 548 822 420 307
~~571 476 741 285 254~~

9

895 094 939 616 857 962 447 183 042
815 802 618 290 649 600 358 174 146
438 541 739 031 587 060 149 118 496
139 781 311 927 953 631 495 563 984

10

611 311 780 767 493 456 315 697 313
549 104 232 345 741 280 828 346 488
351 072 486 459 552 160 595 885 641
198 383 055 655 973 257 743 236 671
915 797 354 719 577 636 894 922 266

11

928 457 127 709 925 378 219 503 392
558 517 042 453 551 858 403 303 916
813 778 221 830 986 291 468 710 077
224 339 353 140 064 194 160 738 832

12

855 056 917 959 496 813 789 913 892
987 385 744 708 485 561 627 870 415
575 673 963 201 358 439 019 272 163
130 292 966 392 102 649 441 606 907

13

914 645 314 915 019 425 619 479 929
814 225 702 467 419 279 026 236 553
428 081 656 461 604 623 122 865 090
688 058 133 725 941 517 109 912 783

14

971 058 431 494 729 204 027 248 715
090 088 927 442 326 289
209 143 741 693 985 744 012 251 247
602 191 786 740 315 626

15

884 541 807 030 250 139 410 048 576
003 472 239 609 688 645 613 779 951
501 355 939 187 193 416 103 754 264
659 668 481 573 818 097 800 475 249

16

285 560 960 384 014 530 997 312 749
196 733 330 595 018 930 537 292 764
016 166 456 104 501 493 427 823 390
408 449 796 420 796 655 843 329 705

17

930 738 908 599 856 590 540 227 216
801 686 003 710 422 824 553 670
010 270 351 211 926 404 075 750 083
720 612 116 528 381 548 471 866 195

18

441 151 228 121 691 111 377 686 352
655 374 130 547 637 539 720 673 437
684 656 931 289 662 769 569 248 309
132 224 294 347 033 206 517 047 024

19

653 203 008 457 613 532 223 165 876
272 952 780 828 232 690 792 537 307
751 582 357 279 399 318 920 777 971
432 912 615 605 770 125 108 520 065

20

742 513 880 572 768 852 456 628 078
607 599 634 424 325 392 714 086
637 084 517 484 803 491 155 332 474
909 899 500 619 809 119

21

586 673 100 080 108 479 440 924 352
276 711 039 888 853 979
129 114 622 989 858 193 506 620 124
402 425 322 681 645 733 015 113 829

22

063 626 182 128 713 272 195 595 274
978 456 805 621
195 595 274 978 456 805 621 398 520
652 680 510 138 496 340

23

389 349 527 861 380 371 005 242 368
271 053 082 836 652 961 843 781 087
364 369 432 880 010 396 313 696 016
820 018 176 918 505 809 108 283 955

24

089 961 541 663 549 191 941 906 511
462 281 072 702 249
584 920 841 426 899 711 636 724 182
481 248 97 060 634 31 2723 909 669

25

871 938 425 073 054 749 985 807 297
557 088 544 704 203 831 930
330 571 951 689 791 116 216 916 441
444 038 692 257 970 074 334 735 616

26

831 452 768 479 940 684 058 522 088
401 035 883 120 029 278 365 743 034
873 167 684 278 203 744 466 360 322
936 042 812 111 215 642 347

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

El nombramiento del general Petain

LA GUERRA SUBMARINA

OPINIONES DE UN PERITO NAVAL

Hundimiento de un buque norteamericano

ACCIONES LOCALES EN EL FRENTE FRANCES

EL DISCURSO DE MAURA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havás)

El nombramiento del general Petain

PARIS, abril 30. — El nombramiento del general Petain como jefe del Estado Mayor del Ejército, uno de los jefes más populares, es apreciado como corresponde por la opinión pública entera y el ejército.

Su valentía, espíritu de decisión, firmeza de carácter y talento militar, hicieron de él, con justo título, uno de los hombres con los cuales puede con todo derecho contar Francia.

Los diarios hacen una reseña de la carrera militar del brillante vencedor de Verdun, que fué llamado para ponerse al frente de las tropas el 26 de febrero de 1916 en circunstancias dramáticas, que detuvo una formidable ofensiva; resistió durante varios meses a los esfuerzos encarnizados del enemigo.

Enumeran los brillantes servicios que prestó el general Petain y dicen que se nombró a un general que siempre mostró un valor igual en el desempeño de puestos de toda importancia que le fueron confiados sucesivamente y felicitan al gobierno y al ministerio por esta decisión de la que esperan los mejores resultados.

Estiman que el gobierno realizó un acto eminentemente útil para los intereses del país.

"Le Petit Parisién" declara que el general Petain al volverse consejero técnico del gobierno para la dirección general de la guerra, [illegible] que los comandantes de los ejércitos puedan responsables de las operaciones empeñadas, se encuentra por este hecho, colocado en la cima de la jerarquía militar.

"Le Matin" dice que el generalísimo Nivelle, deseaba desde hace tiempo el establecimiento del Estado Mayor General con las atribuciones muy amplias, cerca del ministro.

LA GUERRA SUBMARINA

Opiniones de un perito naval

LONDRES, abril 30 — El perito naval, señor Archibald Hurd, discutiendo sobre la guerra submarina, dijo: que sería una bendición para la humanidad si los alemanes pudiesen comprender que su campaña está destinada a un fracaso. [illegible] te, ellos no lo comprenden y dan una falsa interpretación a todos los informes que les pueden [illegible] do del mar del Norte. Por ejemplo, el almirante Von Capelle, pretende que porque se había [illegible] de los torpedeamientos de buques mercantes en nuestros [illegible] que pronto Inglaterra se verá [illegible] a aceptar la paz como [illegible] consecuencias de la piratería [illegible] moderó.

Sin embargo, [illegible] y que conoce [illegible] debería saber que [illegible] en una situación [illegible] to de ser [illegible] de una manera [illegible]

Estamos al [illegible] Alemania establ[illegible] cho meses, y [illegible] for colocados [illegible] rra económica [illegible] Europa [illegible] remos poner [illegible]

Alemania [illegible] clausurado queda [illegible] cansada y desesp[illegible] Hungría [illegible] dueda a [illegible] nos enrojecido [illegible] pleos de armamentos [illegible] Bulgaria, el [illegible] Serbia [illegible] sus pobladores [illegible] importantes como [illegible] los imperios centrales.

Es probable que dentro de algunas semanas podamos [illegible] nuestra causa es la de toda la civilización, porque otros [illegible] demuestran el deseo de unirse a nosotros.

Hundimiento de un buque norteamericano

NUEVA YORK, abril 30 — Comunican de Londres, que el buque petrolero norteamericano Vacuum en su viaje de regreso a los Estados Unidos fué hundido por un submarino.

Diez y ocho de sus tripulantes y tres artilleros norteamericanos, desembarcaron en Inglaterra.

La canoa, en la cual se habían embarcado el capitán, el resto de la tripulación y un teniente y nueve artilleros navales, falta, lo que da lugar a que se tema por su suerte.

Acciones locales en el frente francés

PARIS, abril 30 — Se desarrollaron acciones locales en el frente francés.

A pesar de los débiles contigentes empeñados, las tropas ganaron aun terreno en dirección al fuerte de Brimont, centro de resistencia del enemigo en esa región.

El discurso de Maura

MADRID, abril 30 — Es muy comentado el discurso pronunciado ayer por don Antonio Maura, en la plaza de toros ante más de 25.000 oyentes.

La mayoría de los diarios aplauden la afirmación de neutralidad hecha por el señor Maura.

Otros en cambio, creen que ha hablado ante la presión de un ambiente neutralista y que no fué sincero.

La opinión general es que don Antonio Maura se ha reintegrado con el acto de ayer a la política activa y que ha conquistado partidarios.

Las ruptura de relaciones entre Alemania y Guatemala

PARIS, abril 30 — "Le Temps" al ocuparse de la ruptura de relaciones entre Guatemala y Alemania, escribe:

Las repúblicas hispanoamericanas abandonan progresivamente la neutralidad en la que se veía aislada la antigua madre patria y prolongan a todo el hemisferio occidental la política nueva inaugurada por los Estados Unidos.

La perturbación mundial provocada por esta guerra desencadenada para el dominio por fuerza, tendrá por resultado la victoria de la libertad y civilización, por medio de la voluntad de la conciencia de los pueblos.

LA GUERRA EN EL AIRE

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, abril 30. Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre la aviación:

La noche del 28 al 29, nuestros aviones de bombardeo efectuaron varias operaciones.

Un globo cautivo enemigo, fué derribado: [illegible] fueron bombardea[illegible] constat[illegible] per nal encar[illegible] numerosos [illegible] explosiones se produjeron en ellas, así como también en las estaciones de Port Faverger [illegible] y los vivaques estableci[illegible] numerosos proyec[illegible]

Parte oficial inglés

LONDRES, [illegible] — [illegible] siguiente parte [illegible] Mesina [illegible] feliz al norte de Ipres.

En los Balcanes

Parte oficial

LONDRES, abril 30 — Se publicó el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones de los Balcanes:

En el frente de Doiran al Vardar, el enemigo [illegible] con artillería pesada las posiciones que ganamos el sábado. Emprendió un fuerte ataque pero lo rechazamos infligiéndole grandes pérdidas.

Prohibición de la exportación de hierro

MADRID abril 30—Apareció un real decreto prohibiendo la exportación de hierro y todos los demás metales.

Presidenta, señora Teresa B. de Costa; vice, señora Julieta de Colomb; tesorera, señora Matilde M. de Cartolano; secretaria, señorita Gerarda Sarasola; pro, señorita Roquina Cartolano; vocales, señoras: de Breto, Varela, Figares Lacombe, Nadale, Bochatón; y señoritas: de Maquí, Sarasola Georzeti, Zonelli, Maidazán, Dasli, Mora y Montero.

Administración municipal — Derroche y desidia

MORON, abril 30. — Esta comuna tiene una entrada de 250.000 pesos anuales y, sin embargo, no se ve ningún gasto benéfico para el público: ni puentes, ni arreglo de caminos, nada que signifique una retribución a la colectividad que paga los impuestos.

Todos los dineros del pueblo han sido invertidos exclusivamente en pagar empleados, a los altos empleados [illegible] les, porque a los peones se les deben varios meses.

No obstante las crecidas entradas, no hay un veterinario que inspeccione las carnes para el consumo. La matanza de vacas se efectua por el procedimiento más primitivo, sin hacer caso de la higiene más elemental.

Una de las necesidades fundamentales para el bien común es levantar un plano catastral del partido y, especialmente del pueblo, para saber quiénes son los dueños de gran número de fracciones baldías detentadas por personas que carecen de todo título. Es fácil darse cuenta del provecho que el fisco y la municipalidad sacarían, una vez que se realice esta idea.

Mistificaciones periodísticas — Los últimos favoritismos del régimen — Algo que no tiene nombre.

LAS FLORES, abril 30 — La opinión pública critica que algunos grandes diarios metropolitanos [illegible] del bochornoso régimen [illegible] felicitar de todos los que vivimos en el territorio de la provincia [illegible] el gesto activo del presidente que decretó la intervención a este estado.

La Prensa en su edición de ayer publica un telegrama de su corresponsal en ésta, que puede ser hecho [illegible] por una persona que además [illegible] funciones por elección ocupa los cargos de tesorero del consejo escolar [illegible] y ser [illegible] del comité conservador [illegible] Pan [illegible] aspira [illegible] oferta [illegible] recompensar sus [illegible] local.

[illegible] corresponsal [illegible] parece que hace [illegible] este corresponsal [illegible] tas a los intereses de ese [illegible] esa causa fué reemplazado por el señor Ricardo L. Oshee, empleado del Registro Civil de ésta y que actualmente es jefe de esa misma oficina en el vecino pueblo de Pila; por cuyo motivo quedó como corresponsal el señor Simonetti. Después de estas referencias [illegible] especificar las causas por la [illegible] Prensa Lena su información [illegible] con telegramas como los [illegible] en los cuales se trata [illegible] prestigiar el caciquismo [illegible] atentado contra los sanos [illegible] tas intereses de una [illegible] esta ha soportado [illegible] los desaciertos [illegible] [illegible]

[illegible]

Los [illegible] al efecto.

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno a la 1.30 de la tarde. Estuvieron con el presidente a primera hora los ministros del interior y de justicia e instrucción pública con quienes conferenció largo rato.

El interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Cantilo, visitó esta mañana al presidente en su domicilio particular, conversando con él, sobre asuntos relacionados con su cometido.

POR LOS MINISTERIOS

—El doctor González asistió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Terminó varios expedientes de trámite recibiendo luego algunas visitas, entre ellas la del intendente del cuadro nacional de Mendoza coronel [illegible] Camilo Gay.

—Esta mañana concurrió a su despacho el titular de la cartera de marina.

A poco de llegar conversó con su colega de hacienda recibiendo después la visita del diputado Saguier.

También fué visitado por nuestro ministro en Chile doctor Gómez.

—El doctor Gómez concurrió, como de costumbre, a su despacho ministerial, por la mañana y por la tarde. Despachó diversos asuntos relacionados con su cartera. Por la tarde, después de las 2, pasó a la presidencia donde conferenció con el doctor Irigoyen.

—El ministro de Hacienda atendió en su despacho a varias personas que fueron a visitarlo. Despachó también algunos asuntos de orden administrativo.

Por la mañana [illegible] a su despacho [illegible] de agricultura, [illegible]. Se ocupó [illegible] expedientes de trámite [illegible]

[illegible] res de sección.

[illegible] con el [illegible]

[illegible] rlos P., [illegible] día el [illegible]

El ministro de obras públicas concurrió [illegible] a las [illegible]

[illegible] de trámite [illegible] personas que fueron a [illegible]

El [illegible] relaciones exteriores [illegible] su despacho [illegible] que lo llevó a [illegible] por general de aquel ministerio.

—El ministro de [illegible] e instrucción [illegible] esta tarde a la hora [illegible] a su despacho oficial.

Pasó luego a la presidencia [illegible]

[illegible] do Melo. Agradezco la alta distinción de que esa asamblea [illegible] al discernirme, en compañía del [illegible] do ciudadano que cumple a la [illegible] y ofrezco poner todo el empeñoso patriotismo que el alto puesto obliga para responder en todo momento de la [illegible] más [illegible] aspiraciones de esa nuestra provincia. Permítame [illegible] lealtad [illegible] a [illegible] y [illegible] Saludo a V. E. muy [illegible] — Martín M. Torino.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Las próximas fiestas patrias

PUERTO MILITAR, abril 30. — La sociedad Roque Saenz Peña ha nombrado una comisión de distinguidas damas y señoritas de la localidad, para que coadyuven al mejor lucimiento de los próximos festejos patrios que se llevarán a cabo en esta localidad, el 25 de Mayo.

Constituyen la comisión, como presidentas honorarias, la señorita Celestina Caballeros, señoras Esther J. de Beascochea, Rosa de Ferrandi y María V. de Cueto.

CORDOBA

DOLORES, [illegible] — [illegible]

[illegible]

Comité Pro Tricentenario Nacional

[illegible] Roselio [illegible] Alberto P. Orlandini, Manuel A. M. [illegible] Juan M. [illegible] J. Grand, Mario [illegible]

[illegible]

TUCUMAN

El futuro intendente. — Propósitos conservadores

TUCUMAN, [illegible]

[illegible]

La olla popular. — Emisión de vales de tesorería. — Varias.

TUCUMAN, [illegible] [illegible] proyecto [illegible] Delegados [illegible] presidente [illegible] doctor Campos, presidente de la Cámara de Diputados, [illegible] Lizarde [illegible]

[illegible] de ella gravis[illegible]

—El gobierno proyecta una emisión [illegible] cuenta y [illegible] contribuciones atrasadas. Serán simples documentos que los acreedores los recibirán voluntariamente.

Créase un cuerpo de gendarmería volante con el objeto principal de combatir al cuatrerismo [illegible] la provincia desde [illegible]

Este cuerpo tendrá [illegible] efectivos [illegible] En la campaña se recibió con júbilo tal [illegible]

Elecciones comunales — Velada — Nuevo horario

TUCUMAN, [illegible] — Cerróse el escrutinio de candidatos en la junta de escrutinio de las elecciones comunales para el domingo próximo. Concurrirán radicales, Unión Cívica, Socialistas Argentinos e Internacionales.

Llevóse a cabo con gran éxito la velada literario musical pro monumento [illegible] El discurso de [illegible] por el señor Octavio Vera fué muy aplaudido. Concurrieron el gobernador, ministros y altos funcionarios, resultando un acontecimiento social.

Desde mañana regirá el nuevo horario de la administración.

ENTRE RIOS

Homenaje a Almafuerte — El Banco Escolar — Sepelio

PARANA, abril 30. — El Poder Ejecutivo se adhirió al homenaje que se hará en homenaje a Almafuerte, dictando un decreto especial [illegible] constar esta circunstancia y disponiendo su concurrencia oficial al acto el día [illegible] del corriente, en el Ateneo Popular.

[illegible] la Federación de los maestros de ésta que fundarán [illegible] Escolar Entrerriano [illegible] moral [illegible] de los mayores prestigios sociales.

—Al sepelio del señor Juan P. Jordán, fallecido el sábado, asistió numerosa concurrencia demostrando el pesar por la desaparición del extinto.

Contestación de los senadores electos al vicegobernador de la provincia.— Sobre la condena de un periodista.

PARANA, abril 30. — El vicegobernador, doctor Etchevehere, como presidente de la asamblea, comunicó a los doctores Melo y Torino su elección para senadores nacionales, contestando éstos en los siguientes términos:

Señor vicegobernador de Entre Ríos y presidente de la asamblea legislativa doctor Luis L. Etchevehere. Me es muy honroso aceptar el mandato conferido por esa honorable asamblea para representar a la provincia de mi nacimiento en el Senado de la Nación, en cuyo cuerpo procuraré ser leal defensor de sus derechos y cuidadoso intérprete de sus legítimos anhelos. Presento a V. E. y por su intermedio a los demás miembros de esa asamblea mis respetuosos saludos con la expresión de mi reconocimiento y alta consideración. — Leopoldo Melo.

Señor vicegobernador de la provincia de Entre Ríos presidente de la honorable asamblea legislativa doctor Luis L. Etchevehere. — Acuso recibo del telegrama de V. E. en que me comunica que la honorable asamblea legislativa de esa provincia ha tenido a bien dispensarme el alto honor de consagrarme senador nacional, en compañía del doctor Leopoldo Melo. [...]

CHILE

SANTIAGO 30. — El gobierno contestará en el curso de la semana a Guatemala [illegible] a la nota anunciando la rotura de relaciones diplomáticas de este país con el imperio alemán.

— El señor Salinas se excusó de aceptar la legación en Francia. Se insiste en que el gobierno la ofrecerá al señor Irarrazával, actual ministro de Chile en el Brasil.

—«El Diario Ilustrado» dice que ha sido bien recibida en los círculos parlamentarios la noticia de que el gobierno tiene el propósito de convocar el congreso para principios del mes de mayo. «El Mercurio» dice a este respecto que la resolución definitiva acerca de la convocatoria no ha sido definitivamente tomada, pero que el gobierno sigue con vivo interés el estudio de la situación que podría crearse en los distintos problemas de orden interno, así como también la que podría derivarse de la situación internacional.

—Se asegura que el ex ministro alemán en Río de Janeiro, no vendrá a Chile.

— Como [illegible] que fué brillante la [illegible] jornada de carreras. [illegible] los nombres argentinos [illegible] Meiggs que fué ganado por el [illegible] «Wilfer».

—Ha sido nombrado cónsul general ad honórem en Buenos Aires, el señor Manuel Tellalá.

DE LA PLATA

JOCKEY CLUB

[illegible]

DEFENSA COMUNAL

[illegible]

APERTURA DE CURSOS

[illegible] la tarde, [illegible] cursos uni[illegible]

El acto se realizó en el aula magna de la universidad, la que estaba ocupada [illegible] y dis[illegible]

[illegible] alumnos y [illegible]

[illegible]

GUERRA Y MARINA

MOVIMIENTO DE BUQUES

[illegible]

ESCUELA DE APLICACION DE LA ARMADA

[illegible]

MUERTE DE UN CONSCRIPTO

[illegible]

MUNDO COMERCIAL

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, [illegible] —

[illegible] Banco de Inglaterra	5.—
Consolidados ingleses 2 1/2 o/o	55.—

Títulos argentinos

[illegible] nacional 1896, 4 o/o. [illegible]	68 1/2
[illegible] Provincial, etc. de Buenos Aires, 1891 5 o/o.	91.—
[illegible] Argentino de Obras Públicas, 1887 5 o/o.	94.—
[illegible] Argentino de Conversión, 1889 [illegible] 4 1/2 o/o.	77.—
Empréstito Argentino Interno de 1907 5 o/o.	86.—
Provincia de Buenos Aires, 3 o/o to 3 1/2 o/o Loan of 1906.	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 30 —

Renta Francesa 5 o/o.	88.65
Renta Francesa 3 o/o.	61.[illegible]

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, abril 30. — No se realizaron operaciones en el mercado de valores [illegible] Bolsa.

En el puerto se registró la siguiente entrada de vapores:

Partieron: de Nueva York, Godlington de Gibraltar, y G. Castle de Cardiff.

Salen hoy de aquí para ésta los vapores Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María.

CABAÑAS:

"LAS HERMANAS"

Estación J. M. Gutiérrez

F. C. S.

"LUJAN"

Estación Sucre

F. C. P.

Venta de reproductores Durham y Hereford Carneros Lincoln y Oxford Shire Down